

Estados financieros consolidados e Informe del auditor independiente

Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido

Página	
Informe del auditor independiente	1
Balances generales consolidados	7
Estados de resultados consolidados	9
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	10
Estados consolidados de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros consolidados	
1. Naturaleza de las operaciones y principales actividades	12
2. Aprobación y bases de presentación de los estados financieros consolidados	15
3. Resumen de las principales políticas contables	17
4. Cambios en políticas contables (Criterios contables especiales)	33
5. Posición en moneda extranjera	46
6. Disponibilidades	47
7. Inversiones en valores	48
8. Operaciones de reporte	54
9. Derivados	55
10. Cartera de crédito	60
11. Otras cuentas por cobrar, neto	67
12. Bienes adjudicados	67
13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	68
14. Inversiones permanentes y otras revisiones	68
15. Captación tradicional	69
16. Títulos de crédito emitidos en el país	70
17. Títulos de crédito emitidos en el extranjero	72
18. Préstamos interbancarios y de otros organismos	73

19.	Otras cuentas por pagar	78
20.	Beneficios a los empleados	78
21.	Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades	87
22.	Capital contable	90
23.	Cuentas de orden	103
24.	Información adicional sobre operaciones y segmentos	106
25.	Compromisos y contingencias	116
26.	Administración de riesgos (información no auditada)	117
27.	Evento posterior a la fecha del reporte	137
28.	Autorización de los estados financieros consolidados	138

Informe del Auditor independiente

Al Consejo Directivo de:

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito en México (los criterios contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Internacional para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en las notas 1 y 2a), los estados financieros consolidados adjuntos están preparados de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito establecidos por la Comisión Bancaria y a partir de abril de 2020 con la aplicación temporal de los criterios contables especiales emitidos en marzo de 2020 por la Comisión Bancaria ante la Contingencia del COVID-19, respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados por dicha contingencia y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes en los plazos establecidos en dichos criterios en los términos y condiciones de los lineamientos que se detallan en la nota 4a). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto al 31 de diciembre de 2021 y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, a continuación, describimos como se abordó el mismo en nuestra auditoría.

El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Derivados. Ver nota 9 a los estados financieros consolidados	
<p>La determinación del valor razonable de algunos instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2021, con fines de cobertura, es llevada a cabo utilizando técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, primordialmente cuando se requiere el uso de insumos obtenidos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación.</p> <p>Adicionalmente, los requisitos que se deben de cumplir para la contabilización de instrumentos financieros como coberturas, así como de la documentación y monitoreo para probar su efectividad, involucran cierto grado de especialización por parte de la Administración.</p> <p>La documentación de los derivados, su designación, valuación y resultados determinan el tratamiento contable y presentación de los derivados y su posición cubierta, lo cual implica un análisis metodológico y complejo requiriendo la participación de especialistas.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la revisión de la documentación de los instrumentos financieros derivados en cumplimiento a los requisitos establecidos en los criterios contables para la designación, reconocimiento y tratamiento de los derivados de negociación y cobertura.</p> <p>Asimismo, involucramos a nuestro experto para evaluar la razonabilidad de la valuación mediante pruebas selectivas para asistirnos en entender y evaluar los supuestos, metodologías y datos de entrada utilizados por la Institución, para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, y por las operaciones de cobertura, el adecuado cumplimiento con los criterios y documentación para ser consideradas como tal, la efectividad de la cobertura y su adecuada revelación y presentación en los estados financieros consolidados en apego al criterio contable B-5.</p>
Cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios. Ver nota 10 a los estados financieros consolidados	
<p>Como se menciona en la nota 4a) a partir de abril de 2020 la Institución aplicó los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria para hacer frente al impacto económico ocasionado por la pandemia relativos a la cartera de crédito establecidos en los "Lineamientos Generales y Específicos para la recalendarización de amortizaciones de los acreditados de la Institución ante la coyuntura causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", en los que se señalan los requisitos, las reglas para la instrumentación de los beneficios y apoyos otorgados en el plazo dispuesto por la Comisión.</p> <p>La documentación sobre los acuerdos con los clientes para la recalendarización de los</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría realizamos un análisis de los procesos y controles establecidos para la identificación, cuantificación y administración de los créditos a los que les aplicaron los criterios contables especiales. Adicionalmente nuestra muestra incluyó créditos sujetos a los criterios contables especiales para realizar las pruebas de detalle enfocadas a la verificación del reconocimiento contable de conformidad con los criterios contables especiales emitidos.</p> <p>Efectuamos la evaluación sobre bases selectivas de la correcta determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, evaluamos los</p>



<p>créditos, y la verificación del cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento del beneficio, fueron la base para realizar las adecuaciones al proceso y el sistema operativo que permita el tratamiento contable y presentación conforme los criterios contables especiales, lo cual significó un cambio relevante en la administración de dicha cartera.</p> <p>Como se menciona en la nota 3 j) la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se determina de acuerdo con las reglas de clasificación y calificación de la cartera establecidos por la Comisión Bancaria, dicha metodología involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores cualitativos y cuantitativos usados en el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información utilizada para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito.</p>	<p>factores cuantitativos y cualitativos utilizados, así como la mecánica de cálculo aplicada, y su apego a las metodologías vigentes para cada tipo de portafolio de crédito, que establece la Comisión Bancaria. Asimismo, verificamos el cumplimiento de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones o la CUB) emitidas por la Comisión Bancaria, del reconocimiento contable al 31 de diciembre de 2021 de las reservas adicionales que se efectuó con base a la metodología y que fueron autorizadas por la Comisión Bancaria, y en las que se consideraron los posibles efectos a generarse en virtud de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p>
El asunto clave de auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
Beneficios a empleados. Ver nota 20 a los estados financieros consolidados	
<p>La Institución tiene establecidos planes de beneficios y contribuciones definidas para sus empleados que cubren las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad, indemnizaciones legales, préstamos especiales para el ahorro y costo financiero de los créditos y otros beneficios posteriores al retiro que se mencionan en la nota 20 a los estados financieros. La determinación del pasivo correspondiente a dichos planes al 31 de diciembre de 2021 se efectuó a través de cálculos actuariales complejos que requieren de juicios significativos en la selección de las hipótesis utilizadas para la determinación del pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales. Debido a lo anterior y a los movimientos en la plantilla de la Institución, así como las jubilaciones anticipadas y los cambios considerables en las hipótesis realizados en 2021 dicho pasivo fue considerado como un asunto clave para la auditoría.</p>	<p>Con la participación de nuestro experto evaluamos la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Administración para determinar el pasivo neto proyectado de las obligaciones laborales al retiro y por terminación, así como la mecánica de cálculo usada, y el tratamiento de los movimientos del personal. Asimismo, mediante pruebas selectivas se verificaron los datos del personal (edad, antigüedad, sueldo, etc.) que se incluyeron como base para el cálculo actuarial.</p>

Impuestos a la utilidad y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), causados y diferidos. Ver nota 21 a los estados financieros consolidados

La determinación de los impuestos a la utilidad y PTU, causados y diferidos es compleja en virtud de la interpretación de la legislación vigente en la materia, y además requiere juicios significativos fundamentalmente en la valuación de los activos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos, para evaluar los factores presentes y futuros que permitan la mejor estimación sobre la realización de dichos activos.

Los procedimientos de auditoría aplicados a los cálculos hechos por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad y PTU, causados y diferidos, incluyeron pruebas selectivas de los insumos usados y de la naturaleza de las partidas incorporadas en dichos cálculos, considerando la legislación fiscal vigente.

Evaluamos con la participación de nuestro especialista en materia fiscal, la razonabilidad de los supuestos fiscales relevantes, incluyendo el periodo de reversión de las partidas temporales, de las proyecciones de las utilidades fiscales futuras determinadas por la Administración y que respaldan la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad diferidos se recuperen.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Institución con respecto a los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, aquellas cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando el postulado de empresa en funcionamiento, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados de la Institución en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

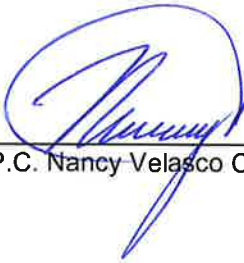
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las compañías subsidiarias o actividades empresariales dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del Gobierno de la Institución, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Nancy Velasco Contreras

Ciudad de México, México
15 de marzo de 2022

**Nacional Financiera, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México
Balances generales consolidados
31 de diciembre de 2021 y 2020
(Millones de pesos)**

Activo	2021	2020	Pasivo y capital contable	2021	2020
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 29,919	\$ 44,265	Captación tradicional (Nota 15)		
Cuentas de margen	191	165	Depósitos a plazo		
Inversiones en valores (Nota 7)			Mercado de dinero	\$ 125,531	\$ 136,051
Títulos para negociar	205,802	224,048	Títulos de crédito emitidos		
Títulos disponibles para la venta	19,821	17,453	En el país:		
Títulos conservados a vencimiento	38,315	45,597	Certificados bursátiles (Nota 16)	76,707	61,099
	263,938	287,098	En el extranjero		
Deudores por reporte (Nota 8)	-	180	Bonos bancarios (Nota 17)	30,187	39,073
Derivados (Nota 9)			Notas bursátiles	4,462	4,829
Con fines de negociación	6,148	5,911		236,887	241,052
Con fines de cobertura	851	3,461	Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 18)		
	6,999	9,372	De exigibilidad inmediata	7,309	26,397
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	3,929	4,934	De corto plazo	13,119	8,216
			De largo plazo	27,274	15,791
Cartera de crédito vigente				47,702	50,404
Créditos comerciales			Acreeedores por reporte (Nota 8)	147,272	247,648
Actividad empresarial o comercial	45,520	51,721	Derivados (Nota 9)		
Entidades financieras	128,319	165,900	Con fines de negociación	6,217	5,974
Entidades gubernamentales	10,409	3,143	Con fines de cobertura	8,692	8,147
	184,248	220,764		14,909	14,121
Créditos de consumo	15	15	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	1,387	4,150
Créditos a la vivienda	80	94	Otras cuentas por pagar (Nota 19)		
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	-	-	Impuestos a la utilidad por pagar	72	73
Total cartera de crédito vigente	184,343	220,873	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	3	-
Cartera de crédito vencida			Acreeedores por liquidación de operaciones	7,292	-
Créditos comerciales			Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	129	2,652
Actividad empresarial o comercial	5,223	528	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	3,336	2,773
Entidades financieras	-	-		10,832	5,498
	5,223	528	Créditos diferidos y cobrados anticipados	74	72
Créditos de consumo	2	6	Total pasivo	459,063	562,945
Créditos a la vivienda	4	5	Capital contable (Nota 22)		
Total cartera de crédito vencida	5,229	539	Capital contribuido		
Cartera de crédito	189,572	221,412	Capital social	9,638	9,293
(-) menos:			Aportaciones para futuros aumentos de capital social formalizados	11,564	13,178
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12,635)	(8,071)	Prima en venta de acciones	21,053	15,510
Cartera de crédito, neto (Nota 10)	176,937	213,341		42,255	37,981
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 11)	10,633	37,392	Capital ganado		
Bienes adjudicados, neto (Nota 12)	-	-	Reservas de capital	3,115	3,115
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 13)	1,412	1,444	Resultado de ejercicios anteriores	196	4,432
Inversiones permanentes (Nota 14)	3,062	2,939	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	22	(74)
Impuestos y PTU diferidos, neto	1,315	3,088	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura flujos de efectivo	108	1
Otros activos			Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto	(1,966)	(1,358)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	937	831	Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	1,318	635
	937	831	Resultado neto	(6,668)	(4,228)
Total de activo	\$ 499,272	\$ 605,049	Participación no controladora	1,829	1,600
			Total capital contable	40,209	42,104
			Total pasivo y capital contable	\$ 499,272	\$ 605,049

Nacional Financiera, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México
31 de diciembre de 2021 y 2020
Balances generales consolidados
(Millones de pesos)

Cuentas de Orden (Nota 23)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos y pasivos contingentes	\$ 80,949	\$ 77,729
Compromisos crediticios	344,206	299,403
Bienes en fideicomisos o mandato		
Fideicomisos	1,767,660	1,572,581
Mandatos	13,544	14,444
	\$ 1,781,204	\$ 1,587,025
Agente Financiero del Gobierno Federal	376,271	389,477
Bienes en custodia o en administración	543,091	559,621
Colaterales recibidos por la entidad	17,795	3,098
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	17,796	3,100
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	138,587	108,140
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	6	1
Otras cuentas de registro	765,303	721,257

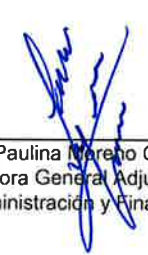
Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El capital social histórico conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$3,000 y \$2,390, respectivamente.


Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página https://www.nafin.com/portalfin/content/nafin-en-cifras/informacion-financiera/estados_financieros_dictaminados.html y <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=37&Titulo=Banca de Desarrollo>

Los presentes balances generales consolidados, serán aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda
 Director General


 Lic. Paulina Moreno García
 Directora General Adjunta de
 Administración y Finanzas


 L.C. Raúl Martínez Morán
 Director de Contabilidad y Presupuesto


 L.C. Manuel Anaya Vallejo
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Nacional Financiera, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México
31 de diciembre de 2021 y 2020
Estados de resultados consolidados
(Millones de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por intereses (Nota 24)	\$ 19,290	\$ 29,616
Gastos por intereses (Nota 24)	<u>(13,928)</u>	<u>(22,623)</u>
Margen Financiero	5,362	6,993
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 10)	\$ (4,721)	\$ (305)
Margen Financiero ajustados por riesgos crediticios	\$ 641	\$ 6,688
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 4,473	\$ 3,935
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(206)</u>	<u>(182)</u>
Resultado por intermediación	879	(1,104)
Otros ingresos (egresos) de la operación (Notas 11 y 24)	<u>(7,678)</u>	<u>(11,001)</u>
Gastos de administración y promoción	<u>(3,100)</u>	<u>(2,902)</u>
Resultado de la Operación	\$ (4,991)	\$ (4,566)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	<u>69</u>	<u>30</u>
Resultados Antes del Impuesto a la Utilidad	\$ (4,922)	\$ (4,536)
Impuestos a la utilidad causados (Nota 21)	\$ (174)	\$ (24)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos (Nota 21)	<u>(1,469)</u>	<u>387</u>
Resultado Neto	\$ (6,565)	\$ (4,173)
Participación no controladora	<u>103</u>	<u>55</u>
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	\$ (6,668)	\$ (4,228)

Los presentes estados de resultados consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página https://www.nafin.com/portalfn/content/nafin-en-cifras/informacion-financiera/estados_financieros_dictaminados.html y <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=37&Titulo=Banca de Desarrollo>

Los presentes estados de resultados consolidados, serán aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda
 Director General


 L.C. Raúl Martínez Morán
 Director de Contabilidad y Presupuesto


 Lic. Paulina Moreno García
 Directora General Adjunta de
 Administración y Finanzas


 L.C. Manuel Anaya Vallejo
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Nacional Financiera, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México
Estados consolidados de variaciones en el capital contable
(millones de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado							Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta, neto	Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	Remediación por beneficios definidos a los empleados, neto	Efectos de valuación de empresas asociadas y afiliadas	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 9,202	\$ 7,264	\$ 14,225	\$ 1,730	\$ 8,089	\$ 5	\$ -	\$ (1,442)	\$ 1,125	\$ (2,272)	\$ 1,587	\$ 39,513
Reclasificación retrospectiva por incremento en la reserva de capital (Nota 10)	-	-	-	1,385	(1,385)	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019, reclassificados	\$ 9,202	\$ 7,264	\$ 14,225	\$ 3,115	\$ 6,704	\$ 5	\$ -	\$ (1,442)	\$ 1,125	\$ (2,272)	\$ 1,587	\$ 39,513
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:												
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	7,290	-	-	(2,272)	-	-	-	-	2,272	-	7,290
Aportación para futuros aumentos de capital	91	(1,376)	1,285	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital	91	5,914	-	-	(2,272)	-	-	-	-	2,272	-	7,290
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,173)	-	(4,173)
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	(490)	-	-	(490)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	(79)	-	-	-	-	-	(79)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Resultado por beneficios definidos a los empleados, neto	-	-	-	-	-	-	-	84	-	(55)	-	84
Participación no controladora	-	-	-	-	-	(79)	-	-	-	(4,228)	13	(4,689)
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral	-	-	-	-	-	(79)	1	84	-	(4,228)	13	(4,689)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 9,293	\$ 13,178	\$ 15,510	\$ 3,115	\$ 4,432	\$ (74)	\$ 1	\$ (1,359)	\$ 635	\$ (4,228)	\$ 1,600	\$ 42,104
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:												
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	4,274	-	-	(4,228)	-	-	-	-	4,228	-	4,274
Aportación para futuros aumentos de capital (Nota 22)	345	(5,888)	5,543	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital (Nota 22)	345	(1,614)	5,543	-	(4,228)	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral												
Resultado neto	-	-	-	-	(8)	-	-	-	-	(6,565)	-	(6,565)
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	683	-	-	675
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	96	107	-	-	-	-	96
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(608)	-	-	-	107
Remediación por beneficios definidos a los empleados, neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(103)	229	(608)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	96	107	(608)	-	(6,669)	229	(6,189)
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral	-	-	-	-	8	96	107	(608)	683	(6,669)	229	(6,189)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 9,638	\$ 11,564	\$ 21,053	\$ 3,115	\$ 196	\$ 22	\$ 108	\$ (1,366)	\$ 1,318	\$ (6,669)	\$ 1,829	\$ 40,209

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 98, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones consolidados podrán ser consultados en la página <https://www.nafin.com/portal/contenido/contenidos.aspx?ID=37&Titulo=Banca de Desarrollo>

Los presentes estados de variaciones consolidados en el capital contable, serán aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Miguel Ángel Ramírez Méndez
Director General

Lic. Patricia M. de la Cruz
Directora General de Administración y Finanzas

L.C. Raúl Martínez Morán
Director de Contabilidad y Presupuesto

L.C. Manuel Anaya Vasego
Director de Auditoría Interna

Nacional Financiera, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México
31 de diciembre de 2021 y 2020
Estados consolidados de flujos de efectivo
(millones de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado neto	\$ (6,668)	\$ (4,228)
Ajuste por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por deterioro y estimación por irrecuperabilidad (Nota 11)	2,469	3,353
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	41	41
Provisiones	119	144
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	304	559
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(69)	(30)
Otros, principalmente resultado por valuación razonable	(535)	445
	<u>\$ 2,329</u>	<u>\$ 4,512</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(26)	(145)
Cambio en inversiones en valores	23,665	(25,818)
Cambio en deudores por reporte	180	9,370
Cambio en derivados (activo)	3,377	(8,813)
Cambio en cartera de crédito (neto)	36,403	4,657
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	25,828	(34,208)
Cambio en captación tradicional	(4,166)	(17,613)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(2,702)	17,322
Cambio en acreedores por reporte	(100,376)	47,229
Cambio en derivados (pasivo)	(1,780)	10,380
Cambio en otros pasivos operativos	4,445	(5,951)
Pagos de impuestos a la utilidad	(9)	(29)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>\$ (15,161)</u>	<u>\$ (3,619)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(9)	(2)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	851	(483)
Cobros de dividendos en efectivo	38	29
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>\$ 880</u>	<u>\$ (456)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportación para futuros aumentos de capital	4,274	7,290
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>\$ 4,274</u>	<u>\$ 7,290</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (14,346)	\$ 3,499
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>44,265</u>	<u>40,766</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 29,919</u>	<u>\$ 44,265</u>


Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

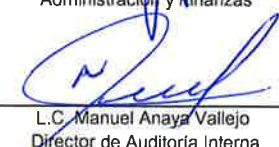
Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página https://www.nafin.com/portalfin/content/nafin-en-cifras/informacion-financiera/estados_financieros_dictaminados.html y <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=37&Titulo=Banca de Desarrollo>

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo, serán aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


 Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda
 Director General


 L.C. Raúl Martínez Morán
 Director de Contabilidad y Presupuesto


 Lic. Paulina Moreno García
 Directora General Adjunta de
 Administración y Finanzas


 L.C. Manuel Anaya Vallejo
 Director de Auditoría Interna

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos)

1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (la Institución), fue constituida el 30 de junio de 1934 mediante decreto del Gobierno Federal como instrumento ejecutor de importantes transformaciones socioeconómicas, con el propósito de promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros de México.

La Institución tiene su domicilio en Avenida de los Insurgentes Sur 1971, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código postal 01020, Ciudad de México, México.

Es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica y su Reglamento, de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones o la CUB) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Su objeto social es contribuir al desarrollo de las empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, a fin de impulsar su competitividad y la inversión productiva; promover el desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables para el país, en forma ordenada y focalizada, bajo esquemas que permitan corregir fallas de mercado en coordinación con otros bancos de desarrollo; fomentar el desarrollo regional y sectorial del país, particularmente en las entidades federativas de menor desarrollo, a través de una oferta de productos diferenciada y de acuerdo con las vocaciones productivas de cada región: desarrollar los mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país, para que sirvan como fuentes de financiamiento para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas; ser una Institución con una gestión eficaz, basada en una estructura consolidada de gobierno corporativo, que asegure una operación continua y transparente, así como la preservación de su capital en términos reales, con el fin de no representar una carga financiera para el Gobierno Federal.

Conforme a lo establecido en el artículo 2o. de la Ley Orgánica de la Institución, ésta tiene por objeto promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.

La operación y funcionamiento de la Institución se realiza con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios para alcanzar los objetivos de carácter general señalados en el artículo 4o. de la

LIC, la cual establece que el estado ejercerá la rectoría del sistema bancario mexicano, a fin de que éste oriente sus actividades fundamentalmente a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República Mexicana y su adecuada canalización y amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio sistema bancario mexicano, con apego a sanas prácticas y usos bancarios.

Las instituciones de banca de desarrollo atenderán las actividades productivas que el Congreso de la Unión determine como especialidad de cada una de éstas, en las respectivas leyes orgánicas.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados financieros nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución y sus subsidiarias se integran por:

- i. *Operadora de Fondos Nafinsa, S. A. de C. V.* - La cual tiene por objeto contribuir al desarrollo de los mercados financieros, fomentando el acceso al mercado de valores a los pequeños y medianos inversionistas.
- ii. *Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A. de C. V.* - Compañía constituida el 2 de febrero de 2006, siendo su actividad principal comprar, vender e invertir en sociedades, entidades y fondos de capital privado, así como impulsar la inversión productiva en México a mediano y largo plazo, favoreciendo la institucionalización, el desarrollo y la competitividad de la pequeña y mediana empresa.
- iii. *Fideicomiso 80595 programa de venta de títulos en directo al público* - Administra los recursos fideicomitidos para que se lleven a cabo los actos necesarios que permitan desarrollar e implementar el Programa de Venta de Títulos en Directo al Público, de conformidad con las Reglas de Operación que, en su caso, autorice el Comité Técnico del Fideicomiso.
- iv. *Fideicomiso 11480 fondo para la participación de riesgos* - Su propósito es contar con los vehículos que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales relacionados con el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas del país al financiamiento formal. La Institución instrumentó el programa de garantías, a través del cual comparte con las instituciones financieras bancarias y no bancarias (intermediarios) que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo crediticio de los financiamientos que éstos otorguen a las empresas y personas físicas nacionales.
- v. *Fideicomiso 11490 fondo para la participación de riesgos en fianzas* - Tiene como propósito compartir con las instituciones afianzadoras del país constituidas conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo de incumplimiento sobre las fianzas administrativas de obra y/o proveeduría a que se refiere la fracción III, del artículo 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, que éstas otorguen a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las personas físicas con actividad empresarial, que tengan celebrado un contrato de proveeduría de bienes, servicios y obra pública con la Administración Pública Federal.

- vi. *Fideicomiso 80757 Defensa y Asistencia Legal*- Su objetivo es administrar el patrimonio y realizar el pago de las contraprestaciones por servicios de defensa y asistencia legal a los beneficiarios (empleados de NAFIN) que por el desarrollo de sus funciones tengan algún juicio legal o administrativo.
- vii. *Plaza Insurgentes Sur, S. A. de C. V.* - Su objetivo es proporcionar a la Institución, servicios inmobiliarios integrales a través del arrendamiento de espacio y mobiliario, así como adaptación de oficinas con programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura inmobiliaria.
- viii. *Pissa Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (en liquidación)* – Prestó servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier sociedad nacional de crédito de la que fue su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estructura de operaciones de la Institución en el extranjero incluye dos sucursales ubicadas en Londres Inglaterra y otra en las Islas Grand Caimán.

IMPACTOS COVID-19 Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DE NEGOCIO

La Administración implementó el Plan de contingencia para mantener la Continuidad de Negocio en la Institución bajo el escenario de la pandemia. Las medidas llevadas a cabo entre otras son:

- Seguimiento semanal a la operación de la Institución (monto y número de transacciones).
- Privilegiar la jornada de teletrabajo (home office).
- En las instalaciones de la Institución se realizan sanitizaciones periódicas, entrega de cubrebocas, gel alcohol y caretas protectoras, filtro diario en entradas y ronda sanitaria (toma de oximetría y temperatura) en el lugar de trabajo de los colaboradores que asisten a las oficinas.
- Atención médica para el personal con síntomas, en el consultorio instalado por la Institución para COVID-19; cerco sanitario a los casos de contacto de personal confirmado con contagio por COVID-19.

No se ha observado afectaciones en la operación de la Institución, se ha continuado con la operación habitual y se han atendido los programas emergentes, así como las nuevas disposiciones regulatorias derivadas de la contingencia por la pandemia. Todos los servicios informáticos de la Institución se encuentran operando y no han presentado incidentes mayores. Se ha evitado la materialización de incidentes en materia de seguridad de la información y se ha implementado el seguimiento de incidentes en materia de riesgo operacional.

Al 31 de diciembre de 2021, no se presentó ningún incidente en materia de seguridad de la información. La Dirección de seguridad de la información, continúa realizando una campaña para reforzar el conocimiento del personal de la Institución en materia de seguridad de la información durante su jornada de teletrabajo (home office) y así reforzar la concientización.

A la fecha de aprobación de los estados financieros, continúan las sesiones semanales, con la participación de Directores Generales Adjuntos y Directores de la Institución, con el objetivo de dar seguimiento al plan de contingencia implementado ante la pandemia por COVID – 19.

CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES DE LA CNBV ANTE LA CONTINGENCIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), APLICABLES A INSTITUCIONES DE CRÉDITO

La Comisión Bancaria con fundamento en el artículo 175 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” y en atención al “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce

la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo generado en diversas actividades de la economía, emitió con carácter temporal los Criterios Contables Especiales, aplicables a Instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19, mediante Oficios P285/2020, P293/2020 y P325/2020 del 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020, respectivamente aplicables a Instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados por dicha contingencia y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes en los plazos establecidos en dichos criterios.

Al respecto, el Comité Interno de Crédito de la Institución autorizó el 3 de abril de 2020, los “Lineamientos Generales y Específicos para la recalendarización de amortizaciones de los acreditados de la Institución ante la coyuntura causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como las medidas de apoyo” (Los Lineamientos), con el fin de: i. Que los acreditados de la Institución puedan acceder a un esquema de recalendarización de pagos de capital y/o intereses; ii. Acompañar y respaldar a Intermediarios Financieros en la implementación de diversos beneficios y esquemas de apoyo a personas físicas con actividad empresarial y personas morales en los sectores industria, comercio y servicios, para hacer frente al impacto económico ocasionado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en sus negocios, iii. Apoyar a empresas a través del otorgamiento de financiamiento para sus necesidades de capital de trabajo, a fin de que éstas puedan mantener los empleos y realizar los gastos más esenciales para continuar con su operación. Las condiciones y aplicación de los criterios contables especiales se detallan en la nota 4a) a los estados financieros consolidados.

FACILIDAD 8 DE BANCO DE MEXICO

Con fecha 21 de abril de 2020, Banco de México anunció diez medidas adicionales para promover un comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez para el sano desarrollo del sistema financiero, como respuesta a los efectos adversos generados por la pandemia de COVID-19 en el país, por lo que a través de la Circular 25/2020 publicada el 19 de junio de 2020 dirigida a las Instituciones de Banca Múltiple y de Desarrollo otorgó la denominada facilidad 8 con el objetivo de que estas, a su vez, canalicen directamente los recursos a través del otorgamiento de crédito dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas, o bien, indirectamente, a través de otras entidades financieras no bancarias mediante la celebración de operaciones de crédito que cuenten con garantías sobre aquellos otros créditos que dichas instituciones hayan otorgado previamente a personas morales de nacionalidad mexicana, así como fideicomisos públicos, con alta calidad crediticia que emitan títulos de deuda.

El Consejo Directivo de Nacional Financiera, con el objeto de contar con recursos suficientes en los mejores términos y condiciones financieras posibles que permitieran continuar apoyando a la micro, pequeña y mediana empresa MiPyME's, autorizó en su sesión del 1º de diciembre del 2020, la cesión en garantía de activos crediticios para la obtención de financiamiento del Banco de México, en términos de la Circular 25/2020. En la Nota 18, se detalla el financiamiento obtenido por la Institución mediante la Facilidad 8, así como la integración de los valores de deuda y la cartera cedida en garantía en el contrato de fideicomiso constituido.

2. APROBACIÓN Y BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Aprobación

El 15 de marzo de 2022, el Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda (Director General), la Lic. Paulina Moreno García (Directora General Adjunta de Administración y Finanzas), el L.C. Manuel Anaya Vallejo (Director de Auditoría Interna) y el L.C. Raúl Martínez Morán (Director de Contabilidad y Presupuesto) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas, consecuentemente no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

El Consejo Directivo de la Institución y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2021 adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo Directivo en su próxima sesión.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, así como la revisión de su información financiera. Asimismo, a partir de abril de 2020, la Institución aplicó los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria ante la Contingencia del COVID-19 respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados por dicha contingencia y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes en los plazos establecidos en dichos criterios y para tal efecto la Institución elaboró los lineamientos para su adecuada aplicación como se detallan en la nota 4a).

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observa el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y, sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios significativos de la Administración

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la Nota 3 (n) Inversiones permanentes: Si la Institución tiene influencia significativa.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (t)- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 (p)- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos;
- Nota 9- Derivados;
- Nota 10 (d)- Estimación preventiva para riesgos crediticios.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos que es la moneda de informe, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos por instrumentos financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se describen a continuación han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a. Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de la Institución y de sus compañías subsidiarias, en las que ejerce control mediante el poder que tiene sobre éstas para dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre dichas subsidiarias.

Todos los saldos y operaciones entre la Institución y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación, incluyendo las ganancias y pérdidas no realizadas.

Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b. Efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Del año</u>	<u>Inflación</u> <u>Acumulada</u>
2020	7,108233	3.23%	11.31%
2019	6.399018	2.77%	15.03%
2018	6.226631	4.92%	15.71%

c. Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, así como operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas. Adicionalmente incluye disponibilidades restringidas conformadas por préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en Banco de México (Banco Central), estos últimos incluyen los depósitos de regulación monetaria que la Institución está obligada a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, y generan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria, mismos que son reconocidos en los resultados consolidados conforme se devengan.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por Banco de México. El efecto de valorización se registra en el estado de resultados consolidado, como ingreso o gasto por intereses, según corresponda.

Los documentos de cobro inmediato en firme se reconocerán como otras disponibilidades de acuerdo con lo siguiente:

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos señalados en el párrafo anterior no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, “Otras cuentas por cobrar” o “Cartera de crédito”, y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares” y B-6 “Cartera de crédito”, respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la Institución de crédito correspondiente se presentan en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Del mismo modo, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, en caso de que esta compensación muestre saldo negativo.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas a 24, 48 y 72 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

d. Cuentas de margen

Las cuentas de margen otorgadas en efectivo requeridas a la Institución con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos se reconocen a su valor nominal y se presentan en el rubro de “Cuentas de margen”. El valor de la cuenta de margen otorgada en efectivo se modifica

por las liquidaciones parciales o totales que la cámara de compensación deposita o retira y por las aportaciones adicionales o retiros efectuados por la Institución.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen”.

e. Inversiones en valores

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la Administración de la Institución sobre su tenencia:

Títulos para negociar

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha.

Posteriormente, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor provenientes de inversiones en valores se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El reconocimiento inicial y la valuación posterior se llevan a cabo de igual manera que los títulos para negociar, excepto que el efecto de valuación se reconoce en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se ajusta por el efecto de impuesto diferido. El efecto por valuación se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable que es presumiblemente el precio pagado y posteriormente se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro “Ingresos por intereses”. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Deterioro del valor de un título

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Para los títulos disponibles para la venta, el monto de la pérdida reconocida en el capital contable se cancela.

Si en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio.

Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

Reclasificación entre categorías

Los criterios de contabilidad permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrá efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

f. Operaciones de reporto

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Institución actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

La Institución actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”.

Los activos financieros otorgados como colateral, actuando la Institución como reportada se reclasifican en el balance general consolidado dentro del rubro de “Inversiones en valores”, presentándolos como restringidos.

En caso de que la Institución, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Institución actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Adicionalmente el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad”, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”.

g. Derivados

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura; los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado dentro de los rubros “Derivados”, en el activo o pasivo, según corresponda, y “Resultado por intermediación”, respectivamente.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable dentro del rubro “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo”, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce de manera inmediata en resultados dentro del rubro “Resultado por intermediación” y la contracuenta con dicho efecto se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de “Derivados”. La ganancia o pérdida asociada a la cobertura de la transacción pronosticada que haya sido reconocida en el capital contable se reclasifica al estado de resultados consolidado dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, en el mismo período durante el cual los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

En el caso de que el derivado de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que la valuación del derivado de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro del capital contable permanece en dicho rubro, y cuando la transacción pronosticada ocurre se reconoce en los resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida que resulte de valorar el derivado de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de “Derivados” y en el estado de resultados consolidado en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Resultado por intermediación”, dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito e inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta, respectivamente. El resultado por valuación de la partida atribuible al riesgo cubierto se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de “Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros” y se reconoce en los resultados del ejercicio, tratándose de cartera de crédito, en el rubro de “Ingresos por intereses”, mientras que por las inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta se reconocen dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos

El colateral es una garantía constituida para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos.

El otorgamiento de colaterales entregados en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se registran como una cuenta por cobrar que se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar”, mientras que los colaterales recibidos en efectivo se registran como “Otras cuentas por pagar”.

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

h. Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y/o de operaciones con derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, incluyendo los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

i. Cartera de crédito

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”. El monto que es dispuesto por el acreditado se considerará dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de cartera que le corresponda.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”, las cuales al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Créditos e intereses vencidos

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley; sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos en el punto 2 siguiente, serán traspasados a cartera vencida.

2. Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, cuando corresponda a 60 o más días naturales de vencidos, y
 - e) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, al momento de presentarse dicho evento.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”. El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de “Cartera vencida”, para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

Reestructuras y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto:

- i) La totalidad de los intereses devengados, y
- ii) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto:

- i) La totalidad de los intereses devengados;
- ii) La totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) El 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como tales a aquéllos que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito, cuando la Institución ha agotado jurídicamente las instancias para recuperar el crédito. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Costos y gastos relacionados al otorgamiento inicial del crédito

Los costos y gastos relacionados con el otorgamiento del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", durante el plazo promedio de la vida de los créditos, excepto para los que se originen por créditos revolventes, los cuales son amortizados en un período de 12 meses contra el rubro del gasto que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

j. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios la cual, a juicio de la Administración de la Institución, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial - Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, establecidas por la Comisión Bancaria. La cartera crediticia estará sujeta a calificación, sin incluir aquellos créditos con garantía otorgada por Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o aquellas señaladas en la fracción VI del artículo 112 de las Disposiciones, en los cuales el porcentaje de reserva será igual a 0.5%.

Las Disposiciones utilizan una metodología en la cual se clasifica a la cartera en diferentes grupos: en entidades federativas y municipios, proyectos de inversión con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras y personas morales y físicas con actividad empresarial no incluidas en los grupos anteriores, a su vez, este último grupo deberá dividirse en dos subgrupos: personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIS y menores a 14 millones de UDIS. Para efectos de la calificación de proyectos con fuente de pago propia establece que la calificación se calculará mediante al análisis del riesgo del proyecto de inversión de acuerdo con su etapa de construcción u operación y mediante el sobre costo de obra y los flujos de efectivo del proyecto. Para los demás grupos se establece una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones, y para el caso de créditos con entidades financieras se utiliza la metodología descrita en el Anexo 20 de las mismas, en donde se establecen los conceptos de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva siguientes:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Art 129 CUB Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0.000%	0.90%
A2	0.901%	1.5%
B1	1.501%	2.0%
B2	2.001%	2.50%
B3	2.501%	5.0%
C1	5.001%	10.0%
C2	10.001%	15.5%
D	15.501%	45.0%
E		Mayor a 45.0%

Cartera hipotecaria

La reserva para créditos a la vivienda se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito evaluado es el resultado de multiplicar la

probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0.000%	0.50%
A2	0.501%	0.75%
B1	0.751%	1.00%
B2	1.001%	1.50%
B3	1.501%	2.00%
C1	2.001%	5.00%
C2	5.001%	10.00%
D	10.001%	40.00%
E	40.001%	100.00%

Cartera de consumo no revolvente

Para la determinación de la reserva de la cartera de consumo no revolvente se utiliza la metodología descrita en los Artículos 91 y 92 de las Disposiciones. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito evaluado es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0.000%	2.0%
A2	2.01%	3.00%
B1	3.01%	4.00%
B2	4.01%	5.00%
B3	5.01%	6.00%
C1	6.01%	8.00%
C2	8.01%	15.00%
D	15.01%	35.00%
E	35.01%	100.00%

Cartera emproblemada - La Institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrían recuperar en su totalidad, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado.

Reservas adicionales identificadas - Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no

cobrados y otras partidas cuya realización se estima podrían resultar en una pérdida para la Institución, así como reservas mantenidas por garantías otorgadas.

k. Otras cuentas por cobrar

Los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración de la Institución para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados y a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

l. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos como dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados la utilidad o pérdida generada dentro del rubro “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación (baja de valor) contra resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. La Institución constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en las disposiciones por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago de la Comisión Bancaria, conforme se muestra a continuación:

<u>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>	
	<u>Bienes inmuebles</u>	<u>Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores</u>
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 hasta 12	0%	10%

Más de 12 hasta 18	10%	20%
Más de 18 hasta 24	10%	45%
Más de 24 hasta 30	15%	60%
Más de 30 hasta 36	25%	100%
Más de 36 hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

m. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo con las NIF.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración de la Institución de los activos correspondientes.

El monto por depreciar de los inmuebles, mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La Institución evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichos inmuebles, mobiliario y equipo.

La Institución evalúa periódicamente los valores netos en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, la Institución reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto.

n. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", excepto si provienen de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

o. Otros activos

Principalmente se incluyen en este rubro los gastos y comisiones pagadas por anticipado, así como depósitos en garantía, los cuales se reconocen como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Institución.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

p. Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del balance general consolidado como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de los impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales, en relación con lo anterior, a partir del ejercicio de 2021 la Institución para efectos de la PTU diferida evalúa si la tasa promulgada será menor a la tasa causada, en virtud de los límites establecidos en la legislación vigente para el pago de la PTU, y de ser así determina la tasa que espera causar ya sea a través de proyecciones financieras o con base en la tasa de PTU causada del ejercicio actual.

El activo por impuesto a la utilidad diferido se evalúa periódicamente creando, en su caso la reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

La PTU causada y diferida se presenta dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”, en el estado de resultados consolidado.

q. Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos a plazo captados a través de operaciones en el mercado de dinero, títulos de crédito emitidos en el país y en el extranjero como son bonos bancarios y notas bursátiles. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro “Gastos por intereses”. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

r. Provisiones

La Institución reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surgen como consecuencia de eventos pasados.

s. Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos de exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, los cuales se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro “Gastos por intereses”.

t. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la PTU diferida- ver nota Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Plan de beneficios definidos

En adición, la Institución tiene establecido un plan de beneficios definidos que cubre las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad y las indemnizaciones legales a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro y el seguro de vida de jubilados.

Para todos los planes se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período por beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a

los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones generadas a partir del 1 de enero de 2016 (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable y posteriormente se reciclan a los resultados del período, tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados.

De acuerdo con la resolución publicada el 31 de diciembre de 2015 por la Comisión Bancaria, la Institución reconoció en el ejercicio de 2021 la primera aplicación del 20% de las modificaciones a los planes y remediones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2015, por lo que dando atención a dicha resolución se continuara aplicando gradualmente durante los siguientes cuatro años, reconociendo en cada uno de los años subsecuentes el 20% correspondiente, hasta completar el reconocimiento total de las remediones acumuladas hasta el ejercicio de 2015.

u. Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y las comisiones por originación del crédito se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas cobradas”, respectivamente, conforme se devenguen, en el plazo del crédito o durante el año, según aplique.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados cuando se proporciona el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devenga el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. En el momento en que el adeudo de dichas comisiones presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados y se lleva el control de éstos en cuentas de orden; en caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones por reestructuraciones o renovaciones de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones por la intermediación que realiza la Institución entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, por la concertación de créditos en los mercados, se registra en el estado de resultados consolidado cuando estas se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

v. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banco de México y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el período en que se originan.

w. Cuentas de orden

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o en administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reconocen en las cuentas de orden respectivas de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Bancaria, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Institución a responder ante sus clientes.

Los montos de los bienes en custodia o en administración se presentan en el rubro “Bienes en custodia o en administración”, en tanto que los montos de las operaciones de fideicomiso se presentan en el rubro de “Bienes en fideicomiso o mandato”.

x. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y RECLASIFICACIONES

a. Criterios contables especiales 2020 y 2021

La Comisión Bancaria emitió con carácter temporal, los criterios contables especiales mediante oficios P285/2020, P293/2020 y P325/2020 del 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020, respectivamente, con los objetivos de proteger la economía de personas y empresas, que debido al impacto económico de la pandemia de COVID-19 pudieran tener problemas para cubrir sus créditos y fortalecer la liquidez de las familias y empresas, propiciando que los acreditados pudieran recuperarse antes de reactivar sus pagos.

Con lo anterior, se permitió la reestructura o renovación de créditos al consumo, vivienda y comerciales vigentes al 31 de marzo de 2020 de acuerdo con el oficio P325/2020 (hasta el 23 de junio de 2020, la fecha establecida era el 28 de febrero de 2020, con excepción de los microcréditos de acuerdo con el oficio P293/2020), sin afectar su historial crediticio o la acumulación de intereses moratorios, otorgando a las instituciones de crédito la facilidad de no registrar los créditos reestructurados o renovados como cartera vencida, lo que conllevó a no incrementar las reservas durante la moratoria de pagos. El 31 de julio de 2020 venció el plazo para concluir los trámites de la reestructuración o renovación (hasta el 23 de junio de 2020, la fecha establecida era el 26 de junio de 2020).

Al respecto, el Comité Interno de Crédito de NAFIN autorizó el 3 de abril de 2020, los “Lineamientos Generales y Específicos para la recalendarización de amortizaciones de los acreditados de NAFIN ante la coyuntura causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como las medidas de apoyo” (los Lineamientos), los cuales se emitieron en cumplimiento al criterio contable B-6 “Cartera de Crédito” (Criterio B6) e incluyeron la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria con lo que se permitió, principalmente, diferir el pago de los intereses devengados a la fecha de la reestructura de los créditos. Al 31 de marzo de 2020, no se habían aplicado los criterios contables especiales antes descritos, iniciando su aplicación a partir del segundo trimestre de 2020.

- Los criterios contables especiales aplicados a partir de abril de 2020 se detallan a continuación:
 - i. *Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento.*- El pago del principal y/o intereses al vencimiento de los créditos se difirió por un plazo no mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubieren vencido, registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020 de acuerdo con el oficio P285/2020 y al 31 de marzo de 2020 de acuerdo con el oficio P325/2020 y finalizando los trámites de reestructuración a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha, se consideraron como cartera vigente al no aplicar, conforme a los criterios contables especiales, lo establecido en el párrafo 79 del criterio contable B-6, que señala que cuando estos créditos se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido a la fecha de reestructuración.
 - ii. *Créditos con pagos periódicos de principal e intereses.*- Los créditos que se reestructuraron con un plazo de vencimiento no mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubieren vencido, registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020 de acuerdo con el oficio P285/2020 y al 31 de marzo de 2020 de acuerdo con el oficio P325/2020 y finalizando los trámites de reestructuración a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha, se consideraron vigentes al no aplicar, conforme a los criterios contables especiales, los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del criterio contable B-6, que señalan para este tipo de créditos lo siguiente:
 - Sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto (Párrafo 82).
 - Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados y del principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debieron haber sido cubiertos, así como haber cubierto el 60% del monto original del crédito (Párrafo 84).
 - iii. *Créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolving.* - Los créditos que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero de 2020 de acuerdo con el oficio P285/2020 y al 31 de marzo de 2020 de acuerdo con el oficio P325/2020, no se consideran como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del criterio contable B-6 que requiere que el acreditado deberá haber:
 - Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Estos tres tipos de crédito, no se consideraron como créditos reestructurados de acuerdo con lo establecido en el párrafo 40 del criterio contable B-6, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

Es importante señalar que la Institución, respecto de los casos en los que fueron aplicados los criterios contables, no llevó a cabo modificaciones a las condiciones originales del crédito establecidas en los párrafos 40 y 89 del criterio contable B-6 que no hayan implicado un diferimiento total o parcial del principal y/o intereses.

En la Institución, los Lineamientos autorizados por el Comité Interno de Crédito consideraron los criterios contables especiales emitidos por la Comisión, así mismo se efectuaron reestructuras en cumplimiento al Criterio B-6, por lo que las principales recalendarizaciones realizadas se apegaron a la norma contable vigente. Como se mencionó anteriormente, en los Lineamientos se consideró la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la CNBV con lo que se permitió, principalmente, diferir el pago de los intereses devengados a la fecha de la reestructura.

En el caso del Programa de garantías la aplicación de los criterios contables especiales se detalla a continuación:

- i. La Institución autorizó a los intermediarios financieros extender hasta 6 meses la fecha de vencimiento original de los créditos garantizados, derivado del diferimiento parcial o total del pago de capital o de capital e intereses otorgado a sus acreditados,
- ii. Diferir hasta por 6 meses el cobro de comisiones a los intermediarios financieros, exclusivamente cuando éstos otorguen a sus acreditados el beneficio de diferir el pago de capital e intereses y únicamente por la parte proporcional de cada portafolio que corresponda a los créditos que reciban dicho beneficio y
- iii. Ampliar el plazo máximo de la garantía que se otorga a los créditos revolventes hasta 6 meses en aquellos créditos que reciban el beneficio del diferimiento de pagos.

Las recalendarizaciones de créditos al amparo de los criterios contables especiales se reportaron a la Comisión Bancaria en cumplimiento a los oficios 122-2/4974/2020 con reportes mensuales y 122-2/5021/2020 con reportes semanales.

Los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que tuvieron apoyo en la aplicación de los criterios contables especiales se integran como sigue:

Créditos recalendarizados al amparo de los criterios contables especiales		
Cartera comercial (moneda nacional)	2021	2020
Primer piso	\$ 494	\$ 919
Segundo piso	1,788	3,261
Total cartera comercial (moneda nacional)	\$ 2,282	\$ 4,180
Cartera comercial (moneda extranjera)		
Primer piso	\$ 1,923	\$ 2,364
Segundo piso	19	2,195
Total cartera comercial (moneda extranjera)	\$ 1,942	\$ 4,559
Total de cartera	\$ 4,224	\$ 8,739
Garantías con apoyo COVID		
	2021	2020
Automáticas	\$ 9,876	\$ 28,632
Selectivas	159	635
Total	\$ 10,035	\$ 29,267

Es importante señalar que las recalendarizaciones de estos acreditados se realizaron en apoyo a la liquidez de aquéllos que así lo requirieron, por lo que de no haber existido el criterio contable especial probablemente se hubiera requerido el pago de los intereses devengados a la fecha de la reestructura en cumplimiento al criterio contable B-6, manteniéndose de igual forma la cartera en vigente.

Por lo anterior, en caso de no haberse aplicado el criterio contable especial, la cartera no se hubiera migrado a cartera vencida, por lo que el balance general no se hubiera visto afectado por este concepto.

No obstante, aún y cuando el criterio contable especial permite no incrementar las reservas durante la moratoria de pagos, de manera prudencial, la Institución determinó incrementar las reservas de los acreditados que recibieron apoyo, ya sea con base en el criterio contable B-6 o con los criterios contables especiales. Lo anterior representó la creación de reservas adicionales por \$56 millones de pesos respecto a la cartera reestructurada con base en los criterios contables especiales; dicha reserva está incluida en el rubro de la estimación preventiva

para riesgos crediticios del balance general al 31 de diciembre de 2021 y en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

El efecto de estas reservas de crédito prudenciales en el ICAP al 31 de diciembre de 2021 es de 2 puntos base, por lo que el ICAP a la fecha refleja razonablemente su nivel de capitalización.

Bajo el Criterio Contable B-6, se reestructuró un crédito que se encontraba en cartera vencida y reservado al 100%, con un saldo de 589 millones de pesos al 31 de diciembre de 2021.

Por otra parte, el Consejo Directivo aprobó la implementación del esquema de apoyo denominado "Facilidades Regulatorias COVID" en la sesión del 1 de diciembre de 2020, relacionadas con las reestructuras o renovaciones para los acreditados de NAFIN de crédito y garantías, así como para la cartera de exempleados, que se vieron afectados por la pandemia COVID-19, con base en los términos y condiciones a que hacen referencia los oficios P417/2020 "oficio de facilidades sobre reestructuras y renovaciones" y P418/2020 "oficio de facilidades sobre capital y reservas" y sus respectivos alcances, emitidos por la Comisión Bancaria.

La fecha límite para formalizar las reestructuras bajo las "Facilidades regulatorias COVID" fue el 31 de enero de 2021. No se registraron reestructuras durante la vigencia de este esquema.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la aplicación de los criterios contables especiales generó la necesidad de dejar de reconocer contablemente importes por amortizaciones de capital e intereses, tanto en cuentas de balance como de resultados, respectivamente, de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de cartera	Capital		Intereses	
	2021	2020	2021	2020
Primer piso y líneas de crédito	\$ 520	\$ 594	\$ 6	\$ 43
Segundo piso intermediarios financieros bancarios y otros	-	185	-	-
Total	\$ 520	\$ 779	\$ 6	\$ 43

b. Cambios en políticas contables por implementación de la IFRS 9 "Instrumentos Financieros" en 2022

El 13 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), diversas modificaciones a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito", señalando que la entrada en vigor de las modificaciones sería el 1 de enero de 2021, Considerando la contingencia sanitaria, el 4 de diciembre de 2020 se publicó en el DOF la prórroga a la entrada en vigor de las modificaciones, quedando como fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2022 para las Instituciones de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo en México.

Como resultado de la emisión de la IFRS 9, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., publicó 10 nuevas normas de información financiera que entraron en vigor el 1 de enero de 2018, y que, con base en estas, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores inició el proceso de adaptación de la regulación aplicable a las entidades supervisadas al nuevo marco internacional.

El 4 de diciembre de 2020, la CNBV publicó en el DOF modificaciones a la resolución del 13 de marzo de 2020, en donde sustituye los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares", A-3 "Aplicación de normas generales", B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", B-6 "Cartera de Crédito", B-7 "Bienes adjudicados" y la Serie D "Criterios relativos a los estados financieros básicos" del Anexo 33.

Los criterios contables que se modifican son:

- A-2 "Aplicación de normas particulares"
- A-3 "Aplicación de normas generales"
- B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo"
- B-3 "Reportos"
- B-4 "Préstamo de valores"
- B-6 "Cartera de crédito"
- B-7 "Bienes adjudicados"
- B-8 "Avales"
- B-9 "Custodia y administración de bienes"
- B-10 "Fideicomisos"
- C-2 "Operaciones de bursatilización"
- D-1 "Estado de situación financiera"
- D-2 "Estado de resultado integral"
- D-3 "Estado de cambios en el capital contable"
- D-4 "Estado de flujos de efectivo"

Criterios contables que se derogan:

- B-2 "Inversiones en valores"
- B-5 "Derivados y operaciones de cobertura"
- B-11 "Derechos de cobro"
- C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros"
- C-3 "Partes relacionadas"
- C-4 "Información por segmentos"

NIFs que se incorporan al Criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares":

- B-5 "Información financiera por segmentos"
- B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas"
- B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros"
- C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
- C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
- C-13 "Partes relacionadas"
- C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"
- C-22 "Criptomonedas"

De la IFRS 9 "Instrumentos financieros"

La Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 "Instrumentos financiero" (IFRS 9 por sus siglas en inglés) es una norma que nace con el objetivo de establecer los principios para el reconocimiento y la medición de los activos financieros y pasivos financieros, de manera que la entidad presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes y certidumbre de los flujos de efectivo futuros de la Institución.

La IFRS 9 con fecha de aplicación el 1 de enero de 2022 para las instituciones de banca múltiple y banca de desarrollo en México, incluye tres capítulos referidos a los boletines de las NIF:

- C-2 (Inversión en instrumentos financieros),
- C-16 (Deterioro de instrumentos financieros por cobrar)
- C-10 (Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura)
- C-20 Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses

Del criterio contable NIF C-2 Inversión en Instrumentos Financieros

Derivado de lo anterior, para atender los cambios presentados en las IFRS 9, la CNBV ha definido modificaciones a los criterios contables establecidos en la Circular Única de Bancos (CUB) y en específico al criterio B-2 Inversiones en valores por la Norma NIF C-2 Inversiones en Instrumentos Financieros.

El objetivo de esta NIF es establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de la inversión en instrumentos financieros en los estados financieros de una entidad económica.

El anterior criterio contable B-2 para la banca se enfocaba básicamente a la clasificación y valuación de instrumentos financieros y establecía tres clases para los mismos, que estaban basadas en la intención con la cual se adquirirían y utilizaban dichos instrumentos, es decir, la de Títulos para negociar, Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento. Se establecieron ciertas reglas y condiciones para la transferencia de instrumentos financieros entre las distintas clases.

Con la aplicación de la Norma NIF C-2, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros basada en flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. De esta manera, el estado de situación financiera presenta por separado los instrumentos financieros en el activo considerando si su riesgo principal es de crédito o de mercado, o de ambos, de acuerdo con la estrategia de la Institución.

- Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), cuya finalidad es cobrar los flujos contractuales, en fechas preestablecidas que corresponden a los pagos de principal e intereses sobre el monto principal pendiente de pago.
- Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e intereses o bien, obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente.
- Instrumentos Financieros Negociables (IFN), tienen como objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y venta, en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

Así mismo, la medición / valuación de las inversiones en instrumentos financieros por parte de la Institución deberá hacerse como:

- IFCPI – A costo amortizado con efecto en resultados y deterioro.
- IFCV – A valor razonable con efecto en Otros Resultados Integrales (reciclaje) y reconocimiento marginal de deterioro en resultados.
- IFN – A valor razonable con efecto en resultados.

Los principales efectos en los estados financieros de la Institución para el ejercicio 2022 se refieren a:

i) Efectivo y equivalentes de efectivo antes disponibilidades

Los principales cambios se refieren a modificaciones sobre el tratamiento de los instrumentos financieros que se mencionan en el inciso b siguiente, estableciendo que solo se considerarán en este rubro aquellos que tengan una alta liquidez y cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 a 72 horas.

ii) Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Institución forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero. Los activos y pasivos financieros representan derechos y obligaciones contractuales, respectivamente, en relación con recursos económicos monetarios.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación se liquida, extingue, cancela o expira.

Clasificación y medición inicial de activos financieros

La clasificación se determina tanto por el modelo de negocio de la entidad sobre el manejo del activo financiero, como las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por cobrar
- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- Instrumentos financieros para cobrar o vender
- Instrumentos financieros negociables

El efectivo y equivalentes de efectivo, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, se valúa a su valor razonable, que es su valor nominal.

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, que no contienen un componente de financiamiento significativo, se miden inicialmente al precio de la transacción de acuerdo con la NIF D-1

‘Ingresos por Contratos de Clientes’ (NIF D-1) y posteriormente al precio de la transacción pendiente de cobro.

El resto de las categorías de activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción (si los hubiera).

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras; excepto el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta en otros gastos.

Medición posterior de activos financieros

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)

Las otras cuentas por cobrar, que no contienen un componente de financiamiento, se miden posteriormente al precio de la transacción pendiente de cobro.

Los activos financieros (IFCPI) se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones, y no fueron designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados (VROR):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e interés sobre el saldo de capital pendiente.

La medición a costo amortizado se realiza utilizando el método de interés efectivo, se omite el descuento cuando el efecto de este no es material. El efectivo y equivalentes de efectivo de la Institución, así como las otras cuentas por cobrar que incluyen un componente significativo de financiamiento, se clasifican en esta categoría y se miden a costo amortizado.

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

La Institución mide posteriormente los IFCV a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), afectando previamente los resultados por los intereses devengados, la fluctuación cambiaria y las pérdidas por deterioro, siempre que los activos cumplan con las condiciones de los IFCPI y adicionalmente su modelo de negocio incluye la posibilidad de venderlos.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral (ORI) se reciclará al momento de la baja en cuentas del activo financiero.

Instrumentos financieros negociables (IFN)

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente a los de cuentas por cobrar, IFCPI o IFCV, se miden posteriormente a VROR. Además, independientemente del modelo de negocio, los activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente de pagos de capital e intereses se contabilizan a VROR.

iii) Cartera de Crédito

El presente criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas al reconocimiento inicial y posterior, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de la cartera de crédito de las entidades.

Este criterio también incluye los lineamientos contables relativos al reconocimiento y presentación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Normas de reconocimiento y valuación

Costo amortizado

El modelo de negocio relativo a la forma de gestionar por parte de la Institución la cartera de crédito, así como las pruebas que se efectuaron sobre la misma, permitieron validar que los flujos de efectivo de la totalidad de la cartera provienen de aspectos contractuales y en ningún caso de ventas de cartera, por lo que la valuación que le es aplicable es la de valor a costo amortizado.

De esta manera el valor a costo amortizado, el cual se define como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios, es la mecánica que la Institución utilizará en la determinación del valor de su cartera.

Es importante considerar que, en el caso de la cartera vigente al cierre de diciembre del 2021, al no existir comisiones o costos de transacción susceptibles de asociarse a una operación crediticia en particular, el valor de la tasa efectiva y la tasa contractual de las operaciones de crédito son coincidentes.

Determinación de la tasa de interés efectiva

Para determinar la tasa de interés efectiva, la entidad deberá seguir los pasos siguientes:

1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor.
2. Determinar el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial al 31 de diciembre de 2021, la cartera de crédito debe valuarse a su costo amortizado, el cual debe incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito:

- Cartera con riesgo de crédito etapa 1
- Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2
- Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

iv) Estimación preventiva para riesgos crediticios

El monto de la estimación preventiva se determinará con base en las diferentes metodologías establecidas por la CNBV para cada tipo de crédito y nivel de riesgo de crédito, así como las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, debiendo reconocerse en los resultados del periodo que corresponda.

La estimación de las pérdidas esperadas se realizará por la Institución considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorporará los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 englobará los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro y que, en la etapa 2 como la 3, se establece que la Institución deberá constituir las estimaciones preventivas por el plazo remanente de vencimiento.

v) Arrendamiento

Se alinea a la normatividad internacional el tratamiento contable de los arrendamientos y se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que este reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses. Se requiere que reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

La Institución como arrendatario

La Institución realiza contratos de arrendamiento principalmente para sus espacios de oficinas. Los contratos de renta de oficinas se negocian normalmente por plazos de entre 3 y 5 años y algunos tienen opciones de renovación. La Compañía no celebra contratos de venta con arrendamiento posterior. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual y contienen una amplia variedad de términos y condiciones diferentes, como opciones de compra y cláusulas de escalamiento.

La Institución evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con los servicios de administración de las oficinas y los contratos de mantenimiento. La Institución ha elegido no separar de sus arrendamientos de oficinas los componentes que no son de arrendamiento y, en cambio, contabiliza estos contratos como un solo componente de arrendamiento. Para el resto de sus arrendamientos, los componentes

de arrendamiento se dividen en sus componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento con base en sus precios independientes correspondientes.

Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado de posición financiera. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales incurridas por la Institución, de una estimación de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del activo al final del contrato de arrendamiento y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

La Institución deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho a uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor. La Institución también evalúa el deterioro de valor del activo por derecho de uso cuando existen dichos indicadores.

En la fecha de comienzo, la Institución mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, la tasa incremental de financiamiento de la Institución o la tasa libre de riesgos.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo pagos en sustancia fijos), pagos variables basados en un índice o tasa, importes que se espera se liquiden bajo una garantía de valor residual y pagos derivados de opciones con una certeza razonable de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados y se incrementará por los intereses. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero.

El pasivo por arrendamiento se revalúa cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento que surgen de una modificación en el plazo del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción de compra un activo arrendado. Los pagos de arrendamiento revisados se descuentan utilizando la tasa incremental de préstamos de la Institución en la fecha de la reevaluación cuando la tasa implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente. El monto de la revaluación del pasivo por arrendamiento se refleja como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso. La excepción a lo anterior se da cuando el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero, entonces cualquier exceso se reconoce en resultados.

Los efectos cuantitativos más significativos en la adopción de la IFRS 9 en la información financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2021 son como sigue:

Efecto de la implementación al 1 de enero de 2022 (Cifras no auditadas)

Cifras conforme a criterios CNBV		Cifras con adaptación de los cambios de la norma IFRS 9		Efectos por adopción
Disponibilidades	\$ 29,919	Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 29,919	\$ -
Inversiones en valores		Inversiones en instrumentos financieros, neto	263,765	(173)
Títulos para negociar	205,802	Instrumentos financieros negociables	197,032	(8,770)
Títulos disponibles para la venta	19,821	Instrumentos financieros para cobrar o vender	28,591	8,770
Títulos conservados al vencimiento	38,315	Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores)	38,315	-
		Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	(173)	(173)
Total de cartera de crédito	189,572	Total de cartera de crédito	189,572	-
Cartera de crédito vigente	184,343	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	184,343	-
Cartera de crédito vencida	5,229	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	-	-
		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	5,229	-
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(12,635)	Estimación preventiva para riesgo crediticio	(12,635)	-
		Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	3	3
		Pasivo por arrendamiento	(3)	(3)
Resultado del ejercicio	(6,668)	Resultado del ejercicio	(6,668)	-
Resultado de ejercicios anteriores	196	Resultado de ejercicios anteriores	22	(173)

NIF C-2 y NIF C-20 Inversiones en instrumentos financiero

La disminución de \$173 por el reconocimiento de la pérdida crediticia esperada de los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses, la cual deberá ser reconocida en los resultados de ejercicios anteriores.

Criterio B-6 “Cartera de crédito” y Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La adopción de la norma no originó ningún impacto que deba ser reconocido en los resultados de ejercicios anteriores en el capital contable debido a:

- De conformidad con el modelo de negocio que fue aprobado por el Comité de Crédito de la Institución, la cartera de crédito cumple con el objetivo de cobrar únicamente principal e interés de la misma (SPPI) por lo que se valúa a costo amortizado.
- Se categorizó la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito de acuerdo con lo siguiente:
 1. Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio. El monto determinado fue de \$184,343.
 2. Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- No se identificó cartera en esta etapa de conformidad con la metodología establecida en las disposiciones.
 3. Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el presente criterio. El monto determinado fue de \$5,229.
- El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se determinó con base en las diferentes metodologías estándar emitidas por la CNBV para cada tipo de crédito y nivel de riesgo de crédito mediante las Disposiciones, lo cual originará un traspaso de la estimación previamente constituida de conformidad con los anexos siguientes:

(cifras no auditadas)

Anexo	Numero de acreditadas	Reservas con metodología vigente	Reserva con la nueva de metodología	Liberación o constitución
19	30	\$ 4,123	\$ 5,627	\$ 1,504
20	90	1,993	558	(1,435)
21	1	589	589	-
22	18	260	191	(69)
Total	139	\$ 6,965	\$ 6,965	\$ -
Reservas adicionales de la institución		741	741	-
Reservas sobre operaciones contingentes y avales institucionales		100	100	-

Reservas del Fiso 1148	4,422	4,422	-
Reservas sobre operaciones contingentes y avales Fiso 1148	407	407	-
Reservas totales	\$ 12,635	\$ 12,635	\$ -

NIF D-5 “Arrendamientos” Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) y pasivo por arrendamiento.

La Institución determinó la aplicación de esta NIF de los contratos de arrendamiento financiero de las oficinas de Londres, lo que originó reconocer la cantidad de \$3 como un activo subyacente y el pasivo correspondiente.

c. Reclasificaciones

1. Como se menciona en la nota 22, los estados financieros consolidados del ejercicio 2020 y anteriores fueron reclasificados en el rubro de resultados de ejercicios anteriores por \$1,385 para incrementar la reserva de capital conforme a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito.
2. La Administración de la Institución llevó a cabo la reclasificación de las operaciones de depósitos a plazo con bancos nacionales y extranjeros con plazos mayores a 3 y 5 días hábiles, respectivamente, las cuales fueron reportadas previamente en el rubro de disponibilidades al 31 de diciembre de 2020 por \$32,534, para su reconocimiento en el rubro de inversiones en valores- conservados al vencimiento, tal como se detalla en la nota 7. Dicha reclasificación es comparable con el criterio de 2021 y se realizó con base en el oficio 113-1/15582/2022 de fecha 24 de febrero de 2022 mediante el cual la Comisión comunica su respuesta a la solicitud de confirmación de criterio respecto del reconocimiento contable de las operaciones de depósitos a plazo con bancos nacionales y extranjeros con plazos mayores a 3 y 5 días hábiles, respectivamente.

5. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al trimestre inmediato anterior. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución mantiene una posición dentro de los límites autorizados. A continuación, se muestra para fines informativos la posición en moneda extranjera de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, sin consolidar:

	Moneda extranjera dolarizada		Importe valorizado	
	2021	2020	2021	2020
Activos	5,103	5,360	104,640	106,698
Pasivos	(5,113)	(5,392)	(104,829)	(107,332)
Posición corta	(10)	(32)	(189)	(634)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos de la Institución en lo individual en monedas extranjeras en millones de moneda de origen se muestran a continuación:

	2021			2020		
	Activos	Pasivos	Posición neta	Activos	Pasivos	Posición neta
Dólares americanos	4,861	(4,874)	(13)	5,081	(5,120)	(39)
Yenes japoneses	25,048	(25,037)	11	25,047	(25,038)	9
Euros	14	(12)	2	23	(17)	6
Libras esterlinas	6	(5)	1	6	(6)	0

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos de la Institución en lo individual en monedas extranjeras valorizados en moneda nacional se muestran a continuación:

	2021			2020		
	Activos	Pasivos	Posición neta	Activos	Pasivos	Posición neta
Dólares americanos	\$ 99,683	\$(99,943)	\$ (260)	\$ 101,149	\$ (101,942)	\$ (793)
Yenes japoneses	4,464	(4,462)	2	4,831	(4,829)	2
Euros	333	(282)	51	559	(410)	149
Libras esterlinas	158	(142)	16	157	(151)	6
Franco franceses	2	-	2	2	-	2
	\$104,640	\$(104,829)	\$ (189)	\$ 106,698	\$ (107,332)	\$ (634)

El tipo de cambio por dólar americano al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$20.5075 y \$19.9087, respectivamente, y a la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados adjuntos fue de \$20.8266.

6. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Bancos del país y del extranjero	\$ 7,428	\$ 10,261
Venta de divisas a 24 y 48 horas	(1,210)	-
Documentos de cobro inmediato	1	1
Disponibilidades restringidas:		
Préstamos bancarios con vencimiento menor a cuatro días	10,628	29,426
Depósitos en Banco de México	4,579	4,577
Compra de divisas a 24, 48 y 72 horas	8,493	-
	\$ 29,919	\$ 44,265

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria, los cuales carecen de plazo. Los intereses generados por los depósitos en el Banco Central al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron de \$202 y \$513, respectivamente. Las Disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetaria establecen que podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos bancarios con vencimiento menor o igual a cuatro días se analizan a continuación:

	2021		
	Importe	Tasa anual	Plazo anual
Banco de México	\$ 10,371	5.5%	3 días
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	257	0.1%	3 días
	\$ 10,628		

	2020		
	Importe	Tasa anual	Plazo anual
Banco de México	\$ 23,132	4.25%	4 días
Banobras	6,000	4.26%	4 días
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	294	0.15%	4 días
	\$ 29,426		

Las divisas por recibir y entregar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por compras y ventas a liquidar en 24, 48 y 72 horas, se concertaron principalmente en dólares.

El saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar al 31 de diciembre de 2020 muestra saldo neto acreedor y se presenta en el rubro del pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las disponibilidades en moneda extranjera se integran como se muestra a continuación:

	2021		
	Importe en millones de moneda de origen	Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Dólares americanos	714	\$ 20.5075	\$ 14,640
Euros	4	23.3222	96
Libras esterlinas	1	27.7805	17
			\$ 14,754

	2020		
	Importe en millones de moneda de origen	Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Dólares americanos	785	\$ 19.9087	\$ 15,635
Euros	7	24.3563	161
Libras esterlinas	0	27.2033	12
			\$ 15,088

7. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores a valor razonable, excepto títulos conservados a vencimiento, se analizan como sigue:

Títulos para negociar**2021**

	<u>Costo</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor en libros</u>
<i>No restringido:</i>				
Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores	\$ 86	\$ -	\$ (38)	\$ 48
Bonos	37,849	25	101	37,975
Certificados bursátiles	16,555	60	23	16,638
Certificados de la tesorería	3,892	12	(4)	3,900
Ipabonos	10,037	-	(17)	10,020
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	12	-	-	12
<i>Restringido:</i>				
Bonos*	69,227	-	105	69,332
Certificados bursátiles	8,403	1	(3)	8,401
Certificados de la tesorería	995	-	(1)	994
Ipabonos	58,367	11	94	58,472
Instrumentos de patrimonio neto	10	-	-	10
	<u>\$ 205,433</u>	<u>\$ 109</u>	<u>\$ 260</u>	<u>\$ 205,802</u>

*Como se menciona en las notas 1 y 18, la Institución obtuvo financiamiento de Banco de México, el cual fue garantizado con títulos para negociar Bondes por \$280, los cuales al 31 de diciembre de 2021 están restringidos.

2020

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor en libros</u>
<i>No restringidos:</i>				
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	\$ 68	\$ -	\$ (38)	\$ 30
Bonos	4,824	6	7	4,837
Certificados bursátiles	7,356	16	(11)	7,361
Certificados de la tesorería (CETES)	2,264	3	1	2,268
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,400	-	-	1,400
<i>Restringidos:</i>				
Bonos	110,439	-	80	110,519
Certificados bursátiles	17,644	-	10	17,654
Certificados de la tesorería (CETES)	435	-	-	435
Ipabonos	79,239	3	55	79,297
Pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento	237	1	-	238
Instrumentos de patrimonio neto	9	-	-	9
	<u>\$ 223,915</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 104</u>	<u>\$ 224,048</u>

	2021			
	<u>Costo</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor en libros</u>
<i>No restringidos:</i>				
Deuda soberana	\$ 2,045	\$ 17	\$ 132	\$ 2,194
Bonos emitidos por instituciones de crédito	453	4	34	491
Obligaciones y otros títulos	16,058	102	80	16,240
<i>Restringidos:</i>				
Deuda soberana	795	14	87	896
	<u>\$ 19,351</u>	<u>\$ 137</u>	<u>\$ 333</u>	<u>\$ 19,821</u>

	2020			
	<u>Costo</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor en libros</u>
<i>No restringidos:</i>				
Deuda soberana	\$ 2,768	\$ 31	\$ 358	\$ 3,157
Bonos emitidos por instituciones de crédito	440	3	42	485
Obligaciones y otros títulos	12,310	77	1,424	13,811
	<u>\$ 15,518</u>	<u>\$ 111</u>	<u>\$ 1,824</u>	<u>\$ 17,453</u>

Títulos conservados a vencimiento:

	2021		
	<u>Costo</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valor en libros</u>
<i>No restringidos:</i>			
Certificados bursátiles	\$ 554	\$ 80	\$ 634
Certificados bursátiles segregables	418	294	712
Udibonos	50	34	84
Depósitos a plazo	27,585	6	27,591
<i>Restringidos:</i>			
Certificados bursátiles segregables	5,450	3,844	9,294
	<u>\$ 34,057</u>	<u>\$ 4,258</u>	<u>\$ 38,315</u>

	2020		
	<u>Costo</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valor en libros</u>
<i>No restringidos:</i>			
Certificados bursátiles	\$ 545	\$ 69	\$ 614
Certificados bursátiles segregables	2,658	1,551	4,209
Deuda soberana	111	2	113
Udibonos	50	28	78
Depósitos a plazo	32,521	13	32,534

Restringidos:

Certificados bursátiles segregables	5,075	2,974	8,049
	<u>\$ 40,960</u>	<u>\$ 4,637</u>	<u>\$ 45,597</u>

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2021 tienen un vencimiento de hasta ciento ochenta y dos días cuyo plazo vence en enero, febrero y marzo de 2022 por \$11,971, \$10,974 y \$4,646, respectivamente. Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2020 tuvieron un vencimiento de hasta ciento ochenta días, durante el primer y segundo trimestre de 2021 por \$26,061 y \$6,473, respectivamente.

Mediante oficio 113-1/15582/2022 del 24 de febrero de 2022, la Comisión da respuesta a la solicitud de confirmación de criterio para el reconocimiento de las operaciones de depósito a plazo con bancos nacionales y extranjeros con plazos mayores a 3 y 5 días hábiles, respectivamente. En alcance a dicha respuesta, la Institución realiza el seguimiento sobre la confirmación de criterio antes señalada mediante escrito DCP-131/2022 del 14 de marzo de 2022.

A continuación, se muestra por plazo de vencimiento la integración de los títulos para negociar considerando su costo de adquisición y clasificación por categoría:

Títulos para negociar

	2021				Total
	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	
<i>No restringidos:</i>					
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 486	\$ 486
Bonos	2,214	5,058	30,577	-	37,849
Certificados bursátiles	7,125	50	9,380	-	16,555
Certificados de la tesorería (CETES)	172	930	2,790	-	3,892
Ipabonos	-	400	9,637	-	10,037
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	12	-	-	-	12
<i>Restringidos:</i>					
Bonos	-	267	68,960	-	69,227
Certificados bursátiles	-	-	8,403	-	8,403
Certificados de la Tesorería (CETES)	-	583	412	-	995
Ipabonos	-	-	58,367	-	58,367
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	10	10
	<u>\$ 9,523</u>	<u>\$ 7,288</u>	<u>\$ 188,526</u>	<u>\$ 496</u>	<u>\$ 205,433</u>

	2020				Total
	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	
<i>No restringidos:</i>					
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68	\$ 68
Bonos	-	2,531	2,293	-	4,824
Certificados bursátiles	1	50	7,305	-	7,356
Certificados de la tesorería (CETES)	123	46	2,095	-	2,264
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,400	-	-	-	1,400
<i>Restringidos:</i>					
Bonos	-	3,523	106,916	-	110,439
Certificados bursátiles	-	335	17,309	-	17,644
Certificados de la Tesorería (CETES)	-	-	435	-	435
Ipabonos	-	-	79,239	-	79,239
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	237	-	-	-	237
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	9	9
	<u>\$ 1,761</u>	<u>\$ 6,485</u>	<u>\$ 215,592</u>	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 223,915</u>

Títulos disponibles para la venta

	2021		
	Menos de un año	Más de un año	Total
<i>No Restringido:</i>			
Deuda soberana	\$ -	\$ 2,045	\$ 2,045
Bonos emitidos por instituciones de crédito	-	453	453
Obligaciones y otros títulos	-	16,058	16,058
<i>Restringido:</i>			
Deuda soberana	-	795	795
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,351</u>	<u>\$ 19,351</u>

	2020		
	Menos de un año	Más de un año	Total
Deuda soberana	\$ -	\$ 2,768	\$ 2,768
Bonos emitidos por instituciones de crédito	-	440	440
Obligaciones y otros títulos	495	3,490	3,985
Valores emitidos del exterior	-	8,325	8,325
	<u>\$ 495</u>	<u>\$ 15,023</u>	<u>\$ 15,518</u>

Títulos conservados a vencimiento

	2021		
	Menos de un año	Más de un año	Total
<i>No restringidos:</i>			
Certificados bursátiles	\$ -	\$ 554	\$ 554
Certificados bursátiles segregables	-	418	418
Deuda soberana	-	-	-
Udibonos	-	50	50
Depósitos a plazo	27,585	-	27,585
<i>Restringidos:</i>			
Certificados bursátiles segregables	-	5,450	5,450
	\$ 27,585	\$ 6,472	\$ 34,057
2020			
	Menos de un año	Más de un año	Total
<i>No restringidos:</i>			
Certificados bursátiles	\$ -	\$ 545	\$ 545
Certificados bursátiles segregables	-	2,658	2,658
Deuda soberana	-	111	111
Udibonos	-	50	50
Depósitos a plazo	32,521	-	32,521
<i>Restringidos:</i>			
Certificados bursátiles segregables	1,757	3,318	5,075
	\$ 34,278	\$ 6,682	\$ 40,960

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable ascendió a \$22 y \$(74), netos de impuestos diferidos, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las ganancias netas provenientes de ingresos por intereses, resultado por compraventa y resultado por valuación por las inversiones en valores se detallan a continuación:

	2021	2020
Ingresos por intereses	\$ 1,978	\$ 1,722
Resultado por valuación de títulos para negociar	491	(460)
Resultado por compraventa	676	906
	\$ 3,145	\$ 2,168

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no realizó reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, o de títulos para negociar hacia títulos disponibles para la venta.

Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor y superiores al 5% del capital neto de la Institución se muestran a continuación:

2021					
Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Plazo promedio	Monto
FEFA	Varias	208,568,200	5.91%	542	20,959
PEMEX	Varias	27,188,770	9.35%	1,317	2,584
PEMEX USD	Varias	2,013,634	6.16%	2,820	4,229
PEMEX EUR	Varias	30,000	3.17%	481	73
PEMEX GBP	83270	50,297	3.75%	1,097	135

2020					
Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Plazo promedio	Monto
FEFA	Varias	240,218,200	4.85%	778	\$ 24,092
PEMEX USD	Varias	1,318,562	5.93%	2,882	2,804
PEMEX EUR	Varias	4,500	2.96%	645	114
PEMEX GBP	Varias	5,000	3.75%	1,462	129

8. OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto” que muestran las transacciones vigentes a esas fechas en las que la Institución actúa como reportadora o reportada, se integran como sigue:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2021	2020	2021	2020
Valores gubernamentales				
Udibonos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Certificados bursátiles segregados	38	400	(9,669)	(8,634)
Bondes	-	-	(91)	(982)
Bonos tasa fija	16,750	-	(68,858)	(109,457)
Ipabonos	-	-	(58,377)	(107,583)
Certificados de la tesorería (CETES)	1,000	2,880	(995)	(435)
UMS Gobierno Federal	-	-	(878)	(2,912)
	\$ 17,788	\$ 3,280	\$ (138,868)	\$ (230,003)
Otros títulos de deuda				
Certificados bursátiles	-	-	(8,404)	(17,645)
Subtotal	17,788	3,280	(147,272)	(247,648)

**Colaterales vendidos o
entregados en garantía**

Valores gubernamentales

Bonos	(38)	(400)	-	-
Bondes	(16,750)	-	-	-
Ipabonos	-	-	-	-
Certificados de la tesorería (CETES)	(1,000)	(2,700)	-	-
Subtotal	(17,788)	(3,100)	-	-
	\$ -	\$ 180	\$ (147,272)	\$ (247,648)

9. DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura, reconocidos en el rubro "Derivados", se analizan a continuación:

	<u>Posición 2021</u>		<u>Posición 2020</u>	
	<u>Activa</u>	<u>Pasiva</u>	<u>Activa</u>	<u>Pasiva</u>
Con fines de negociación:				
Swaps	\$ 6,148	\$ (6,217)	\$ 5,911	\$ (5,974)
Con fines de cobertura				
Swaps	\$ 851	\$ (8,692)	\$ 3,461	\$ (8,147)

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compraventa de futuros de acciones, IPC, divisas y tasas de interés y swaps de tasas y de divisas, de acuerdo con la autorización otorgada por Banco de México.

El contrato marco para las operaciones de forwards dólar-peso que se realizan por medios distintos a los mercados reconocidos, no estipula mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones en caso de incumplimiento de alguna de las partes. Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas de interés que negocia la Institución tienen como objetivo obtener utilidades a favor de la Institución a través de la negociación de los mismos.

El valor razonable de las operaciones referidas a forwards dólar-peso con fines de negociación, representa el valor que dos partes están dispuestas a intercambiar, basándose en fuentes de información de mercado que afectan el valor de estas operaciones.

La Institución a través del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian con el fin de determinar y evaluar los riesgos implícitos. Las operaciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Futuros y contratos adelantados (Forward)		
<u>Compras</u>		
Valor contrato	\$ 2,256	\$ -
A entregar	(2,253)	-

Valuación		(2)	-
Ventas			
Valor contrato	\$	2,253	\$ -
A recibir		(2,263)	-
Valuación		(5)	-

Swaps con fines de negociación:

	2021			2020		
Tasas de interés	Valor de contrato	A recibir	A entregar	Valor de contrato	A recibir	A entregar
	\$ 280,385	\$ 6,148	\$ (6,217)	\$ 201,500	\$ 5,911	\$ 5,974

Swaps con fines de cobertura:

	2021			2020		
Tasas de interés	Valor de contrato	A recibir	A entregar	Valor de contrato	A recibir	A entregar
	\$ 74,831	\$ 851	\$ (8,692)	\$ 72,031	\$ 3,461	\$ 8,147

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las eficiencias/ineficiencias registradas derivadas de la aplicación del criterio contable B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión Bancaria, se detallan a continuación:

El efecto neto de la valuación de la posición cubierta y los swaps con fines de cobertura de valor razonable (afectando resultados), se muestra a continuación:

	2021	2020
Ineficiencia por:		
Cobertura de inversión	\$ 60	\$ (118)
Cobertura de captación	8	(3)
Cartera de crédito	2	(15)
Total	\$ 70	\$ (136)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución únicamente tiene contratados swaps con fines de cobertura de valor razonable.

Swaps con fines de negociación (afectando resultados)

	2021	2020
Por tasas de interés	\$ (68)	\$ (63)

Los ajustes al valor en libros provenientes de operaciones derivadas de cobertura por riesgos de tasa de interés sobre activos y pasivos financieros, por la aplicación del criterio contable B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión Bancaria, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de captación	\$ 1,715	\$ -	\$ 833	\$ (3,426)
Cobertura de inversión	1,318	(1,281)	890	(708)
Cobertura cartera de crédito	896	(106)	3,211	(16)
Total	\$ 3,929	\$ (1,387)	\$ 4,934	\$ (4,150)

La (pérdida)utilidad neta, que se incluye en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, derivada de la valuación de los instrumentos utilizados para coberturas de valor razonable, ascendió a (\$1,339) y \$1,048, respectivamente. El efecto de la utilidad por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendió a \$1,545 y \$1,099, respectivamente.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados (no auditado)-

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

Los objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos están establecidos en los manuales normativos y operativos para la Administración de riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y tasas, y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo con las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los mercados OTC (over the counter) y los bursátiles; las contrapartes elegibles para los mercados OTC son corporativos, bancos nacionales y extranjeros, en tanto que para los bursátiles es la cámara de compensación.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del CAIR, el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- Los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que está expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.

- La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Bancaria.
- Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Bancaria y el Banco de México, las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida en las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, particularmente por lo dispuesto en el Criterio B-5.

Metodología de valuación

- Con fines de negociación y cobertura - se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
- Variables de referencia - se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.).
- Frecuencia de valuación - la valuación de los instrumentos de posición en negociación se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional, así como de la Tesorería Internacional (Sucursal Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes con la exposición a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el CAIR.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de estrés, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en Tasa Real (2004)
- Efecto Crisis Hipotecaria (2008)
- Efecto Elecciones EUA (2016)
- Efecto COVID-19 (2020)

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

- La valuación de la cartera de inversiones del día t.
- El VaR de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).
- La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1.

Durante 2021, el número de derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento		No. Operaciones		Nocional (MDP)	
		Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros	(1)	(3)		57	
Forwards (Arbitrajes)	(2)	94		50	
Swaps	(3)	530	83	83,130	41,113

(1) El número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nocional se refiere a número de contratos: 976 de compra y 979 de venta.

(2) Operaciones de compra. Nocional en millones de dólares americanos.

(3) Monto nocional operado durante el año.

Durante 2020, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento		No. Operaciones		Nocional (MDP)	
		Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros	(1)	(595)		14,713	
Forwards (Arbitrajes)	(2)	175		642	
Swaps	(3)	437	78	58,368	27,311

(1) El número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nocional se refiere a número de contratos: 7,059 de compra y 7,654 de venta.

(2) Operaciones de compra. Nocional en millones de dólares americanos.

(3) Monto nocional operado durante el año.

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de coberturas (Criterio B-5 emitido por la Comisión Bancaria), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

- I. Carátula del expediente.
- II. Autorización de cobertura.
- III. Diagrama de la estrategia.
- IV. Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
- V. Evidencia de ejecución del derivado.
- VI. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
- VII. Confirmación del derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- 1) Duración. - Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 - a. Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 - b. Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- 2) Convexidad. - Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- 3) Griegas. - Medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés:
 - a. Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 - b. Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 - c. Gamma: Sensibilidad de tercer grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 - d. Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
 - e. Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- 4) Beta. - Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que norme su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

10. CARTERA DE CRÉDITO

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda (valorizada en moneda nacional), se muestra a continuación:

	2021			2020		
	Moneda		Total	Moneda		Total
	Nacional	Extranjera		Nacional	Extranjera	
Cartera vigente						
Créditos de actividad empresarial o comercial*	\$ 8,359	\$ 37,161	\$ 45,520	\$ 15,020	\$ 36,701	\$ 51,721
Créditos a entidades financieras	123,723	4,596	128,319	156,482	9,418	165,900
Créditos a entidades gubernamentales	8,870	1,539	10,409	2,004	1,139	3,143
Créditos de consumo	15	-	15	15	-	15
Créditos a la vivienda	80	-	80	94	-	94
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	-	-	-	-	-	-
Subtotal	\$ 141,047	\$ 43,296	\$ 184,343	\$ 173,615	\$ 47,258	\$ 220,873
Cartera vencida:						
Créditos de actividad empresarial o comercial	5,223	-	5,223	-	528	528
Créditos a entidades financieras	-	-	-	-	-	-
Créditos de consumo	2	-	2	6	-	6
Créditos a la vivienda	4	-	4	5	-	5
Subtotal	5,229	-	5,229	11	528	539
Total cartera de crédito	\$ 146,276	\$ 43,296	\$ 189,572	\$ 173,626	\$ 47,786	\$ 221,412

*Como se menciona en las notas 1 y 18, la Institución obtuvo financiamiento de Banco de México, el cual fue garantizado con cartera de créditos a entidades financieras por \$14,844.

Los créditos otorgados por la Institución en su calidad de Agente Financiero corresponden a financiamientos otorgados a entidades del Gobierno Federal con recursos obtenidos de organismos internacionales para ese fin específico, los cuales se presentan en la cartera de crédito.

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no reporta adeudos crediticios sujetos a los Programas de Apoyo promovidos por el Gobierno Federal.

(b) Clasificación de la cartera por sector económico

El riesgo de crédito, clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021		2020	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno Federal	\$ -	-	\$ -	-
Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal	10,409	5	3,143	1

Banca Múltiple	53,949	28	67,598	31
Otros Intermediarios Financieros Privados	74,370	39	98,303	44
Empresas	50,743	28	52,249	24
Particulares	101	-	119	-
Total	\$ 189,572	100	\$ 221,412	100

(c) Información adicional sobre la cartera

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditado):

Durante 2021 y 2020, las tasas promedio ponderadas anuales de colocación, no auditadas, fueron como sigue:

Tipo	2021	2020
Cartera comercial *	6.52%	6.02%
Consumo	4.73%	4.28%
Vivienda	2.50%	2.47%
Exceptuada	3.09%	2.94%

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos reestructurados se integran como sigue:

	2021			2020		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Total	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 13,630	\$ 995	\$ 14,625	\$ 8,648	\$ 528	\$ 9,176
Entidades financieras	-	-	-	-	-	-
Vivienda	6	2	8	11	-	11
Total	\$ 13,636	\$ 997	\$ 14,633	\$ 8,659	\$ 528	\$ 9,187

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses devengados de créditos reestructurados ascendieron a \$437 y \$418, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene registrados créditos renovados.

Cartera vencida:

A continuación, se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal, como se muestra a continuación:

	1 a 180 días	181 a 365 días	366 a 730 días	Mas de 2 años	Total
2021					
Comercial *	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,223	\$ 5,223
Consumo	1	-	-	1	2
Vivienda	3	-	-	1	4
	\$ 4	\$ -	\$ -	\$ 5,225	\$ 5,229

	1 a 180 días	181 a 365 días	366 a 730 días	Mas de 2 años	Total
2020					
Comercial *	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 528	\$ 528
Consumo	1	1	-	4	6
Vivienda	3	-	-	2	5
	\$ 4	\$ 1	\$ -	\$ 534	\$ 539

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Movimientos	2021	2020
Saldo al principio del año	\$ 539	\$ 731
Liquidaciones	(1,075)	(235)
Trasposos de cartera vigente a cartera vencida	5,765	3
Fluctuación de tipo de cambio	-	40
Saldo al final del año	\$ 5,229	\$ 539

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cartera vencida se integra de 35 y 25 exmpleados, y 3 y 1 empresa, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los intereses de la cartera vencida no reconocidos en resultados ascendieron a \$6 y \$1, respectivamente; dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución castigó aquellos créditos vencidos reservados al 100%, por un total de \$0 y \$0, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución recuperó \$0 y \$0 créditos previamente castigados, respectivamente.

Cartera emproblemada:

De conformidad con el Criterio B-6, "Cartera de Crédito", de las Disposiciones, se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales, así como del proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactadas originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera comercial emproblemada se muestra a continuación:

	2021				2020			
	Grado de riesgo		Reserva constituida	Total	Grado de riesgo		Reserva constituida	Total
D	E	D			E			
Vigente	\$ 610	\$ -	\$ 610	\$ 128	\$ 294	\$ -	\$ 294	\$ 132
Vencida	-	5,316	5,316	4,354	-	528	528	528
Total	\$ 610	\$ 5,316	\$ 5,926	\$ 4,482	\$ 294	\$ 528	\$ 822	\$ 660

Los intereses y comisiones de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están integrados como se detalla a continuación:

	2021			2020		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Crédito de actividad empresarial o comercial	\$ 2,682	\$ 7	\$ 2,689	\$ 3,284	\$ 43	\$ 3,327
Créditos a entidades financieras	7,230	64	7,294	10,827	54	10,881
Créditos a entidades gubernamentales	184	-	184	438	2	440
Créditos a la vivienda	2	-	2	3	-	3
Créditos al consumo	1	-	1	-	-	-
Total	\$ 10,099	\$ 71	\$ 10,170	\$ 14,552	\$ 99	\$ 14,651

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito es mensual.

Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros:

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros pueden generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del período y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la ganancia reconocida en los resultados del año se presenta en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" en el balance general consolidado por \$3,929 y \$4,934, respectivamente.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, de la probabilidad de incumplimiento y de la severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado (no auditado) por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Tipo de cartera	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento
2021			
Comercial	4.05%	44.88%	\$ 279,714
Hipotecario	8.05%	23.10%	84
Consumo	19.71%	81.93%	17
Exceptuada	-	-	-
2020			
Comercial	2.88%	44.88%	\$ 307,005
Hipotecario	7.57%	25.22%	99
Consumo	35.54%	85.61%	21
Exceptuada	-	-	\$ -

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la constitución de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. Los saldos de la cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujetas a calificación, se controlan en cuentas de orden y se evalúan con base en las metodologías establecidas por la Comisión Bancaria.

Al 31 de diciembre de 2021, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 111,356	\$ 39,702	\$ 10,409	\$ 1	\$ 60	\$ 161,528
A-2	6,453	37,021	-	4	3	43,481
B-1	3,282	35,175	-	3	3	38,463
B-2	11,309	4,784	-	2	6	16,101
B3	2,573	11,453	-	1	1	14,028
C-1	-	89	-	1	6	96
C-2	-	-	-	1	2	3
D	607	3	-	1	3	614
E	5,406	92	-	3	-	5,501
Total	\$ 140,986	\$ 128,319	\$ 10,409	\$ 17	\$ 84	\$ 279,815

Cartera exceptuada:

Gobierno Federal

Cartera total

-
\$ 279,815

Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 519	\$ 311	\$ 52	\$ -	\$ -	\$ 882
A-2	91	425	-	-	-	516
B-1	63	624	-	-	-	687
B-2	277	116	-	-	-	393
B3	85	418	-	-	-	503
C-1	-	6	-	-	-	6
C-2	-	-	-	-	-	-
D	127	1	-	-	2	130
E	4,262	92	-	2	-	4,356
Total	\$ 5,454	\$ 1,993	\$ 52	\$ 2	\$ 2	\$ 7,473

Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria	740
Estimación para asignación de líneas de garantías	4,422
Estimación total	\$ 12,635

Al 31 de diciembre de 2020, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como se muestra a continuación:

Cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 103,682	\$ 38,348	\$ 3,143	\$ -	\$ 69	\$ 145,242
A-2	9,931	47,641	-	3	6	57,581
B-1	2,302	49,786	-	2	2	52,092
B-2	11,160	12,299	-	3	7	23,469
B3	2,629	17,636	-	3	-	20,268
C-1	6,071	30	-	2	9	6,112
C-2	246	-	-	1	3	250
D	1,410	161	-	1	1	1,573
E	531	-	-	6	1	538
Total	\$ 137,962	\$ 165,901	\$ 3,143	\$ 21	\$ 98	\$ 307,125

Cartera exceptuada:

Gobierno Federal

Cartera total	\$ 307,125
---------------	-------------------

Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 417	\$ 245	\$ 16	\$ -	\$ -	\$ 678
A-2	94	544	-	-	-	638
B-1	22	913	-	-	-	935
B-2	109	263	-	-	-	372
B3	49	601	-	-	-	650
C-1	508	2	-	-	-	510
C-2	3	-	-	-	-	3
D	277	72	-	-	-	349
E	528	-	-	6	1	535
Total	\$ 2,007	\$ 2,640	\$ 16	\$ 6	\$ 1	\$ 4,670

Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria	970
Estimación para asignación de líneas de garantías	2,431
Estimación total	\$ 8,071

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo al principio del año	\$ 8,071	\$ 7,953
Provisiones cargadas a resultados del ejercicio	12,316	8,387
Aplicaciones, castigos y otros	(4)	(228)
Cancelaciones de reservas	(7,789)	(8,084)
Fluctuaciones de tipo de cambio	41	43
Saldo al final del año	\$ 12,635	\$ 8,071

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras cuentas por cobrar se muestran a continuación:

	2021	2020
Préstamos al personal de la Institución	\$ 2,313	\$ 2,201
Deudores por liquidación de operaciones	64	30,128
Otros deudores	5,664	4,544
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	63	68
Pagos a recibir por operaciones de swaps	8,162	4,884
	16,266	41,825
Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar	(5,633)	(4,433)
Total	\$ 10,633	\$ 37,392

12. BIENES ADJUDICADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de bienes adjudicados se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Bienes inmuebles	\$ 31	\$ 30
Bienes muebles valores y derechos adjudicados	216	242
	247	272
Estimación por pérdida de valor	(247)	(272)
	\$ -	\$ -

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo al principio del año	\$ (272)	\$ (49)
Incremento de reservas de bienes adjudicados	25	(223)
Saldo al final del año	\$ (247)	\$ (272)

De conformidad con las Disposiciones se han reconocido reservas adicionales por términos de bienes adjudicados, judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

13. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	2021	2020
Terrenos	\$ 53	\$ 53
Edificios	2,228	2,228
Mobiliario y equipo	261	262
Equipo de computo	42	39
	2,584	2,582
Menos – Depreciación acumulada	(1,172)	(1,138)
	\$ 1,412	\$ 1,444

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los principales activos se muestran a continuación:

Concepto	Vida útil
Edificio	53 a 70 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 a 4 años

El importe cargado a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por depreciación ascendió a \$41 y \$41, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tuvo efecto por deterioro de edificio, mejoras y adaptaciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los porcentajes de depreciación aplicados por nuestra principal subsidiaria, Plaza Insurgentes Sur, S. A. de C. V., la cual proporciona a la Institución, los servicios de arrendamiento de mobiliario e inmuebles son los siguientes:

Concepto	Porcentaje de depreciación
Edificio	2%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Gastos de instalación	5%

14. INVERSIONES PERMANENTES Y OTRAS INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones permanentes están integradas como se detalla a continuación:

	2021	2020
Corporación Andina de Fomento	\$ 2,680	\$ 2,607
Acciones de otras empresas	337	287
Inversiones de compañías subsidiarias	34	32
Fideicomiso Patronato del Centro de Diseño de México	7	9
Fideicomiso Capital Emprendedor	4	4
Total	\$ 3,062	\$ 2,939

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento de las inversiones permanentes y de las otras inversiones se muestra a continuación:

	2021		2020	
Saldo inicial	\$	2,939	\$	2,904
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas		69		30
Deslizamiento cambiario		84		141
Adquisición de inversiones		27		62
Disposición de inversiones		-		(10)
Aplicaciones		(57)		(188)
Saldo final	\$	3,062	\$	2,939

15. CAPTACIÓN TRADICIONAL

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

	2021			2020		
	Moneda		Total	Moneda		Total
	Nacional	Extranjera		Nacional	Extranjera	
Depósitos a plazo:						
Mercado de dinero	\$ 122,276	\$ 3,255	\$ 125,531	\$ 132,468	\$ 3,583	\$ 136,051
Títulos de crédito emitidos						
Certificados bursátiles	76,707	-	76,707	61,099	-	61,099
Bonos bancarios	-	30,187	30,187	-	39,073	39,073
Notas bursátiles	-	4,462	4,462	-	4,829	4,829
	76,707	34,649	111,356	61,099	43,902	105,001
Total captación tradicional	\$ 198,983	\$ 37,904	\$ 236,887	\$ 193,567	\$ 47,485	\$ 241,052

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos a plazo del mercado de dinero conforme a su vencimiento se integran a continuación:

	2021		2020	
Menos de un año	\$	125,355	\$	135,815
Entre un año y cinco años		-		-
		125,355		135,815
Intereses devengados no pagados		176		236
	\$	125,531	\$	136,051

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas promedio ponderadas (no auditadas) y los plazos promedio en días de los depósitos a plazo de mercado de dinero se detallan a continuación:

Depósitos a plazo de mercado de dinero

Instrumento	Tasa promedio	2021	
		Plazo promedio en días	Monto
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	5.23%	4	\$ 122,100

Certificados de depósito en moneda extranjera (valorizado)	-	134	3,255
---	---	------------	--------------

Intereses devengados no pagados			176
			\$ 125,531

Instrumento	Tasa promedio	2020 Plazo promedio en días	Monto
Certificados de depósito	17.13%	5,477	\$ 374
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	4.11%	10.2	131,862
Certificados de depósito en moneda extranjera (valorizado)	0.4%	16	3,579

Intereses devengados no pagados			236
			\$ 136,051

16. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL PAÍS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución ha emitido certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, al amparo del programa financiero autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como se muestra a continuación:

Inicio	Vencimientos	Títulos (millones)	Valor nominal (pesos)	% Tasa	2021	2020
Cebures liquidables en Indeval						
03/08/2012	22/07/2022	20	100	5.69	\$ 2,000	\$ 2,000
10/12/2012	22/07/2022	20	100	5.69	2,000	2,000
22/11/2013	08/03/2024	30	100	6.55	3,000	3,000
14/03/2014	08/03/2024	5	100	6.55	475	475
14/03/2014	08/03/2024	43	100	6.55	4,275	4,275
06/06/2014	08/03/2024	40	100	6.55	4,000	4,000
26/09/2014	08/03/2024	32.5	100	6.55	3,250	3,250
17/04/2015	07/03/2025	60	100	6.15	6,000	6,000
24/08/2015	07/03/2025	40	100	6.15	4,000	4,000
12/04/2017	25/09/2026	12.5	100	6.2	1,250	1,250
27/04/2018	23/04/2021	45	100	8.26	-	4,500
02/05/2018	25/09/2026	25	100	6.2	2,500	2,500
26/07/2019	22/07/2022	52.8	100	5.17	5,280	5,280
26/07/2019	13/07/2029	27.2	100	7.92	2,720	2,720
02/07/2021	20/06/2031	75	100	7.35	7,500	-
22/11/2021	10/11/2031	65	100	7.79	6,500	-
02/07/2021	28/06/2024	13.85	100	5.15	1,385	-
22/11/2021	19/11/2024	22	100	5.18	2,200	-
02/07/2021	26/06/2026	11.15	100	5.21	1,115	-

22/11/2021	17/11/2026	13	100	5.2	1,300	-
Premio o descuento por colocación					(289)	(263)
Intereses devengados por pagar					981	775
Subtotal					\$ 61,442	\$ 45,762

Inicio	Vencimientos	Títulos (millones)	Valor nominal (pesos)	% Tasa	2021	2020
Cebures liquidables en Euroclear y Clearstream						
27/04/2016	25/09/2026	50	99.31	6.2	\$ 5,000	\$ 5,000
25/10/2016	25/09/2026	42	99.40	6.2	4,200	4,200
Premio o descuento por colocación					(2)	(59)
Intereses devengados por pagar					27	143
Subtotal					9,225	9,284
Bono verde denominado en moneda nacional						
02/09/2016	01/09/2023	20	99.99	6.05	2,000	2,000
Intereses devengados por pagar					28	40
Subtotal					2,028	2,040
Bono social						
21/07/2017	15/07/2022	40	100	4.47	4,000	4,000
Intereses devengados por pagar					12	13
Subtotal					4,012	4,013
Total					\$ 76,707	\$ 61,099

Certificados bursátiles

En abril de 2016, se realizó la emisión de dos certificados bursátiles al amparo del programa de subastas sindicadas que la Institución ha venido realizando desde finales de 2013.

Bono verde

Adicionalmente, en septiembre de 2016, la Institución emitió su segundo Bono Verde; la demanda fue de cerca de \$6,000 (2.92 veces) y el monto final colocado fue por \$2,000 los cuales se utilizaron inicialmente para financiar tres proyectos, dos plantas mini hidroeléctricas y un parque eólico ubicados en Nayarit y Puebla, respectivamente. Destaca también que la emisión obtuvo el respaldo de la segunda opinión de Sustainalytics marcando con esto el inicio de los Bonos Verdes en México al ser la primera emisión en pesos de este tipo en México.

Bono social

En julio de 2017, la Institución colocó el primer bono social listado en la Bolsa Mexicana de Valores que cuenta con la segunda opinión de Sustainalytics. La transacción obtuvo una demanda total de \$13,373, lo que representa una sobredemanda de 3.34 veces respecto del monto total colocado que fue de \$4,000 y de 6.68 veces el monto objetivo que fue de \$2,000. El Bono Social de la Institución se alinea con los Principios de Bonos Sociales (Social Bond Principles) 2017 del International Capital Market Association ("ICMA" por sus siglas en inglés), debido a la naturaleza de los criterios de elegibilidad para los programas y las poblaciones objetivo a las que se asiste.

Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por pasivos financieros, puede generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del período y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros en los balances generales consolidados asciende a \$(110) y \$4, respectivamente.

17. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL EXTRANJERO**Bonos bancarios**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de bonos bancarios asciende a \$30,187 y \$39,073, respectivamente. Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, como se muestra a continuación:

2021						
Moneda	Títulos	Saldo en moneda de origen en millones	Intereses	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Dólares americanos						
	57	1,296	-	0.2291	\$ 26,600	Menor a un año
	5	175	-	0.9656	3,587	Mayor a un año
					\$ 30,187	
2020						
Moneda	Títulos	Saldo en moneda de origen en millones	Intereses	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Dólares americanos						
	57	1,786	1	0.4610	\$ 35,589	Menor a un año
	5	175	-	1.0110	3,484	Mayor a un año
					\$ 39,073	

Notas bursátiles:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene un saldo en este rubro de \$4,462 y \$4,829, respectivamente y se integra como se muestra a continuación:

2021				
Moneda	Saldo en moneda de origen en millones	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Yenes	10,000	0.78	\$ 1,782	5 años
Yenes	15,000	0.66	2,673	5 años
Intereses			7	
			\$ 4,462	

2020				
Moneda	Saldo en moneda de origen en millones	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Yenes	10,000	0.78	\$ 1,931	5 años
Yenes	15,000	0.66	2,891	5 años
Intereses			7	
			\$ 4,829	

18. PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran principalmente por créditos de instituciones financieras del exterior a tasas vigentes de mercado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021	2020
Organismos multinacionales y gubernamentales:		
Banco mundial	\$ 923	\$ 996
Banco de México	11,318	-
Banco Interamericano de Desarrollo	6,409	6,520
Otros	6,155	5,991
	24,805	13,507
Instituciones bancarias	15,119	10,482
Otros préstamos	7,309	26,397
Intereses devengados no pagados	469	18
	22,897	36,897
	\$ 47,702	\$ 50,404

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$20,428 y \$34,613, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra a continuación:

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
Exigibilidad inmediata				
Moneda nacional	5.44%	3 días	\$ 7,309	\$ 7,309
Moneda Extranjera	-	-	-	-
Total				\$ 7,309

De corto plazo**Dólares americanos:****Banca comercial**

Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (kfw)	1.12%	365 días	19	\$ 390
Mizuho Corporate Bank Limited New York	1.06%	5 días	90	1,844
Corporacion Andina de Fomento (CAF)	0.36%	33 días	300	6,151
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	1.25%	365 días	-	2
NF BID Cclip 2226 OC-ME				
Desarrollo Pymes Pemex	1.20%	365 días	5	103
NF CTF BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomestic	0.75%	365 días	5	103
N.F.BID Cclip 2843/OC-ME Prog				
Linea Cred Condiciona ME-X1010	1.20%	365 días	5	103
NF BID 3237/OC-ME Prog				
Financiamiento Impulso				
Cogeneración e	1.20%	365 días	4	103
The Bank of Nova Scotia	0.30%	26 días	200	4,102
European Investment Bank	0.99%	365 días	6	119

Euros:**Kreditanstalt fur wiederaufbau**

(kfw)	1.28%	365 días	3	73
Natexis Banque Populaires	2%	365 días	-	1

Intereses

	-	-	1	25
Total				\$ 13,119

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
Largo plazo				
Moneda Nacional:				
Banco de Mexico (a)	4.39%	759 días	11,318	11,318
Dólares americanos:				
Banca comercial				
Kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw)	1.21%	2,439 días	185	3,798
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	1.25%	395 días	-	1
NF BID Cclip 2226 OC-ME				
Desarrollo Pymes Pemex	1.20%	4,914 días	63	1,282
NF CTF BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodimestic	0.75%	3,180 días	40	820

2631 TC ME Programa de Financiamiento de Energías				
Renovables	0.75%	3,836 días	70	1,436
N.F.BID Cclip 2843/OC-ME Prog Linea Cred Condiciona ME-X1010	1.20%	5,979 días	78	1,589
Financiamiento Impulso				
Cogeneración	1.20%	6,741 días	88	1,794
European Investment Bank	0.90%	4,722 días	231	4,742
Subtotal				\$ 26,780
Euros:				
Kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw)				
	1.10%	1,095 días	2	50
Natexis Banque Populaires	2.00%	730 días	-	-
Subtotal				\$ 50
Intereses				444
				\$ 27,274
	Total			\$ 27,274

Con fecha 11 de febrero de 2021 la Institución celebró con Banco de México los contratos de apertura de crédito simple y de Fideicomiso de Garantía Irrevocable No. 10667- Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) como delegado fiduciario en el cual Banco de México a través del sistema SICA le otorga el financiamiento por \$11,384 con plazo de vencimiento de capital e interés hasta 36 meses, cuya tasa de intereses será una tasa equivalente al promedio de la tasa de interés interbancaria a un día que la Junta de Gobierno del Banco de México haya determinado como tasa objetivo para efectos de política monetaria, durante cada día de la vigencia del financiamiento. El destino está dirigido al otorgamiento de financiamiento a la la micro, pequeña y mediana empresa MiPyME's directamente o bien indirectamente a través de otras entidades financieras (primer y segundo piso).

Dicho financiamiento fue garantizado inicialmente a través de la cesión de los derechos de cobro de cartera crediticia elegible de Scotiabank Inverlat S.A. I.B.M. y Multiva S.A. I.B.M. por \$12,500 y \$2,786, respectivamente, reconocidas en el Fideicomiso de Garantía Irrevocable No. 10667 a favor de Banco de México. El valor de las garantías es ajustado por los factores de descuento que el Banco de México haya determinado y deberá cubrir en su totalidad, tanto el principal como los intereses estimados y cualquier otro gasto pactado, conforme a lo establecido en las Reglas.

Al 31 de diciembre de 2021, el financiamiento recibido de Banco de México asciende a \$11,318 de capital e intereses por \$444 a largo plazo y el patrimonio del fideicomiso No. 10667 a esta misma fecha se encuentra integrado los derechos de cobro de la cartera de \$12,502 de Banco Scotiabank Inverlat S.A. I.B.M. y por valores gubernamentales que se detallan a continuación y que se encuentran reconocidos en las inversiones en valores para negociar como restringidos.

Garantía en valores

Al 31 de diciembre de 2021 las garantías en valores del crédito se integra como sigue:

Fecha	TV	Emisora	Serie	Títulos	Monto de adquisición	Valuación	Monto valuado
31/12/2021	LD	Bondes	240425	500,000	\$ 50	\$ -	\$ 50
31/12/2021	LD	Bondes	240425	500,000	50	-	50
31/12/2021	LD	Bondes	230330	1,800,00	179	1	180
Total							\$ 280

Dichas inversiones se encuentran restringidas en los títulos para negociar entregado a favor de Banco de México como se menciona en la nota 7.

Cartera

Al 31 de diciembre de 2021 la cartera de crédito otorgada al amparo de esos recursos presenta la siguiente situación:

Número de clientes apoyados:	8,687
Número de créditos apoyados:	192,958
Monto de capital:	\$ 14,736
Monto interés:	108
Total capital más Interés	\$ 14,844

Dicha cartera se encuentra reconocida en el rubro de cartera de crédito de entidades financieras en la Nota 10.

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra a continuación:

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
Exigibilidad inmediata				
Moneda nacional	4.16%	2 días	\$ 21,022	\$ 21,022
Moneda Extranjera	4.25%	2 días	270	5,375
Total				\$ 26,397

De corto plazo

Dólares americanos:

Banca comercial

Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (kfw)	1.45%	362 días	21	424
Mizuho Corporate Bank Limited New York	1.01%	5 días	60	1,195
Corporacion Andina de Fomento (CAF)	0.45%	130 días	300	5,972
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	1.33%	363 días	1	15

NF BID Cclip 2226 OC-ME Desarrollo Pymes Pemex	1.12%	363 días	5	100
NF CTF BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomestic	0.75%	363 días	5	100
N.F.BID Cclip 2843/OC-ME Prog Linea Cred Condiciona ME-X1010	1.12%	363 días	5	100
NF BID 3237/OC-ME Prog Financiamiento Impulso Cogeneración e	1.12%	362 días	5	100
European Investment Bank	0.91%	-	6	115
Euros:				
Kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw)	1.24%	-	3	76
Natexis Banque Populaires	2.00%	-	-	1
Intereses	1.18%	-	18	18
Total				\$ 8,216

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
Largo plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial				
Kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw)	1.45%	2,407 días	192	\$ 3,824
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	1.33%	760 días	-	3
NF BID Cclip 2226 OC-ME Desarrollo Pymes Pemex	1.12%	5,279 días	68	1,344
NF CTF BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomestic	0.75%	3,545 días	45	896
2631 TC ME Programa de Financiamiento de Energias Renovables	0.75%	4,201 días	70	1,394
N.F.BID Cclip 2843/OC-ME Prog Linea Cred Condiciona ME-X1010	1.12%	6,344 días	83	1,642
NF BID 3237/OC-ME Prog Financiamiento Impulso Cogeneración	1.12%	7,106 días	93	1,842
European Investment Bank	0.91%	5,085 días	237	4,717
Subtotal				\$ 15,662
Euros:				
Kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw)	1.24%	973 días	5	128
Natexis Banque Populaires	2.00%	1,095 días	-	1
Subtotal				129
Total				\$ 15,791

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer (nota 23 Otras cuentas de registro) representan las líneas de crédito otorgadas a la Institución no ejercidas al cierre del ejercicio, las cuales se detallan a continuación:

	2021	2020
Banco de México	\$ 219	\$ 212
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau Frankfurt	751	785
Banco Interamericano de Desarrollo	1760	1,708
Total	\$ 2,730	\$ 2,705

19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ 129	\$ 2,652
Acreeedores diversos	3,074	2,547
Impuestos a la utilidad por pagar	72	73
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	3	-
Cuentas liquidadoras	7,292	-
Provisiones para otros conceptos	259	223
Depósitos en garantía	3	3
Total	\$ 10,832	\$ 5,498

20. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) Plan de jubilación de contribución definida-

A partir de 2006, la Institución modificó las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como a aquéllos que decidieron migrar del esquema de beneficios definidos al de contribución definida. Este esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro.

Este plan se integra con las aportaciones que la Institución efectúa a las cuentas individuales abiertas a nombre de cada trabajador, las cuales se dividen en dos subcuentas denominadas "A" y "B", respectivamente. También se integra con las aportaciones realizadas por el trabajador a la subcuenta "B" y por los rendimientos generados por ambas subcuentas, que se identifican de manera conjunta como la cuenta individual del trabajador.

El monto de las aportaciones del período que afectó a los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$43 y \$40, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos del Plan de jubilación de contribución definida ascienden a \$264 y \$269, respectivamente, y están invertidos en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

b) Plan de jubilación de beneficios definidos-

Asimismo, las CGT, precisan que los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años,

tendrán derecho a una pensión vitalicia mensual, cuyo monto será igual al resultado de multiplicar el promedio del salario mensual neto que devengó el empleado durante el último año de servicio, por el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad o 26 años de servicio.

Por otra parte, los artículos transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994 establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicio, 60 años de edad y 26 años de servicio o 60 años de edad y 5 años de antigüedad, tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o porque se le cubra una pensión vitalicia calculada en función de lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

El artículo quinto transitorio inciso a) de las CGT revisadas en 2006, establece que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior a dicha revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la citada revisión y que se les aplique el Plan de jubilación de beneficio definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y préstamo especial para el ahorro, el cual se pagará con cargo al rubro de “Gastos de administración y promoción” con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El préstamo especial para el ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afectó los resultados consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$886 y \$979, respectivamente, incluyendo el efecto de otros beneficios posteriores al retiro. El costo neto estimado del período para el año 2022 será de \$930.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales ascienden a \$7,307 y \$7,354, respectivamente, y dicho fondo está invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución. El costo neto del período registrado en los resultados individuales de la Institución por los planes de jubilación y prima de antigüedad ascendió a \$175 y \$137, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los activos del plan por concepto de “Otros beneficios posteriores al retiro” ascienden a \$14,454 y \$13,829, respectivamente. El costo neto del período registrado en los resultados consolidados de la Institución ascendió a \$711 y \$841, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales están invertidos en los siguientes tipos de valores:

Tipos de inversión en el fondo y concentración de estas	2021	2020
Valores gubernamentales	40.46%	45.32%
Valores bancarios	0.30%	2.05%
Otros títulos de deuda	59.24%	52.63%
Total	100.00%	100.00%

Al 31 de diciembre de 2021, de los activos totales del plan, el 25.97% están invertidos en Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (35.44% en diciembre de 2020); el 13.73% en Bonos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (9.88% en diciembre de 2020); el 0.76% en Certificados de la Tesorería (en diciembre de 2020 no se generó saldo); el 0.30% en inversiones a plazo con rendimiento liquidable al vencimiento y sociedades de inversión de títulos emitidos por instituciones de crédito (2.05% en diciembre de 2020); y el 59.24% en Certificados Bursátiles y Sociedades de Inversión, de títulos emitidos por instituciones de crédito y empresas del sector privado con alta calificación crediticia (52.63% en diciembre de 2020).

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Concepto	2021			
	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias	Amortización diferida			
Descripción general de prestaciones	Conforme a las condiciones generales de trabajo			
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 7,420	\$ 3	\$ 11,418	\$ 4,173

Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Valor Razonable de los Activos del Plan (VRAP) contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo

Concepto	2021			
	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los Créditos
Neto por Beneficios Definidos (ANBD).				
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (7,586)	\$ (37)	\$ (13,771)	\$ (4,375)
Valor razonable de los Activos del Plan	7,288	19	10,883	3,571
Situación financiera de la obligación	(298)	(18)	(2,888)	(804)
Remediciones pendientes por reconocer	384	2	841	287
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	\$ 86	\$ (16)	\$ (2,047)	\$ (517)

Concepto	2021			
	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo Financiero de los Créditos
(Pasivo) activo por beneficios definidos neto al inicio del período	\$ 635	\$ 16	\$ 1,297	\$ 787

Costo neto del período	60	3	266	76
Aportaciones realizadas	-	(1)	-	(18)
Remediones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	(781)	(2)	(144)	(328)
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos (PNBD)/ANBD	\$ (86)	\$ 16	\$ 1,419	\$ 517

Costo neto del período	\$ 5	\$ 2	\$ 86	\$ 86
Costo laboral	296	1	479	164
Costo financiero	(278)	(1)	(411)	(137)
Rendimiento de activos	37	1	111	43
Reciclaje de las remediones				
Costo neto del período	\$ 60	\$ 3	\$ 265	\$ 156

Remediones del Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos Neto

Obligaciones por beneficios definidos	\$ 7,586	\$ 37	\$ 13,771	\$ 4,375
Obligaciones por beneficios definidos estimada	(7,994)	(37)	(12,998)	(4,417)
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO)	\$ (408)	\$ -	\$ 773	\$ (42)

2021

Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros Beneficios al retiro	Costo Financiero de los Créditos
Valor razonable de los activos del plan	\$ (7,288)	\$ (19)	\$ (10,883)	\$ (3,571)
Valor estimado de los activos del plan	7,336	20	10,917	3,615
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	48	1	34	44
Remediones del período a reconocer en ORI	\$ (360)	\$ 1	\$ 807	\$ 2
Vida laboral remanente promedio (VLRP)	10.54	11.27	10.54	10.54

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

2020				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias				
	Amortización diferida			
Descripción general de prestaciones	Conforme a las condiciones generales de trabajo			
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 8,087	\$ 3	\$ 11,035	\$ 3,917

Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Valor Razonable de los Activos del Plan (VRAP) contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo

2020				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros Beneficios al retiro	Costo financiero de los Créditos
Neto por Beneficios Definidos (ANBD).				
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (8,254)	\$ (26)	\$ (12,701)	\$ (4,149)
Valor razonable de los Activos del Plan	7,336	18	10,255	3,574
Situación financiera de la obligación	(918)	(8)	(2,446)	(575)
Remediciones pendientes por reconocer	589	2	1,223	408
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (329)	\$ (6)	\$ (1,223)	\$ (167)

2020				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
(Pasivo) activo por beneficios definidos neto al inicio del período	\$ 742	\$ 8	\$ 2,432	\$ 895
Costo neto del período	70	2	305	87
Aportaciones realizadas	(25)	(1)	(82)	(56)
Remediones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	(458)	(3)	(1,432)	(759)
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos (PNBD)/ANBD	\$ 329	\$ 6	\$ 1,223	\$ 167
Costo neto del período				
Costo laboral	\$ 5	\$ 1	\$ 70	\$ 7
Costo financiero	285	1	452	160
Rendimiento de activos	(264)	(1)	(366)	(131)
Reciclaje de las remediones	44	1	149	51
Costo neto del período	\$ 70	\$ 2	\$ 305	\$ 87

Remediones del Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos Neto

Obligaciones por beneficios definidos	\$ 8,254	\$ 26	\$ 12,701	\$ 4,149
Obligaciones por beneficios definidos estimada	(8,016)	(26)	(12,694)	(4,473)
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO)	\$ 238	\$ -	\$ 7	\$ (324)

2020				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros Beneficios al retiro	Costo Financiero de los Créditos
Valor razonable de los activos del plan	\$ (7,336)	\$ (18)	\$ (10,255)	\$ (3,574)
Valor estimado de los activos del plan	7,274	18	10,188	3,598
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	(62)	-	(67)	24
Remediones del período a reconocer en ORI	\$ 176	\$ -	\$ (60)	\$ (300)
Vida laboral remanente promedio (VLRP)	9.08	9.66	9.08	9.08

Principales hipótesis utilizadas:

	2021	2020
Tasa de descuento	8.23%	7.16%
Tasa de incremento de salarios	19.00%	4.00%

Tasa de incremento de salario mínimo	6.00%	4.00%
Tasa de incremento de servicio médico	11.50%	11.10%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado de situación es el siguiente:

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y Costo Financiero de créditos
2021				
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (7,586)	\$ (37)	\$ (13,771)	\$ (4,375)
Valor razonable de los Activos del Plan	7,288	19	10,883	3,571
Situación financiera de la obligación	(298)	(18)	(2,888)	(804)
Remediciones pendientes por reconocer	384	2	841	287
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	86	(16)	(2,047)	(517)
2020				
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (8,254)	\$ (26)	\$ (12,701)	\$ (4,149)
Valor razonable de los Activos del Plan	7,336	18	10,255	3,574
Situación financiera de la obligación	(918)	(8)	(2,446)	(575)
Remediciones pendientes por reconocer	589	2	1,223	408
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	(329)	(6)	(1,223)	(167)

Conciliación de la reserva y del ORI

A esas mismas fechas, la conciliación de la reserva y del ORI es la siguiente:

	Plan de pensiones por Jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y Costo Financiero de créditos
2021				
Saldo de la reserva al inicio del ejercicio	\$ 635	\$ 16	\$ 1,927	\$ 787
Costo neto del período	60	3	266	76
Aportación efectuada al fondo	-	(1)	-	(18)
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	(397)	(1)	697	(41)
Saldo al final del ejercicio	\$ 298	\$ 17	\$ 2,890	\$ 804

	Plan de Pensiones Por Jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y Costo Financiero de créditos
2020				
Saldo de la reserva al inicio del ejercicio	\$ 742	\$ 8	\$ 2,432	\$ 895
Costo neto del período	70	2	305	87
Aportación efectuada al fondo	(25)	(1)	(82)	(56)
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	131	(1)	(209)	(351)
Saldo al final del ejercicio	\$ 918	\$ 8	\$ 2,446	\$ 575

	Plan de pensiones por Jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y Costo Financiero de créditos
2021				
Estado acumulado del ORI				
Saldo al inicio del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 498	\$ 2	\$ 1,037	\$ 345
Reciclaje de las remediciones	(84)	-	(172)	(58)
Saldo final del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 414	\$ 2	\$ 865	\$ 287
Saldo al inicio del ejercicio reconocido en ORI	227	16	1,180	500
Reciclaje de las remediciones (Ganancias) / pérdidas actuariales en	47	-	61	16

Obligaciones	(408)	-	773	(42)
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan	48	-	34	43
Saldo final del ejercicio reconocido en ORI	(86)	16	2,048	517
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del ejercicio	\$ (86)	\$ 16	\$ 2,048	\$ 517

	Plan de pensiones Por Jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, Deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y Costo Financiero de créditos
2020				
Estado acumulado del ORI				
Saldo al inicio del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 624	\$ 3	\$ 1,293	\$ 432
Reciclaje de las remediciones	(35)	(1)	(70)	(24)
Saldo final del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 589	\$ 2	\$ 1,223	\$ 408
Saldo al inicio del ejercicio reconocido en ORI	162	6	1,361	494
Reciclaje de las remediciones (Ganancias) / pérdidas actuariales en Obligaciones	(9)	(1)	(78)	(27)
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan	238	-	7	(324)
Saldo final del ejercicio reconocido en ORI	(62)	1	(67)	24
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del ejercicio	\$ 329	\$ 6	\$ 1,223	\$ 167

De conformidad con lo establecido en las modificaciones a las Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2015, y con motivo de la entrada en vigor de la nueva NIF D-3, emitida por el CINIF, la Institución optó por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo tercero transitorio de las Disposiciones antes citadas iniciando la primera aplicación en el ejercicio registrando el importe de \$445, que corresponde al primer 20% de las modificaciones a los planes y remediciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2015.

Por lo anterior, el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, saldo de modificaciones al plan aún no reconocido y saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan no reconocido, respectivamente, se realizó en el ejercicio 2021, reconociendo el 20% a partir de su aplicación inicial y posteriormente un 20 % adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100 % en un período máximo de 5 años. La decisión de la Institución por optar por la aplicación progresiva del reconocimiento de dichos saldos fue comunicada a la Comisión Bancaria de manera oportuna.

El saldo acumulado de pérdidas del plan no reconocido presenta un importe de \$(1,513). Los efectos iniciales que tendrá la aplicación de la NIF D-3 a partir del primer año en que inicie su aplicación implicará reconocer en un 20% el saldo acumulado de pérdidas del plan por \$(378), el cual se reconocerá en el capital ganado, en la cuenta de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados". El importe remanente por \$(1,135), se aplicará en los ejercicios subsecuentes durante un período máximo de 5 años.

21. IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)

La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de Impuesto sobre la Renta (ISR) 30% para 2014 y años posteriores. La tasa vigente para 2021 y 2020 de la PTU es del 10%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por impuesto a la utilidad y PTU causados, se integran a continuación:

	2021		2020	
	ISR	PTU	ISR	PTU
ISR y PTU causados:				
Institución	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomisos consolidables	(7)	-	(2)	-
CMIC	(155)	-	-	-
Operadora de fondos	(5)	(2)	(6)	-
Inmobiliaria	(7)	(1)	(16)	-
ISR y PTU causados	\$ (174)	\$ (3)	\$ (24)	\$ -
ISR y PTU diferidos:				
Institución	\$ (757)	\$ 46	\$ 1,304	\$ 292
Fideicomisos consolidables	(729)	(243)	(788)	(263)
CMIC	-	-	(135)	-
Inmobiliaria	17	-	6	-
ISR y PTU diferidos	(1,469)	(197)	387	29
	\$ (1,643)	\$ (200)	\$ 363	\$ 29

La Institución no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias, por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

La Institución no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias y asociadas, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

ISR y PTU diferidos

A continuación, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva de la Institución sin sus subsidiarias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

2021	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (5,136)	\$ 1,541	(30%)	\$ 514
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(2,474)	742	(5%)	247
Valuación y provisión de instrumentos financieros	(939)	282	(5%)	94

Gastos no deducibles	173	(52)	1%	(17)
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	2,527	(758)	15%	(253)
PTU diferida	197	(59)	1%	(20)
Fideicomisos sin actividad empresarial	3,994	(1,198)	23%	(399)
Otros, neto	982	(295)	6%	(98)
Impuesto y PTU causados	(676)	-	(6%)	-
Efecto fiscal de los Fideicomisos consolidables⁽¹⁾	23	-	-	-
Impuesto sobre la renta y PTU en los resultados consolidados	\$ (653)	-	-	-

2021	Base	ISR al 30%	Tasa Efectiva	PTU al 10%
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30% y PTU al 10%):				
Valuación de instrumentos financieros	\$ 535	\$ (160)	3%	\$ (54)
Provisiones y otros	(67)	20	0%	7
Reservas crediticias pendientes de deducir	(298)	90	(2%)	30
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	(619)	186	(4%)	62
Pérdida fiscal	(656)	196	(4%)	-
Otros	(8)	2	0%	1
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	\$ (1,113)	\$ 334	(7%)	\$ 46
Estimación para activo por impuesto diferido no recuperable	3,635	(1,091)		-
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos (neto)	2,522	(757)		46
Efecto de impuesto y PTU diferidos de los Fideicomisos consolidables		(729)		(243)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos		\$ (1,486)		\$ (197)

A continuación, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva de la Institución sin sus subsidiarias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:

2020	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (7,015)	\$ 2,104	(30%)	\$ 701
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(1,094)	328	(5%)	109
Valuación de instrumentos financieros	197	(59)	1%	(20)
Gastos no deducibles	175	(53)	1%	(17)
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	1,382	(415)	6%	(138)
PTU diferida	(29)	9	0%	3
Fideicomisos sin actividad empresarial	4,138	(1,241)	18%	(414)
Otros, neto	827	(248)	3%	(83)
Impuesto y PTU causados	(1,419)	-	(6%)	-
Efecto fiscal de los Fideicomisos consolidables	7	-	-	-

Impuesto sobre la renta y PTU en los resultados consolidados

\$ (1,412) - - -

2020	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30% y PTU al 10%):				
Valuación de instrumentos financieros	\$ (2,059)	\$ 618	(9%)	\$ 206
Provisiones y otros	18	(5)	0%	(2)
Reservas crediticias pendientes de deducir	(304)	91	(1%)	31
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	(530)	159	(2%)	53
Pérdida fiscal	(1,426)	428	(6%)	-
Otros	(44)	13	0%	4
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	\$ (4,345)	\$ 1,304	(18%)	\$ 292
Efecto de impuesto y PTU diferidos de los Fideicomisos consolidables ⁽¹⁾		(788)		(263)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos		\$ 516		\$ 29

(1) La Institución en su carácter de fiduciaria y de conformidad con el artículo 13 de la LISR, cuando se realicen actividades empresariales a través de un fideicomiso, la fiduciaria determinará en los términos del título II de esta Ley, el resultado fiscal o la pérdida fiscal de dichas actividades en cada ejercicio y cumplirá por cuenta del conjunto de los fideicomisarios las obligaciones señaladas en esta Ley, incluso la de efectuar pagos provisionales.

Los efectos del impuesto a la utilidad y PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos por impuesto y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de la Institución sin subsidiarias se presentan a continuación:

	2021		2020	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Activo (pasivo) diferido:				
Valuación de instrumentos financieros	\$ 116	\$ 39	\$ 14	\$ 5
Provisiones y otros	(56)	(19)	(36)	(12)
Reservas crediticias pendientes de deducir	(1,359)	(453)	(1,999)	(666)
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	(7)	(3)	178	59
Pérdida fiscal	(1,091)	-	(894)	-
Remediciones por beneficios definidos	(397)	(132)	(274)	(92)
Otros	(30)	(10)	(27)	(9)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	\$ (2,824)	\$ (578)	\$ (3,038)	\$ (715)
Estimación para activo por impuesto diferido no recuperable por pérdida fiscal	1,091	-	-	-
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	\$ (1,733)	\$ (578)	\$ (3,038)	\$ (715)

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se generó una base para la participación de los trabajadores en la utilidad de \$0 y \$0, respectivamente; las cuales difieren de la base de ISR de cada año debido al pago de PTU realizado y al importe de otros beneficios pagados a los empleados que no son deducibles en su totalidad para efectos del ISR.

Pérdidas fiscales por amortizar

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales futuras y están sujetas a actualizarse utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Monto actualizado</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2019	\$ 1,556	\$ 205	\$ 1,761	2029
2020	1,426	131	1,557	2030
2021	653	25	678	2031
	<u>\$ 3,635</u>	<u>\$ 361</u>	<u>\$ 3,996</u>	

22. CAPITAL CONTABLE

Capital social

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Institución está integrado de la siguiente manera:

	<u>Serie "A"</u>		<u>Valor nominal (pesos)</u>	<u>Importe</u>		<u>Total</u>
	<u>Certificados de aportación Patrimonial</u>			<u>Serie "A"</u>	<u>Serie "B"</u>	
	<u>Serie "A"</u>	<u>Serie "B"</u>				
Capital suscrito	39,600,000	20,400,000	\$ 50	\$ 1,980	\$ 1,020	\$ 3,000
Capital no exhibido	(4,930,421)	(2,539,914)	50	(246)	(127)	(373)
Capital suscrito y pagado	34,669,579	17,860,086	\$ 50	\$ 1,734	\$ 893	\$ 2,627
Incremento por actualización						7,011
Total capital social						\$ 9,638

Con fecha 18 de febrero de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el cual se modifica el Reglamento Orgánico de Nacional Financiera, en el cual se incluye en el Artículo 7º, el nuevo monto máximo de Capital Social de la Institución para reconocer el máximo autorizado en un importe de \$3,000, amparados por 39,600,000 certificados de aportación patrimonial serie "A" así como 20,400,000

certificados aportación de patrimonial serie "B"; con valor nominal cada uno de los certificados de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100).

El capital social de la Institución estará representado en un 66% por la serie "A" y en un 34% por la Serie "B". La serie "A" solo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal y la serie "B" por este último y por personas físicas o morales mexicanas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Gobierno Federal posee el 66% de la Serie "A", para ambos años, así como el 34% y 33.94% de la Serie "B", respectivamente.

Con fecha 29 de julio de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió oficio no. 368.-VI-A.-064/2021 dirigido a la Institución, en donde se hace entrega de copia simple del acta de entrega-recepción de los títulos CAPs que representan las inversiones del Gobierno Federal a la TESOFE para su custodia y recibo de los CAPs de la serie "A" y "B", emitidos el día 10 de marzo de 2020. Asimismo, se entregó copia simple de los CAPs de la serie "A" y "B" suscrito el día 15 de julio de 2021. Los cuales representan el incremento en el capital social pagado derivado de la aportación al capital realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en fecha 31 de diciembre de 2020 por importe de \$5,888, aplicados al capital social pagado un importe de \$345 y a las primas por suscripción de CAPs un importe de \$5,543.

Aportaciones para futuros aumentos de capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su valor asciende a \$11,564 y \$13,178, respectivamente. El 31 de diciembre de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realizó una aportación de capital por un monto de \$4,274; en sesión del Consejo Directivo autorizó la aportación al capital social, por un monto de \$4,274, la Administración de la Institución, llevará a cabo las gestiones necesarias para la autorización de la aportación al capital social necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, que incluye las inversiones de capital de riesgo, así como mantener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2021.

Prima en venta de acciones

Corresponde a pagos realizados a los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial de la serie "B". El saldo de las primas pagadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$21,053 y \$15,510, respectivamente. Como se menciona en esta nota en el apartado de capital social durante el ejercicio 2021 se incrementó la prima en venta de acciones por \$5,543.

Reserva de capital

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

Mediante la sesión del 7 de septiembre de 2021, el Consejo Directivo de la Institución aprobó el registro contable por \$1,385 correspondiente a la reclasificación de los Resultados de Ejercicios Anteriores a efecto de incrementar el Fondo de Reserva de Capital, separando el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio anual, cuyo registro fue solicitado por la Comisión Bancaria mediante oficio 122-2/3025838/2021 concluido el 4 de agosto de 2021 con la confirmación de criterio sobre la constitución anual del fondo de reserva a que se refiere el artículo 99-A de la Ley de Instituciones de Crédito de los ejercicios 2008 a 2018, sin la inclusión en el cálculo de la reserva de capital de los efectos de actualización de la cuenta, que en años anteriores era considerada.

El importe del incremento de la reserva de capital e integra de la siguiente manera:

Ejercicio	2021
2008	\$ 11
2009	57
2010	104
2011	83
2012	136
2013	178
2014	165
2015	125
2016	132
2017	150
2018	244
Total	\$ 1,385

Lo anterior representó una reclasificación en los estados financieros de ejercicios anteriores a que se refiere la nota 4c, en donde el valor nominal de las reservas de capital al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$1,699 y su valor actualizado asciende a \$3,115.

Dividendos decretados

Los dividendos pagados a personas físicas y a residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1º de enero de 2014.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hubo decreto de dividendos.

Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto, los efectos por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta por \$22 y \$74 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, así como por el efecto de valuación de empresas asociadas y afiliadas y las remediones por beneficios definidos a los empleados por \$1,318 y \$1,966 al 31 de diciembre de 2021, respectivamente y por \$635 y 1,358 al 31 de diciembre 2020.

Restricciones al capital contable

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de capital de aportación (CUCA) del Institución y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) de la Institución, ascienden a \$81,452 y \$17,688, respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de la Institución hasta que sean cobrados los dividendos.

Capitalización (no auditada)

Al 31 de diciembre de 2021, el cálculo definitivo del índice de capitalización se ubicó en 20.12%, el cual se integra a partir de un capital neto de 31,033 y activos ponderados por riesgo totales de 154,223.

a) Capital básico y complementario

El capital neto de la Institución está integrado por 31,033 de capital básico. Derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera, el capital complementario es cero lo que implica que el Capital Neto es igual al Capital Básico el cual a su vez es igual al Capital Fundamental.

b) Activos ajustados por riesgos de mercado

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a 41,245 y equivalen a un requerimiento de capital de 3,300, mismos que se integran como sigue:

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 11,363	\$ 909
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	4,821	386
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	1,724	138
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	6	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	5,968	477
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	66	5
Posiciones en oro	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	17,297	1,384
	\$ 41,245	\$ 3,300

c) Activos ajustados por riesgos de crédito

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a 104,116 y equivalen a un requerimiento de capital de 8,329. De estos, los activos ajustados por riesgos del acreditado en créditos y depósitos ascienden a 80,697 que equivalen a un requerimiento de capital de 6,456, mismos que se integran como sigue:

Activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por grupo de riesgo

<u>Concepto</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Grupo III (ponderado al 20%)	\$ 12,755	\$ 1,020
Grupo III (ponderado al 50%)	4,970	398
Grupo III (ponderado al 100%)	349	28
Grupo III (ponderado al 120%)	2	0
Grupo IV (ponderado al 20%)	2,153	172
Grupo VI (ponderado al 100%)	480	38
Grupo VII (ponderado al 20%)	8,409	673
Grupo VII (ponderado al 50%)	3,412	273
Grupo VII (ponderado al 100%)	14,849	1,188
Grupo VII-B (ponderado al 100%)	31,784	2,544
Grupo VIII (del Grupo VI)	4	0
Grupo VIII (del grupo VII-B)	1,106	88
Grupo IX (ponderado al 100%)	424	34
	<u>\$ 80,697</u>	<u>\$ 6,456</u>

d) Activos ajustados por riesgo operativo

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a 8,862 y equivalen a un requerimiento de capital de 709.

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

<u>Método empleado</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Indicador básico	\$ 8,862	\$ 709
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos neto anuales positivos de los últimos 36 meses
<u>\$</u>	<u>14,068</u>	<u>\$ 4,726</u>

En el Anexo 1-O de las Disposiciones, se establecen los requisitos para la revelación de información relativa a capitalización, misma que deberá contener además de los señalados en los incisos anteriores, los siguientes apartados:

1. Integración del capital neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios."

<u>Ref.</u>	<u>Capital común de nivel 1 (CET 1): Instrumentos y reservas</u>	<u>Monto</u>
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 42,255
2	Resultado de ejercicios anteriores	196
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(5,389)
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	\$ 37,062
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	\$ 18,190
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	578
26	Ajustes regulatorios nacionales	5,452
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	670
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	4,520
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	262
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	\$ 6,029
29	Capital común de nivel 1 (CET 1)	\$ 31,033
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	\$ -
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	31,033
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	\$ 31,033
60	Activos ponderados por riesgos totales	\$ 154,223
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.12%
62	Capital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.12%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.12%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.12%

2. Relación del capital neto con el balance general.

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	Diciembre 2021
Activo		
BG1	Disponibilidades	29,698
BG2	Cuentas de margen	191
BG3	Inversiones en valores	252,784
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	6,999
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	2,432
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	181,764
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	10,458
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	6
BG13	Inversiones permanentes */	30,153
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	2,311
BG16	Otros activos	916
Pasivo		
BG17	Captación tradicional	257,197
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	47,702
BG19	Acreedores por reporto	147,272
BG20	Préstamo de valores	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	
BG22	Derivados	14,909
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	(110)
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	12,288
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	74
Capital contable		
BG29	Capital contribuido	42,255
BG30	Capital ganado	(3,875)
Cuentas de orden		
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	92,875
BG33	Compromisos crediticios	176,391
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,774,329
BG35	Agente financiero del gobierno federal	376,271
BG36	Bienes en custodia o en administración	523,326
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	17,795
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	17,796
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	83,359
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito	6

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	Diciembre 2021
BG41	vencida Otras cuentas de registro	749,985
*/ Incluye otras inversiones		

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración del Capital del apartado I del presente anexo	Monto de la combinación con las notas a la tabla. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
Activo				
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	578	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	670	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	4,520	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	262	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	18,190	Dato informativo, no computa
Capital contable:				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	\$ 42,255	

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración del Capital del apartado I del presente anexo	Monto de la combinación con las notas a la tabla. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	196	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-5,389	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	N/A	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	N/A	
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general:			
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilización (Instituciones Originadoras)	26 - C	N/A	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	N/A	
47	Operaciones con personas relacionadas relevantes	26 - M	N/A	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	N/A	

3. Principales características de los títulos que forman parte del capital neto (Serie A).

Ref.	Característica	Opciones
1	Emisor	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	De conformidad al art. 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se rige por su Ley Orgánica, los titulares de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "A" tendrán,

en su caso, los derechos consignados en el art. 35 de la LIC y del art. 12 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.

Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad
5	Nivel de capital sin transitoriedad
6	Nivel del instrumento
	Básico 1
	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias

Ref.	Característica	Opciones
7	Tipo de instrumento	Certificado de aportación patrimonial serie "A"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	El 66% de acuerdo con (3)
9	Valor nominal del instrumento	50.00
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precios de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de interés	No
22	Rendimiento / dividendo	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write Down</i>)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	

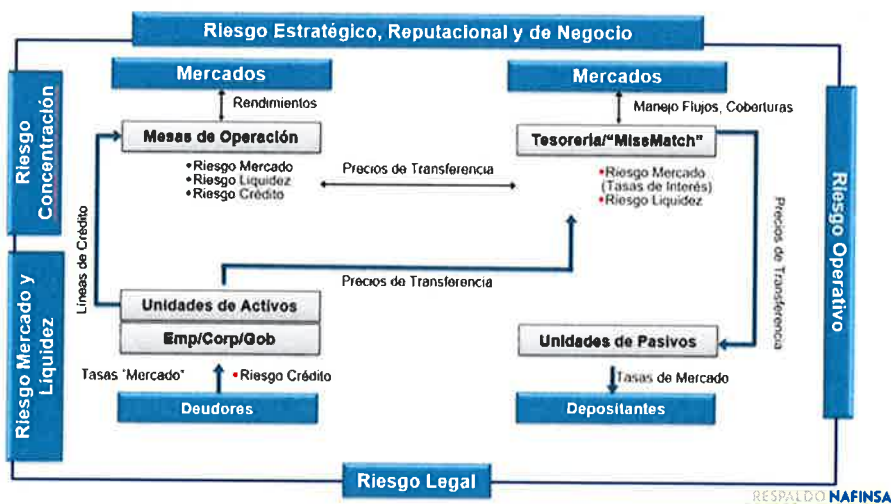
4. Gestión del capital.

El marco metodológico para la administración de riesgos debe facilitar y apoyar la medición y monitoreo de los riesgos cuantificables, asegurando medidas de riesgo sólidas para establecer el apetito de riesgo de la Institución y generar valor.

Para asegurar que la administración de riesgos sea una herramienta de apoyo en la toma de decisiones, se establecen modelos y metodologías que permiten medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución. Estas medidas de riesgo deben contribuir además en la definición de estrategias de negocio y dar soporte a la toma de decisiones de la operación.

Un punto de partida fundamental en el establecimiento de límites es la definición de un modelo de negocio que describa la exposición a los diferentes tipos de riesgo que generan las diferentes unidades que operan en la Institución.

- **Tesorería:** opera como la unidad central que administra los recursos de la Institución. Es la encargada de establecer precios de transferencia, controlar los niveles de liquidez y controlar los riesgos de balance. Esta unidad incurre en riesgos de mercado, crédito y liquidez, y en el caso de Nacional Financiera es además la encargada de la unidad de pasivo.
- **Mesas de operación:** su función principal es la de generar ingresos a través de la operación en los diferentes mercados financieros, (dinero, divisas, capitales y bonos en moneda extranjera).
- **Las unidades de activo:** son las que engloban las actividades de fomento de la Institución y se derivan de la actividad crediticia de Nacional Financiera. Estas actividades son las principales generadoras del riesgo de crédito.



Con base en lo anterior, la Institución cuenta con una estructura sólida de límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio, factor de riesgo y causa, como se presenta en el siguiente diagrama:



Del diagrama anterior, tienen una fuerte relevancia los límites de capital, para los cuales se lleva a cabo el siguiente proceso:



El proceso de asignación de capital parte del capital regulatorio, que se encuentra normado con base a las reglas capitalización estipuladas en las Disposiciones. Partiendo de estos conceptos, se determina el capital distribuible, es decir, aquel con que cuenta la Institución, para hacer frente al riesgo que consumen sus operaciones.

De acuerdo con lo que se establece en Basilea III, se tienen tres indicadores de solvencia, donde el ICAP es el más restrictivo, pues su requerimiento pasó del 8.0% al 10.5%. Es precisamente esta restricción la que establece el apetito de riesgo a través de los límites de capital, es decir, que se tiene que asegurar que llevando al 100% el consumo de los límites, y ante situaciones de estrés, el nivel de capitalización en ningún caso sea inferior al 10.5%.



Este incremento de 250 pb del ICAP es un fuerte buffer que viene a sustituir el buffer de volatilidad de capital, de perfil de riesgo deseado y de riesgo operativo que se tenían anteriormente.

Estructura de Límites de Capital

La gestión de capital de la Institución considera una estructura de límites con dos niveles de asignación:

- a) Un Nivel Estratégico que autoriza el Consejo Directivo
- b) Un Nivel Táctico que es regulado por el CAIR, a través de las reasignaciones o excesos de límites, así como la gestión de las áreas de negocio. Adicionalmente, los Directores Generales Adjuntos involucrados en las áreas de negocio, también pueden proponer reasignaciones de los límites, con el visto bueno del Director de Riesgos, quien posteriormente informa al CAIR.

En resumen, tenemos:

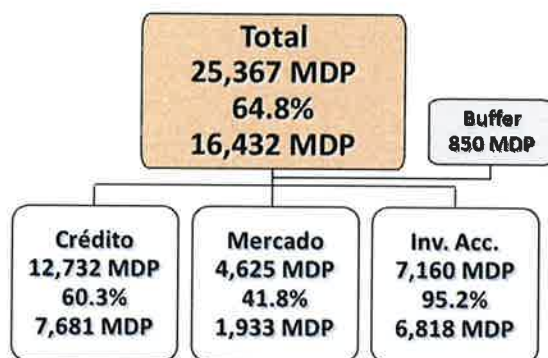


Es importante mencionar que, dentro de la estructura estratégica de estos límites, no se incluye riesgo operativo, ya que este no se origina a través de la toma discrecional de riesgos, es decir, que está implícita en la propia operación de la Institución. Por lo anterior, se tiene un buffer por riesgo operativo que no computa para los límites de capital, pero que sí se considera en el cómputo del nivel de capitalización. No obstante, lo

anterior, en términos de riesgo operativo, se realiza la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Considerando lo anterior, al cierre de diciembre de 2021, el nivel de capitalización preliminar se ubicó en 20.12%. Por su parte, el límite total de capital registró un consumo global de 64.8%.

Se plantean tres escenarios básicos:



1. Si se consumen al 100% los límites de capital, el nivel de capitalización se mantendría por encima del 10.5% exigible.
2. Si bajo la estructura actual se presentara algún evento adverso de default o de volatilidad en los mercados con afectación al capital, se tiene capacidad suficiente para mantener el ICAP por arriba del 10.5%.
3. La combinación de los eventos anteriores, es decir consumo al 100% de los límites de capital y un evento adverso con impacto al capital también permitiría mantener el ICAP por arriba del nivel mínimo exigido.

Finalmente, con el fin de tener la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la Institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos por las autoridades, la Dirección de Tesorería obtendrá en los mercados, los recursos necesarios en los mejores términos de costo y plazo posibles, con base en los lineamientos que establece la alta dirección.

Con la finalidad de administrar los riesgos de liquidez, la Tesorería normará la ejecución operativa de acuerdo con estrategias que estarán alineadas con los objetivos de la alta dirección y será la responsable de detonar los procedimientos contingentes para el manejo de la liquidez, y en los casos que se estime conveniente, se aplicarán los procedimientos establecidos en el "Plan de Financiamiento de Contingencia".

La Dirección de Tesorería mantendrá informada a la Dirección de Administración de Riesgos sobre cualquier situación de contingencia de liquidez.

23. CUENTAS DE ORDEN

Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro asciende a \$80,949 y \$77,729, respectivamente, integrado como se muestra a continuación:

	2021	2020
Pasivos contingentes:		
Garantías otorgadas (1)	\$ 89,610	\$ 84,253
Garantías pagadas por reembolsar cubiertas por contra garantes (2)	12,801	15,258
Deudores por reclamaciones	255	218
Compromisos adquiridos	1,791	1,766
Contingencia para portafolios sin recurso del Fiso 80139 (6)	1,559	2,528
Subtotal	106,016	104,023
Activo contingente:		
Contragarantía recibida del Fideicomiso Contragarantía para financiamiento Empresarial (3)	\$ 6,669	\$ 6,620
Garantías pagadas por recuperar cubiertas por contragarantes (4)	12,801	15,258
Garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía (5)	5,597	4,416
Subtotal	25,067	26,294
Total	\$ 80,949	\$ 77,729

(1) En el concepto de garantías otorgadas, se tienen reconocidas aquellas otorgadas a través del Fondo para la Participación de Riesgos y el Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas, que al 31 de diciembre de 2021 y 2020, entre ambos presentan un importe de garantías otorgadas por \$88,280 y \$81,746, respectivamente. El diferencial al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por \$1,330 y \$2,507, respectivamente, corresponden a garantías selectivas otorgadas directamente por la Institución. Estas garantías representan el importe de las responsabilidades que asume la Institución para garantizar a los intermediarios financieros la recuperación de su cartera crediticia.

(2) En este concepto se tiene reconocida la obligación contingente que tiene la Institución de reembolsar, principalmente al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, el importe de las garantías pagadas, que contaban con la contragarantía y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

(3) El Fondo para la Participación de Riesgos reduce la contingencia de la Institución mediante la contragarantía que recibe del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, promotor del otorgamiento de créditos para fines específicos, quien tiene asignados recursos para estos efectos y que al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$6,669 y \$6,620, respectivamente. Con estos recursos se asegura, hasta por estos montos, la recuperación de las garantías ejercidas por los intermediarios financieros, quienes asumen el compromiso de gestionar judicial y extrajudicialmente la recuperación de los créditos de sus acreditados finales.

Adicionalmente a dicha contragarantía, el Fondo tiene constituida una estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por \$4,827 y \$2,828, respectivamente, conforme a lo establecido por la Comisión Bancaria.

Con la contragarantía recibida, así como con el nivel de estimación preventiva constituida, la Institución considera que la exposición está cubierta, sustentándolo en la experiencia observada en el programa de garantías.

(4) En este concepto se tiene reconocido el derecho contingente que tiene la Institución de recuperar el importe de las garantías pagadas que contaban con contragarantía y que fueron cubiertas principalmente por el Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, y que

siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

(5) En el concepto de garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía, se tiene reconocido el monto de garantías honradas por la Institución que se encuentran en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros y que no contaban con la cobertura del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.

(6) En el concepto de contingencia para portafolios sin recurso corresponden a contra garantías no ejercidas por el intermediario financiero.

Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tiene líneas de crédito y líneas de garantías otorgadas a intermediarios financieros pendientes de disponer por \$344,206 y \$299,403, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, corresponden \$176,391 a líneas de crédito y \$167,815 a líneas de garantías otorgadas, respectivamente, mientras al 31 de diciembre de 2020, corresponden \$131,369 a líneas de crédito y \$168,034 a líneas de garantías otorgadas, respectivamente.

Bienes en fideicomiso, mandato y agente financiero del gobierno federal

La actividad fiduciaria de la Institución que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como las operaciones en su carácter de agente financiero del gobierno federal, se integran como se muestra a continuación:

	2021	2020
Fideicomisos de inversión	\$ 2,134	\$ 17,951
Fideicomisos de administración	1,711,440	1,535,793
Fideicomisos de garantía	54,086	18,837
	1,767,660	1,572,581
Mandatos	13,544	14,444
	1,781,204	1,587,025
Agente Financiero del Gobierno Federal	376,271	389,477
Total	\$ 2,157,415	\$ 1,976,502

Los fideicomisos de inversión y administración se refieren a entidades con una personalidad jurídica propia independiente a la Institución. Estos saldos representan la valuación de los patrimonios de los fideicomisos, que en su conjunto representan activos valuados con distintas prácticas contables y que, en esencia, no representan ni derechos de la entidad ni la contingencia a la que la Institución se encuentra sujeta en caso de incumplimiento de su labor fiduciaria.

Los fideicomisos de garantía corresponden a entidades que mantienen como parte de sus activos fideicomitados créditos, valores, inmuebles, etc., que sirven de garantía para la liquidación de financiamientos que reciben de otras instituciones de crédito los fideicomitentes de los mismos. La Institución solo desempeña la función fiduciaria en dichas entidades.

Los ingresos de la Institución por sus actividades fiduciarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$422 y \$446, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de \$332 y \$370, respectivamente, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el año de

1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.

La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la LIC y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse la Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, la Institución registra en esta cuenta los bienes, valores ajenos, operaciones bursátiles y crediticias, así como los títulos emitidos por la Institución y administrados por cuenta de los clientes, como se muestra a continuación:

	2021	2020
Custodia	\$ 6,582	\$ 9,790
Valores en garantía	189,653	224,520
Valores en administración	327,091	305,403
Subsidiarias	19,765	19,908
	\$ 543,091	\$ 559,621

Las comisiones cobradas por la Institución por este tipo de actividades al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$8 y \$7, respectivamente.

Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de otras cuentas de registro se integran a continuación:

	2021	2020
Garantías pagadas reportadas por intermediarios como incobrables sin contragarantía (a)	\$ 319	\$ 288
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito	279,816	307,126
Créditos obtenidos pendientes de disponer (nota 18)	2,729	2,705
Otras cuentas de registro (b)	482,439	411,138
Total	\$ 765,303	\$ 721,257

(a) Corresponden a los importes de garantías pendientes de recuperar por las que se han agotado las gestiones de cobro por parte de los intermediarios y que no contaban con contragarantía.

(b) Se incluyen cuentas de registro para el control de créditos renovados y reestructurados, créditos incobrables, créditos incobrables aplicados contra la provisión, títulos y cupones por incinerar, IVA registro por entidades federativas, cartera en recuperación, expedición de certificados provisionales, bienes adjudicados o recibidos en pago, control de montos contratados en reportos e inversiones, compromisos, reservas preventivas de intermediarios financieros de cartera, condonaciones de garantías de externos y conceptos diversos no especificados.

24. INFORMACION ADICIONAL SOBRE OPERACIONES Y SEGMENTOS

Información por segmentos (no auditado)-

Los factores utilizados para la identificación de los segmentos de negocio consideraron la naturaleza de las actividades realizadas; la existencia de administradores específicos para dichas actividades, la generación de ingresos y gastos de las mismas, así como el seguimiento que se hace regularmente a los resultados que generan y que se presentan regularmente al Consejo Directivo de la Institución.

El segmento de Mercados y tesorería incluye a las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de la tesorería.

Para el segmento de Crédito primer piso se considera la cartera de créditos colocada directamente al sector público y al sector privado, mientras que para el Crédito segundo piso es considerada la cartera de crédito canalizada a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

En el segmento de Garantías de crédito se incluyen las garantías otorgadas a bancos y a intermediarios financieros no bancarios. Los saldos de este segmento se presentan en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$92,875 y \$77,129, respectivamente.

Los saldos del segmento Agente financiero, corresponden a las actividades realizadas por mandato del Gobierno Federal, para administrar en su nombre, recursos obtenidos de organismos financieros internacionales, y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, presentan un saldo de \$376,271 y \$389,477 y se presentan en cuentas de orden.

En el segmento de Fiduciario se incluyen los servicios de administración de fideicomisos propios y externos, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a \$1,774,329 y \$1,587,025, respectivamente, los cuales se presentan en cuentas de orden.

Dentro del segmento de Otras áreas se incluye lo relativo a la banca de inversión y los saldos de subsidiarias. Como banca de inversión se manejan las comisiones por estructuración de créditos, por garantías bursátiles, así como los resultados por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos, pasivos y el resultado neto de las principales operaciones por segmentos de negocio de la Institución, se presentan a continuación:

2021 Segmentos de negocio	Activos		Pasivo y capital		Resultado neto	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Mercados y tesorería	\$ 301,048	60.5	\$ 301,048	60.5	\$ 2,368	(35.5)
Crédito primer piso	60,548	12.2	60,548	12.2	(2,864)	43.0
Crédito segundo piso	129,024	25.9	129,024	25.9	2,128	(31.9)
Garantías de crédito	-	-	-	-	(1,343)	20.1
Agente financiero	-	-	-	-	(190)	2.8
Fiduciario	-	-	-	-	(363)	5.4
Otros	7,155	1.4	7,155	1.4	549	(8.2)
Aprovechamiento y gasto de jubilados	-	-	-	-	(6,953)	104.3
Total	\$ 497,775	100	\$ 497,775	100	\$ (6,668)	100

2020 Segmentos de negocio	Activos		Pasivo y Capital		Resultado neto	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Mercados y tesorería	\$ 341,081	56.4	\$ 341,081	56.4	\$ 1,605	(37.9)
Crédito primer piso	51,660	8.5	51,660	8.5	749	(17.8)
Crédito segundo piso	166,609	27.5	166,609	27.5	514	(12.1)
Garantías de crédito	-	-	-	-	1,802	(42.6)
Agente financiero	-	-	-	-	47	(1.1)

Fiduciario	-	-	-	-	(15)	0.3
Otros	45,699	7.6	45,699	7.6	470	(11.1)
Aprovechamiento y gasto de jubilados	-	-	-	-	(9,400)	222.3
Total	\$ 605,049	100	\$ 605,049	100	\$ (4,228)	100

Los estados de resultados por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan a continuación:

2021	Mercados y Tesorería	Crédito primer Piso	Crédito segundo Piso	Garantías de crédito	Agente financiero	Fiduciario	Otras áreas	Aprovechamiento y gastos de jubilados	Total
Ingresos:									
Ingresos financieros netos (a)									
	\$ 2,595	\$ 712	\$ 2,421	\$ 4,055	\$ 139	\$ 175	\$ 646	\$ -	\$ 10,743
Egresos:									
Gasto operativo									
	(353)	(94)	(509)	(359)	(128)	(209)	(43)	-	(1,695)
Utilidad de operación									
	\$ 2,242	\$ 618	\$ 1,912	\$ 3,696	\$ 11	\$ (34)	\$ 603	\$ -	\$ 9,048
Reservas de crédito y castigos (b)									
	(16)	(3,385)	888	(4,540)	(6)	(11)	(2)	-	(7,072)
Gasto de jubilados									
	-	-	-	-	-	-	-	(925)	(925)
Otros egresos e impuestos (c)									
	142	(97)	(672)	(499)	(195)	(318)	(52)	(6,028)	(7,719)
Resultado neto									
	\$ 2,368	\$ (2,864)	\$ 2,128	\$ (1,343)	\$ (190)	\$ (363)	\$ 549	\$ (6,953)	\$ (6,668)

2020	Mercados y Tesorería	Crédito primer Piso	Crédito segundo Piso	Garantías de crédito	Agente financiero	Fiduciario	Otras áreas	Aprovechamiento y gastos de Jubilados	Total
Ingresos:									
Ingresos financieros netos (a)									
	\$ 1,756	\$ 862	\$ 2,234	\$ 7,440	\$ 168	\$ 183	\$ 507	\$ -	\$ 13,150
Egresos:									
Gasto operativo									
	(327)	(100)	(499)	(353)	(120)	(195)	(50)	-	(1,644)
Utilidad de operación									
	\$ 1,429	\$ 762	\$ 1,735	\$ 7,087	\$ 48	\$ (12)	\$ 457	\$ -	\$ 11,506
Reservas de crédito y castigos									
	(9)	(104)	(1,257)	(5,495)	(4)	(6)	(2)	-	(6,877)
Gasto de jubilados									
	-	-	-	-	-	-	-	(1,015)	(1,015)
Otros egresos e impuestos (d)									
	185	91	36	210	3	3	15	(8,385)	(7,842)
Resultado neto									
	\$ 1,605	\$ 749	\$ 514	\$ 1,802	\$ 47	\$ (15)	\$ 470	\$ (9,400)	\$ (4,228)

(a) Incluye las siguientes áreas: Banca de Inversión, subsidiarias y otros ingresos (egresos) netos.

(b) Incluye \$3,373 de constitución de reservas de Altan Redes, S.AP.I. de C.V.

(c) Incluye \$1,691 de Impuestos.

(d) Incluye \$543 de Impuestos.

Al 31 de diciembre de 2021, en el segmento de Créditos primer piso se obtuvieron ingresos netos en el año por \$918, integrados por \$592 de margen financiero y por \$ 326 correspondientes a otros ingresos netos.

El segmento de Crédito segundo piso obtuvo ingresos financieros acumulados en el ejercicio 2021 de \$2,216, de los cuales \$2,095 corresponden a margen financiero de \$58 a comisiones y \$63 a otros ingresos relacionados con la operación crediticia.

Los ingresos por margen financiero son inferiores en \$21 respecto al ingreso obtenido durante el mismo periodo de 2020, por otro lado, se registró un decremento de 24.9% en el saldo promedio de esta cartera, el cual paso de \$161,851 a \$121,519.

Al 31 de diciembre de 2021, el segmento de Garantías de crédito presenta ingresos financieros netos por \$4,055, que incluyen \$3,153 de comisiones cobradas por las garantías otorgadas, \$797 de intereses por inversiones, \$42 de garantías pagadas por recuperar y recuperaciones, \$39 por comisiones de garantías selectivas y \$25 de resultado de Fiso Fianzas 80686 (anteriormente 1149), así como el pago de honorarios, impuestos y comisiones por \$1

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos financieros netos del segmento Agente financiero fueron por \$139 gracias a las comisiones netas presentadas, lo que representó una disminución de \$29 respecto a las comisiones obtenidas durante el ejercicio anterior, que se explica parcialmente por ajustes en los saldos de los negocios administrados.

Durante 2021, en el segmento de Fiduciario se cobraron ingresos financieros netos por \$175 las cuales disminuyeron 4.4% respecto al año 2020.

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el margen financiero del estado de resultados consolidado se presenta a continuación:

	2021		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Ingresos por intereses:			
Intereses de cartera de crédito vigente y vencida:			
Créditos comerciales	\$ 2,682	\$ 1,192	\$ 1,490
Créditos a la vivienda	2	2	-
Créditos al consumo	1	1	-
Créditos a entidades gubernamentales	184	138	46
Créditos a entidades financieras	7,230	7,081	149
	\$ 10,099	\$ 8,414	\$ 1,685

Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores:

Por títulos para negociar	\$ 529	\$ 529	\$ -
Por títulos disponibles para la venta	378	-	378
Por títulos conservados a vencimiento	1,071	1,047	24
	\$ 1,978	\$ 1,576	\$ 402

Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto:

En operaciones de reporto	\$ 11,129	\$ 11,129	\$ -
Intereses de disponibilidades:			
Bancos	90	-	90
Disponibilidades restringidas	695	694	1
	\$ 785	\$ 694	\$ 91

Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento):

Créditos comerciales	\$ 71	\$ 71	\$ -
Intereses y rendimientos provenientes de cuenta de margen	5	5	-
Valuaciones provenientes de operaciones de cobertura	(4,915)	(4,092)	(823)
Premios por colocación de deuda	12	12	-
Dividendos de patrimonio neto	38	38	-
Utilidad por valorización	88	8	80
	\$ (4,701)	\$ (3,958)	\$ (743)

Total de ingresos por intereses	\$ 19,290	\$ 17,855	\$ 1,435
--	------------------	------------------	-----------------

Gastos por intereses:

Intereses por depósitos a plazo	\$ 5,573	\$ 5,570	\$ 3
Intereses por títulos de créditos emitidos	4,050	3,939	111
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos	1,037	850	187
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	8,543	8,541	2
Gastos provenientes de operaciones de Cobertura	(5,362)	(5,323)	(39)
Descuentos por colocación de deuda	71	71	-
Gastos de emisión por colocación de deuda	16	12	4
Total de gastos por intereses	\$ 13,928	\$ 13,660	\$ 268
Margen financiero	\$ 5,362	\$ 4,195	\$ 1,167

2020			
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Ingresos por intereses:			
Intereses de cartera de crédito vigente y vencida:			
Créditos comerciales	\$ 3,284	\$ 1,479	\$ 1,805
Créditos a la vivienda	3	3	-
Créditos a entidades gubernamentales	438	408	30
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal			
Créditos a entidades financieras	10,827	10,492	335
	\$ 14,552	\$ 12,382	\$ 2,170
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores:			
Por títulos para negociar	494	494	-
Por títulos disponibles para la venta	360	-	360
Por títulos conservados a vencimiento	869	839	30
	\$ 1,723	\$ 1,333	\$ 390
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto:			
En operaciones de reporto	\$ 15,621	\$ 15,621	-
Intereses de disponibilidades:			
Bancos	248	-	248
Disponibilidades restringidas	1,043	1,040	3
	\$ 1,291	\$ 1,040	\$ 251
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento):			
Créditos comerciales	\$ 99	\$ 99	\$ -
Intereses y rendimientos provenientes de cuenta de margen	3	3	-
Valuaciones provenientes de operaciones de cobertura	(5,183)	(4,527)	(656)
Premios por colocación de deuda	12	12	-
Dividendos de patrimonio neto	29	29	-
Utilidad por valorización	1,469	3	1,466
	\$ (3,571)	\$ (4,381)	\$ 810
Total de ingresos por intereses	\$ 29,616	\$ 25,995	\$ 3,621
Gastos por intereses:			
Intereses por depósitos a plazo	8,298	8,266	32
Intereses por títulos de créditos emitidos	4,651	3,953	698
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos	788	483	305
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	14,144	14,138	6
Gastos provenientes de operaciones de:	-	-	-
Cobertura	(5,442)	(4,425)	(1,017)

Descuentos por colocación de deuda	71	71	-
Gastos de emisión por colocación de deuda	19	11	8
Pérdida por valorización	94	94	-
Total de gastos por intereses	\$ 22,623	\$ 22,591	\$ 32
Margen financiero	\$ 6,993	\$ 3,404	\$ 3,589

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, se muestran a continuación:

2021	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Comisiones y tarifas cobradas:			
Operaciones de crédito	\$ 499	\$ 499	\$ -
Custodia o administración de bienes	8	8	-
Actividades fiduciarias	422	422	-
Otras	3,544	3,505	39
	\$ 4,473	\$ 4,434	\$ 39
Comisiones y tarifas pagadas:			
Préstamos recibidos	\$ 8	\$ -	\$ 8
Colocación de deuda	18	18	-
Otras (servicios)	180	176	4
	\$ 206	\$ 194	\$ 12

2020	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Comisiones y tarifas cobradas:			
Operaciones de crédito	\$ 130	\$ 130	\$ -
Custodia o administración de bienes	7	7	-
Actividades fiduciarias	446	446	-
Otras	3,352	3,282	70
	\$ 3,935	\$ 3,865	\$ 70
Comisiones y tarifas pagadas:			
Préstamos recibidos	10	2	8
Colocación de deuda	3	2	1
Otras (servicios)	169	166	3
	\$ 182	\$ 170	\$ 12

Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado por intermediación se integra como sigue:

2021			
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo:			
Títulos para negociar	\$ 339	\$ 339	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(55)	(48)	(7)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	207	(2,216)	2,423
	\$ 491	\$ (1,925)	\$ 2,416
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	\$ 4	\$ 4	\$ -
Títulos disponibles para la venta	666	666	-
Títulos conservados a vencimiento	6	-	6
Derivados con fines de negociación	(327)	(327)	-
	\$ 349	\$ 343	\$ 6
Resultado por compra venta de divisas	\$ 39	\$ -	\$ 39
Resultado por intermediación	\$ 879	\$ (1,582)	\$ 2,461
2020			
	Total	Moneda nacional	Moneda Extranjera
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo:			
Títulos para negociar	\$ (342)	\$ (342)	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(67)	(45)	(22)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(51)	1,821	(1,872)
Colaterales vendidos	-	-	-
	\$ (460)	\$ 1,434	\$ (1,894)
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	\$ 94	\$ 94	\$ -
Títulos disponibles para la venta	810	775	35
Derivados con fines de negociación	804	804	-
	\$ 1,708	\$ 1,673	\$ 35

Resultado por compra venta de divisas	\$	(2,352)	\$	-	\$	(2,352)
Resultado por intermediación	\$	(1,104)	\$	3,107	\$	(4,211)

Otros ingresos (egresos) de la operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación se integra a continuación:

	2021	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera		
Otras recuperaciones	\$	59	\$	59	\$	-
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios		194		194		
Otros quebrantos		(51)		(51)		-
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		(2,469)		(2,469)		
Resultado en venta de bienes adjudicados		23		23		-
Ingresos por préstamos al personal		35		35		-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (a)		(5,493)		(5,493)		-
Ingresos por arrendamiento		24		24		-
	\$	(7,678)	\$	(7,678)	\$	-

	2020	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera		
Recuperaciones de impuestos	\$	(51)	\$	(51)	\$	-
Otras recuperaciones		101		101		-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		(3,353)		(3,353)		-
Otros quebrantos		(2)		(2)		-
Resultado en venta de bienes adjudicados		27		27		-
Ingresos por préstamos al personal		35		35		
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (a)		(7,786)		(7,796)		10
Ingresos por arrendamiento		28		28		-
	\$	(11,001)	\$	(11,011)	\$	10

a) Con fecha 17 de noviembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Institución realizó el entero de \$6,028 y \$7,290, respectivamente de conformidad con lo señalado en el oficio 368.-134/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021 y el oficio número 368.-143/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar dicho entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

Gastos de Administración y Promoción

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de gastos de administración y promoción se integra a continuación:

2021	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Gastos de administración y promoción	\$ 3,099	\$ 3,099	\$ -
Depósitos no identificados	1	1	-
	\$ 3,100	\$ 3,100	\$ -

2020	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Gastos de administración y promoción	\$ 2,902	\$ 2,902	\$ -
Depósitos no identificados	-	-	-
	\$ 2,902	\$ 2,902	\$ -

Indicadores financieros (no auditados)

Los principales indicadores financieros por trimestre de la Institución, de los cuatro trimestres de los años 2021 y 2020 fueron como sigue:

	2021			
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto
Índice de morosidad	0.31%	0.57%	0.60%	2.76%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	1,394.58%	856.57%	962.77%	241.61%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	0.59%	0.65%	0.87%	0.76%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio)	3.03%	(0.37)%	2.00%	(66.09)%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio)	0.24%	(0.03)%	0.17%	(5.70)%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.	30.82%	32.36%	33.13%	29.81%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	21.12%	20.93%	22.30%	20.12%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	252.38%	293.79%	285.10%	282.46%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	8.06%	3.60%	3.26%	(8.94)%

	2020			
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto
Índice de morosidad	0.35%	0.34%	0.38%	0.24%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	881.93%	916.09%	992.06%	1497.17%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	0.56%	0.44%	0.36%	0.63%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio)	8.63%	(3.40%)	8.53%	(56.48%)
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio)	.60%	(0.22%)	0.62%	(4.18%)
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.	24.19%	23.58%	25.96%	27.45%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.49%	15.15%	16.95%	18.52%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	380.79%	216.22%	259.40%	222.36%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.46%	12.00%	5.12%	(0.43%)

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Arrendamiento

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. La Institución tiene compromisos por concepto de arrendamientos no cancelables, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se realizaron pagos por concepto de renta, los cuales ascendieron a \$4 y \$4, respectivamente.

Juicios y litigios

En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representan una pérdida probable o bien realizar un desembolso, se han constituido las reservas que se consideren necesarias. Cabe hacer mención que a la fecha no existen litigios en materia fiscal.

Los principales juicios y reclamaciones se refieren a demandas por recuperaciones de cartera de crédito y de fideicomisos; por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, su posible efecto ascendió a \$5,457 y \$1,267, respectivamente. Así mismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se mantienen juicios de carácter laboral, los cuales presentan un valor de lo demandado por \$125 y \$100, respectivamente,

La Administración considera que la resolución definitiva de las reclamaciones y juicios anteriormente descritos no tendrán un efecto importante en la situación financiera de la Institución.

Pasivo laboral

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en el último párrafo de la nota 3t y en el último párrafo de la nota 20.

26. ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS (INFORMACION NO AUDITADA)

Administración y seguimiento de riesgos

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral (cifras no auditadas).

Riesgos cuantificables discrecionales

1. Riesgo de mercados

La Institución, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación y disponibles para la venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales de la mencionada metodología destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.
- Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés (“stress-test”).

Se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

Actualmente, se les da seguimiento en forma diaria a los siguientes límites:

- Valor en riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital normativo: basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo.

- Nacionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del VaR promedio de enero a diciembre del 2021 es de 64.83 MDP que representa el 0.21% del capital neto al cierre de diciembre de 2021.

Mercados	
Monto VaR \$64.833 MDP	
Trading VaR \$30.651 MDP	Tesorería VaR \$34.182 MDP

2. Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance general de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto dicho balance general, asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

3. Riesgo liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una Institución bancaria se clasifica, en general, en tres categorías:

- Riesgo de liquidez de mercado: Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- Riesgo de liquidez de fondeo: Representa la dificultad de una Institución para obtener los resultados necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.
- Riesgo de liquidez por descalce en los flujos de efectivo: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, así como la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La Institución, en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establecen diversas medidas

para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos arriba mencionados, así como un plan de acción a nivel institucional, ante posibles problemas de liquidez.

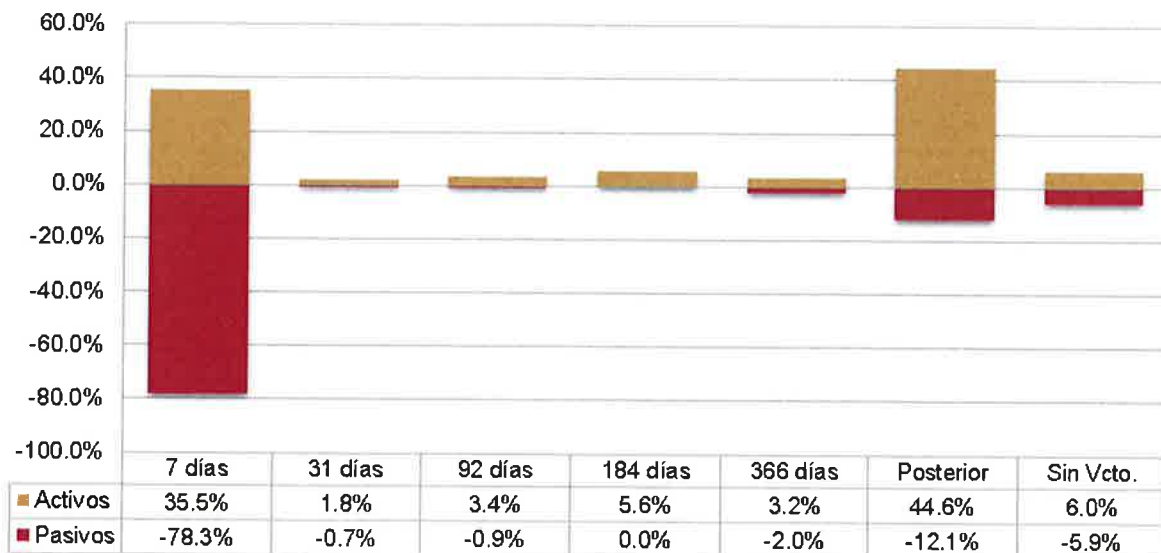
4. Perfil de vencimientos en moneda nacional

Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional aumentaron 21.6% durante el año 2021, situándose al cierre de diciembre en 656,325 MDP. Con base en criterios regulatorios, en el Gap de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Las cifras presentadas no coinciden con las mostradas en el balance general debido a la presentación de los instrumentos financieros derivados. Aquí se presentan los IRS (Interest Rate Swap) netos por banda y los CCS (Cross Currency Swap) de acuerdo con la naturaleza de cada pata.

Bandas de Vencimiento	dic-20			dic-21		
	Activos	Pasivos	GAP	Activos	Pasivos	GAP
Hasta 7 días	76,696	351,663	-274,967	232,822	514,079	-281,257
Hasta 31 días	11,548	73,695	-62,147	11,586	4,543	7,043
Hasta 92 días	27,244	1,697	25,547	22,605	6,119	16,486
Hasta 184 días	26,233	4,518	21,715	36,439	239	36,200
Hasta 366 días	57,545	1,348	56,197	21,046	13,211	7,835
Posterior	304,598	66,786	237,812	292,458	79,436	213,022
Sin vencimiento definido	36,012	40,169	-4,157	39,369	38,698	671
Total	539,876	539,876		656,325	656,325	

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a \$274,214.

Perfil de Vencimientos en MN



5. Perfil de vencimientos en moneda extranjera

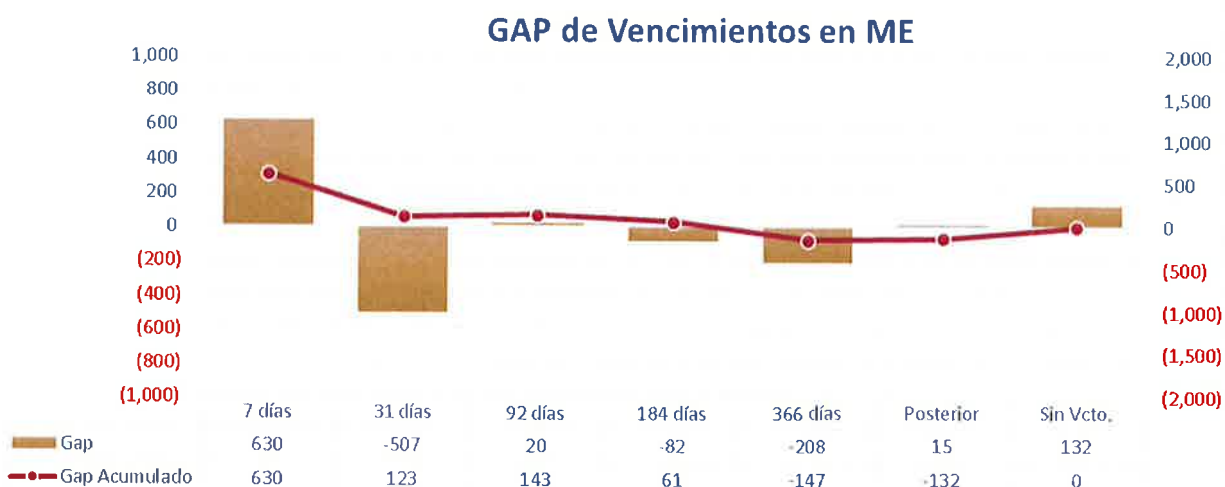
Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 disminuyeron en 6.3% en el transcurso del año. Con base en criterios regulatorios, en el Gap de vencimiento se consideran tanto

posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Las cifras presentadas no coinciden con las mostradas en el balance general debido a la presentación de los instrumentos financieros derivados. Aquí se presentan los IRS (Interest Rate Swap) netos por banda y los CCS (Cross Currency Swap) de acuerdo con la naturaleza de cada pata.

(Millones de dólares)

Bandas de Vencimiento	dic-20			dic-21		
	Activos	Pasivos	GAP	Activos	Pasivos	GAP
Hasta 7 días	1,198	1,131	67	1,185	555	630
Hasta 31 días	229	448	-219	358	865	-507
Hasta 92 días	818	429	389	914	894	20
Hasta 184 días	359	615	-256	6	88	-82
Hasta 366 días	4	192	-188	1	209	-208
Posterior	2,750	2,703	47	2,574	2,559	15
Sin vencimiento definido	160	0	160	132	0	132
Total	5,518	5,518		5,170	5,170	

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance al cierre de diciembre de 2021, se observa que en los primeros 7 días de enero de 2022 hubo una liquidez positiva de \$630 MDD.



6. Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la Sección I, inciso b), de las Disposiciones, a continuación, se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

Al cierre de diciembre 2021, al considerar los escenarios de crisis antes mencionados en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento, la mayor pérdida se observaría en el supuesto que hubiera una situación semejante a la del 9 de noviembre de 2016 generando una pérdida equivalente a \$250.47 MDP que representa el 1.08% del valor de la posición.

MDP

Portafolio MN	Posición	Vta. Anticipada	Escenarios de crisis							
			21-dic-94	25-ago-98	11-sep-01	19-sep-02	28-abr-04	16-oct-08	09-nov-16	11-mar-20
Trading Corporativo	4,892.05	(42.83)	(43.06)	(48.71)	(56.94)	(25.92)	(26.92)	(6.35)	(42.83)	(34.23)
Inversión a Vto.	18,315.41	(207.64)	(58.71)	(77.23)	(0.64)	(25.90)	(87.62)	(76.67)	(207.64)	(157.09)

Al cierre de diciembre 2021, al considerar los escenarios de crisis antes mencionados en el portafolio de inversión a vencimiento de Londres, la mayor pérdida se observaría en el supuesto que hubiera una situación semejante a la de septiembre de 2001, generando una pérdida equivalente a \$140.1 MDP que representa el 1.56% del valor de la posición.

MDP

Portafolio MN	Posición	Vta. Anticipada	Escenarios de crisis							
			21-dic-94	12-oct-98	12-sep-01	19-sep-02	10-may-04	16-oct-08	09-nov-16	11-mar-20
Disponible para la venta	(8,527.86)	(129.13)	(10.80)	(110.25)	(129.13)	(55.57)	(45.35)	(31.17)	(83.62)	(31.20)
Conservado a vencimiento	(454.24)	(11.36)	(1.24)	(9.82)	(11.36)	(5.50)	(4.19)	(1.62)	(10.46)	(7.79)

7. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

8. Pérdida esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la calificación de la cartera crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- Se excluye la cartera de empleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas de la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente ya que el riesgo de crédito de este programa se gestiona aparte.
- No se incluyen reservas adicionales.
- No se considera la cartera de agente financiero ya que es cartera sin riesgo.
- Se considera la cartera vencida, ya que de acuerdo la metodología de calificación de cartera basada en pérdida esperada, al materializarse un evento de incumplimiento no implica que la pérdida esperada se reserve al 100%.

Bajo estos supuestos, al cierre de diciembre de 2021, la cartera total se sitúa en \$189,471 MDP, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$6,965 MDP equivalente al 3.68% de la cartera total.

Cartera	Saldo de la cartera	Pérdida Esperada	% Pérdida Esperada
Exceptuada	-		
A	116,134	991	0.85%
B	67,825	1,565	2.31%
C	89	6	6.67%
D	108	49	45.00%
E	5,316	4,354	81.92%
Calificada	189,471	6,965	3.68%
Total	189,471	6,965	3.68%

9. Pérdidas no esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito; el nivel de cobertura de esta pérdida ya sea por el capital y reservas de una institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de esta.

A partir de diciembre de 2005, en la Institución se realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo. A partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas mediciones y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007, el CAIR concluyó que de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método básico basado en calificaciones internas de Basilea II, en función de:

- La similitud de conceptos existentes entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo, se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información adicional ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de diciembre de 2021, la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$17,475 MDP; por su parte, el VaR de crédito asciende a \$19,675 MDP y representa el 10.38% de la cartera con riesgo

10. Riesgo contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

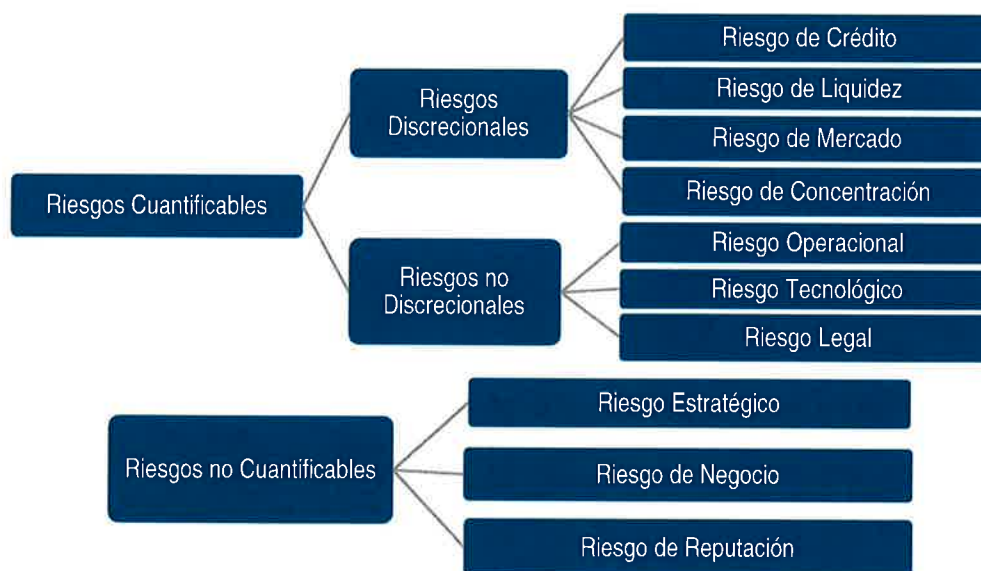
Al cierre de diciembre de 2021, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento; a este mismo cierre, se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

Número de financiamientos	Monto total	Porcentaje del Capital
22	\$ 187,331	543.4 %

El monto de financiamiento que se mantiene con los tres mayores deudores con base en el Artículo 60 de la CUB asciende a \$13,708 MDP.

11. Riesgo operacional y riesgos no cuantificables

Los riesgos a los que está expuesta una institución financiera se clasifican en dos grandes categorías, cuantificables y no cuantificables. Los riesgos no cuantificables a su vez se dividen en tres tipos. Esta clasificación se muestra a continuación.



Los riesgos no discrecionales, son los resultantes de la operación del negocio, pero no son producto de la toma de una posición de riesgo. Estos riesgos se definen como:

- **Riesgo Operacional:** pérdidas potenciales derivadas de fallas o deficiencias de controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones.
- **Riesgo Tecnológico:** pérdidas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de

distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución que deriven en errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.

- **Riesgo Legal:** pérdidas potenciales derivadas de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

Los riesgos no cuantificables son los eventos imprevistos a los que no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales, entre estos se encuentran los siguientes:

- **Riesgo Estratégico:** pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.
- **Riesgo de Negocio:** pérdidas potenciales atribuibles a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.
- **Riesgo de Reputación:** pérdidas potenciales en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

El objetivo de la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables es establecer formalmente las normas y políticas necesarias para realizar de manera sistemática y eficiente, la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los riesgos no discrecionales y no cuantificables, así como el propósito de asegurar la identificación oportuna de los requerimientos de capital y los recursos que se deriven de estos riesgos.

El análisis cualitativo para la identificación de concentraciones de riesgo parte de la administración por procesos bajo la Norma ISO 9001-2015.

En relación con el alcance y naturaleza de sistemas de información y medición de riesgos operacionales y sus reportes, la Institución utiliza el sistema institucional llamada Herramienta de Riesgo Operativo en la cual se incorpora la información de los resultados obtenidos del monitoreo de riesgo operacional, así mismo se administra lo relacionado con los reportes internos y los reportes regulatorios (clasificaciones y cuantificación).

Los informes relacionados con la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) se realiza en el CAIR a través del “Informe de Administración y Seguimiento de Riesgos” que tiene al menos una periodicidad trimestral.

Metodologías, Límites y Niveles de Tolerancia

Método para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional

La Institución utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional. La metodología se encuentra descrita en el capítulo V del Título Primero Bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB) emitida por la

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En primera instancia se realiza el cálculo de los ingresos netos de los últimos 36 meses, acomodándolos en periodos de 12 meses y siguiendo la siguiente fórmula:

$$INA_1 = \sum_{l=t-1}^{t-12} IN_l \quad INA_2 = \sum_{l=t-13}^{t-24} IN_l \quad INA_3 = \sum_{l=t-25}^{t-36} IN_l$$

Siendo INA_1, INA_2, INA_3 la suma de los ingresos netos anuales para cada periodo. Una vez calculados los Ingresos Netos anuales, se obtiene el requerimiento de capital por concepto de Riesgo Operacional, conforme a lo siguiente:

$$RCRO = \left[\frac{\sum_{j=1}^3 \max (INA_j, 0)}{n} \right] * \alpha$$

Donde:

RCRO es el requerimiento de capital por Riesgo Operacional

INA_j son los ingresos netos anuales para cada uno de los tres periodos, conforme a la información de los últimos 36 meses.

n = Número de años, de los tres últimos, en los que los ingresos netos fueron positivos

α = 15%

Riesgos No Discrecionales: Riesgo Operacional

La metodología que se utiliza para la administración del riesgo operacional (análisis cuantitativo y cualitativo) es la Metodología Institucional de Riesgo Operacional, basado en una autoevaluación o scorecard que considera seis factores de riesgo:

- Marco Normativo
- Transacción
- Persona
- Tecnológico
- Relación entre clientes y proveedores
- Seguridad de la Información

Esta metodología es aplicada a los resultados obtenidos de los procesos analizados con dos indicadores, naturaleza y eficiencia, para los cuales se tienen definidos niveles de tolerancia por factor de riesgo y por indicador. Adicionalmente, se identifican, clasifican y califican los riesgos inherentes potenciales de cada proceso basándose en la metodología definida por la CNBV y el resultado se envía en un reporte anual regulatorio llamado “Estimación de Niveles de Riesgo Operacional”. Para los riesgos inherentes ubicados en el cuadrante nueve se definirán, en conjunto con los responsables del proceso al que pertenece, acciones y/o controles adicionales para su administración.

El análisis cuantitativo se realiza mediante los eventos de pérdida por riesgo operacional suscitados en la institución y cuya información es proporcionada por los dueños de los procesos involucrados. Estos eventos se clasifican de acuerdo con la metodología definida por la CNBV.

Indicador Naturaleza. Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la Institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio.

Indicador Eficiencia. Es la medición de la adecuada ejecución de un proceso, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados que permiten sensibilizar la percepción del Riesgo Operacional a través de una medición.

Riesgos No Discrecionales: Riesgo Tecnológico

La metodología de riesgo tecnológico para identificar, cuantificar y administrar este riesgo es realizada por Informática y está basada en cinco indicadores:

- Seguridad de la red.
- Detección y bloqueo de virus.
- Disponibilidad de servicios críticos y los no críticos.
- Recuperación de los servicios críticos a través del Plan de Recuperación ante desastre – DRP (Disaster Recovery Plan).

Su monitoreo es mensual y se lleva a cabo mediante la comparación de:

$$\frac{\text{niveles obtenidos en cada indicador}}{\text{nivel de servicio acordado}} \%$$

En función del resultado obtenido se identifican áreas de oportunidad que nos permitan tomar acción sobre las posibles soluciones al caso.

Riesgos No Discrecionales: Riesgo Legal

Se cuenta con una metodología interna para la estimación del registro de pérdidas potenciales en materia de riesgo legal, con base en las expectativas de éxito o fracaso y en función de la etapa procesal en la que se encuentre la demanda en cinco bandas:

- Sin elementos suficientes
- Alta
- Moderada
- Considerable
- Baja

La aplicación de la metodología es realizada por la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito, el personal identifica, cuantifica y administran el riesgo legal. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Los resultados de las pérdidas potenciales se agrupan, analizan y se informan, con una periodicidad al menos trimestral al CAIR, de acuerdo con los siguientes tipos de juicio:

- Carácter Laboral
- Cartera Contenciosa
- Fideicomiso
- Mercantil
- Tesorería y Operaciones Bursátiles

Riesgos en los bienes patrimoniales de la Institución

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y cuyas pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de Control	Impacto Económico
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales	Pago de Primas
Bienes Adjudicados		Deducibles en caso de materialización

Riesgos no cuantificables

Las metodologías implementadas están acordes a lo estipulado en las Disposiciones. A continuación, se proporciona una breve descripción de ellas:

- **Riesgo de negocio.** Con la finalidad de administrar este riesgo se lleva a cabo un seguimiento a ciertos indicadores que ayudan a identificar la posible materialización de riesgos que pudieran afectar a la Institución ocasionados por:
 - Movimientos en el medio financiero.
 - Ciclo económico.
- **Riesgo de reputación.** Para la gestión de este riesgo la Dirección de Comunicación Institucional da seguimiento de los eventos que pudiesen afectar la percepción interna que se tiene de la institución, mientras que la Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio Institucional da seguimiento de los eventos que pudiesen afectar la percepción que se tiene de la institución externamente. Como control de este riesgo, se informa al menos trimestralmente al CAIR el seguimiento de las notas.

Resultados del Riesgo Operacional

Resultados de autoevaluaciones

El resultado obtenido de los procesos más relevantes de la Institución en términos de su naturaleza al cierre de diciembre de 2021 es el siguiente:

Nombre del proceso	Indicador Naturaleza *	Nivel de Tolerancia
Mercado de Cambios	69.70	Riesgo Medio Alto
Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para Nacional Financiera, S.N.C.	69.43	Riesgo Medio Alto
Control Interno	68.87	Riesgo Medio Alto
Prestación de Servicios Generales	65.45	Riesgo Medio Alto
Administración de Financiamientos de Bancos del Extranjero y de la Deuda Externa	65.27	Riesgo Medio Alto
Relaciones Laborales	64.17	Riesgo Medio Alto
Operación SPEI	63.49	Riesgo Medio Alto
Prestación de Servicios Jurídicos Contenciosos y Formalización Bancaria	62.20	Riesgo Medio Alto
Formalización y Administración de Portafolios de Inversión Nafin	59.85	Riesgo Medio Alto
Prevención de Operaciones Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo	59.17	Riesgo Medio Alto
Administración del Programa de Garantías Automáticas de Nacional Financiera, S.N.C. y de la Banca de Desarrollo Participante (Programa de Garantías)	58.00	Riesgo Medio Alto
Prestación y Administración del Servicio Médico	56.74	Riesgo Medio Alto
Cartera Permanente en Acciones y Fideicomisos	56.27	Riesgo Medio Alto
Mercado de Dinero	53.81	Riesgo Medio Alto
Mercado de Derivados	53.47	Riesgo Medio Alto
Programación y Presupuestación Financiera	53.44	Riesgo Medio Alto
Normatividad y Operación Fiscal	53.38	Riesgo Medio Alto
Información y Registro de Administración Crediticia	53.28	Riesgo Medio Alto
Préstamo de Valores	52.53	Riesgo Medio Alto
Formalización y Administración de Portafolios de Inversión por mandatos	51.83	Riesgo Medio Alto
Proceso Fiduciario	51.59	Riesgo Medio Alto
Calificación de Cartera, Reservas y Reportes Regulatorios	51.27	Riesgo Medio Alto
Agente Financiero Back Office	50.61	Riesgo Medio Alto
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	50.36	Riesgo Medio Alto
Mercado de Capitales	47.94	Riesgo Medio Alto
Recuperación de Cartera de Segundo Piso	45.11	Riesgo Medio Alto
Administración y Control de Flujo de Fondos	44.92	Riesgo Medio Alto
Caja General	44.69	Riesgo Medio Alto
Operación del Gasto	44.13	Riesgo Medio
Custodia y Administración de Valores y Efectivo	42.07	Riesgo Medio
Administración de la Tesorería	40.60	Riesgo Medio

Nombre del proceso	Indicador Naturaleza *	Nivel de Tolerancia
Planeación Estratégica y Seguimiento a Indicadores de Gestión	40.42	Riesgo Medio
Operación de Mesa de Control de Crédito	39.59	Riesgo Medio
Atención Jurídica en Adquisiciones, Normatividad Gubernamental y Consultas	37.99	Riesgo Medio
Integración y Difusión de Información Financiera	34.79	Riesgo Medio
Planeación Tecnológica	32.73	Riesgo Medio
Administración de Productos Electrónicos	32.02	Riesgo Medio
Settlements and Back Office procedures	31.93	Riesgo Medio
Guarda Valores	28.41	Riesgo Medio
Administración de Riesgos	27.53	Riesgo Medio
Desarrollo Aplicativo	17.24	Riesgo Bajo
Publicidad y Diseño	16.40	Riesgo Bajo
Infraestructura Central	13.70	Riesgo Bajo
Infraestructura Distribuida y Telecomunicaciones	13.01	Riesgo Bajo
Servicios de Producción Central	11.45	Riesgo Bajo

* A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la Naturaleza del proceso.

El resultado obtenido al cierre de diciembre de 2021 de los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en término de eficiencia es el siguiente:

Nombre del proceso	Indicador Eficiencia *	Nivel de Tolerancia
Prestación y Administración del Servicio Médico	36.64	Riesgo Medio
Planeación Estratégica y Seguimiento a Indicadores de Gestión	30.49	Riesgo Medio
Desarrollo Aplicativo	27.31	Riesgo Medio
Infraestructura Central	27.11	Riesgo Medio
Agente Financiero Back Office	26.68	Riesgo Bajo
Formalización y Administración de Portafolios de Inversión por mandatos	25.10	Riesgo Bajo
Operación del Gasto	23.67	Riesgo Bajo
Préstamo de Valores	22.20	Riesgo Bajo
Administración de Productos Electrónicos	21.86	Riesgo Bajo
Guarda Valores	21.85	Riesgo Bajo
Prevención de Operaciones Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo	21.84	Riesgo Bajo
Relaciones Laborales	21.80	Riesgo Bajo
Custodia y Administración de Valores y Efectivo	21.70	Riesgo Bajo
Administración de Riesgos	21.57	Riesgo Bajo
Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para Nacional Financiera, S.N.C.	20.98	Riesgo Bajo

Nombre del proceso	Indicador Eficiencia *	Nivel de Tolerancia
Prestación de Servicios Generales	20.13	Riesgo Bajo
Administración de la Tesorería	19.73	Riesgo Bajo
Proceso Fiduciario	19.55	Riesgo Bajo
Operación de Mesa de Control de Crédito	19.34	Riesgo Bajo
Mercado de Derivados	19.04	Riesgo Bajo
Normatividad y Operación Fiscal	18.30	Riesgo Bajo
Mercado de Cambios	17.57	Riesgo Bajo
Información y Registro de Administración Crediticia	16.36	Riesgo Bajo
Cartera Permanente en Acciones y Fideicomisos	16.32	Riesgo Bajo
Planeación Tecnológica	16.00	Riesgo Bajo
Atención Jurídica en Adquisiciones, Normatividad Gubernamental y Consultas	15.68	Riesgo Bajo
Control Interno	14.74	Riesgo Bajo
Administración y Control de Flujo de Fondos	14.28	Riesgo Bajo
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	14.08	Riesgo Bajo
Formalización y Administración de Portafolios de Inversión Nafin	12.93	Riesgo Bajo
Publicidad y Diseño	11.92	Riesgo Bajo
Mercado de Dinero	11.77	Riesgo Bajo
Integración y Difusión de Información Financiera	11.74	Riesgo Bajo
Settlements and Back Office procedures	11.22	Riesgo Bajo
Operación SPEI	10.91	Riesgo Bajo
Mercado de Capitales	10.46	Riesgo Bajo
Calificación de Cartera, Reservas y Reportes Regulatorios	10.17	Riesgo Bajo
Prestación de Servicios Jurídicos Contenciosos y Formalización Bancaria	9.00	Riesgo Bajo
Servicios de Producción Central	8.03	Riesgo Bajo
Administración de Financiamientos de Bancos del Extranjero y de la Deuda Externa	7.63	Riesgo Bajo
Recuperación de Cartera de Segundo Piso	7.37	Riesgo Bajo
Caja General	6.96	Riesgo Bajo
Administración del Programa de Garantías Automáticas de Nacional Financiera, S.N.C. y de la Banca de Desarrollo Participante (Programa de Garantías)	6.26	Riesgo Bajo
Programación y Presupuestación Financiera	6.14	Riesgo Bajo
Infraestructura Distribuida y Telecomunicaciones	2.75	Riesgo Bajo

* A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la Eficiencia Operativa del proceso.

Durante 2021, se registraron cuatro riesgos operacionales en el umbral alto (9) de acuerdo con la metodología de calificación provista por la CNBV, de los cuales al aplicar sus acciones de mitigación (controles) reducen su calificación.

Resultados de los Eventos de Pérdidas Económicas.

Durante 2021 se registraron contablemente 48 eventos de pérdida por riesgo operacional con un impacto de 20.99 MDP. El promedio mensual fue de 4 eventos con un monto de 1.90 MDP.

Mes	Número Eventos	Impacto Económico (IE)	% IE por mes
Enero	2	0.00	0.00%
Febrero	6	9.34	44.50%
Marzo	3	0.00	0.00%
Abril	6	0.00	0.00%
Mayo	9	3.96	18.87%
Junio	4	0.00	0.00%
Julio	4	0.12	0.57%
Agosto	3	0.00	0.00%
Septiembre	3	0.00	0.00%
Octubre	2	0.04	0.19%
Noviembre	1	0.00	0.00%
Diciembre	5	7.53	35.87%
Total	48	20.99	100.00%

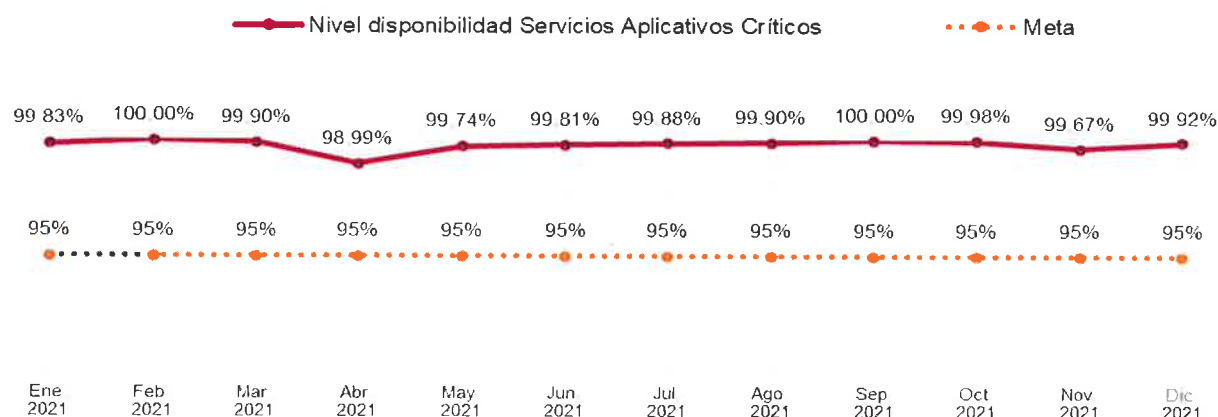
*Algunos montos en \$0.00 pueden representar cifras que divididas entre un millón se vuelven muy pequeñas, motivo por el cual no son visibles en la tabla.

Consideraciones: Para el informe anual se incluyeron los eventos de pérdida económica que fueron registrados por las unidades administrativas en la contabilidad Institucional, así como los eventos derivados de incidentes operativos.

Resultado de los Indicadores de Riesgo Tecnológico

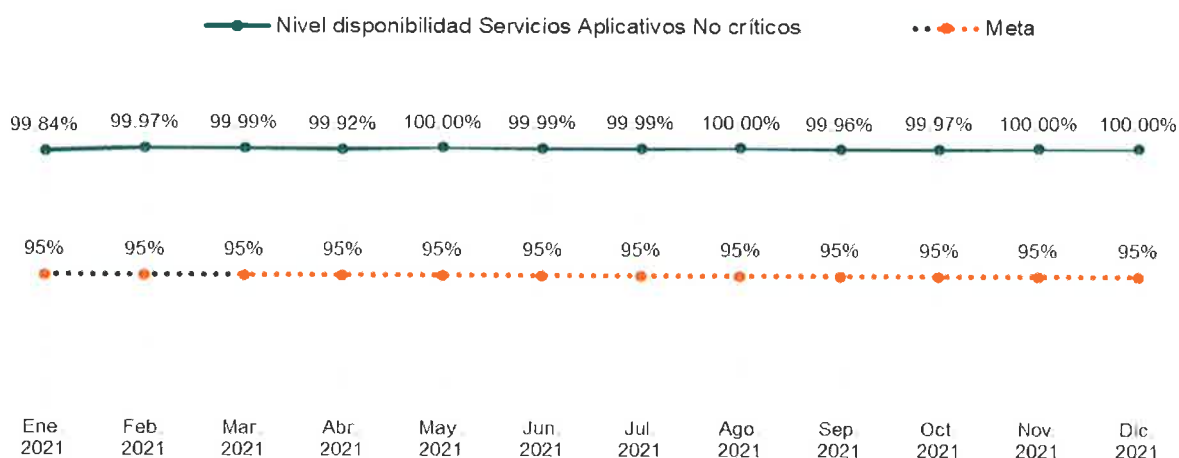
Durante 2021, el indicador nivel de seguridad a la red tuvo cero intrusiones, el indicador recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastres tuvo 100% de comportamiento, asimismo, el indicador detección y bloqueo de virus a la red tuvo cero impactos. El promedio trimestral y mensual de estos tres indicadores de riesgo se ubicaron en la meta definida.

El comportamiento por mes del indicador disponibilidad de servicios críticos es el siguiente:



Nota: Algunos meses podrían presentar una disponibilidad del 100.00% producto del redondeo a dos decimales aquí presentados.

El comportamiento por mes del indicador disponibilidad de servicios no críticos es el siguiente:



Nota: Algunos meses podrían presentar una disponibilidad del 100.00% producto del redondeo a dos decimales aquí presentados.

Durante el ejercicio 2021 los indicadores de riesgo tecnológico se encontraron dentro de las metas establecidas para la administración de este riesgo.

Descripción Indicador R.T.	Ene. 2021	Feb. 2021	Mar. 2021	Abr. 2021	May. 2021	Jun. 2021	Jul. 2021	Ago. 2021	Sep. 2021	Oct. 2021	Nov. 2021	Dic. 2021	Promedio (Anual)
% Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
% Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
% Nivel de disponibilidad de los servicios aplicativos críticos	99.83%	100.00%	99.90%	98.99%	99.74%	99.81%	99.88%	99.90%	100.00%	99.98%	99.67%	99.92%	99.80%
% Nivel de disponibilidad de los servicios aplicativos no críticos	99.84%	99.97%	99.99%	99.92%	100.00%	99.99%	99.99%	100.00%	99.96%	99.97%	100.00%	100.00%	99.97%
Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastre por contingencia (simulacro plan de acción DRP)	N/A	N/A	NA	NA	NA	NA	ND	ND	93.00%	ND	ND	ND	93.00%

Resultado del Riesgo Legal

Al cierre de diciembre de 2021, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal es el siguiente:

Tipo de Juicio	Contingencia	Provisión	Provisión / Contingencia	Resultados	Resultados / Provisión
Total (1+2+3+4)	253.63	89.92	35.45%	52.81	58.73%
1) Carácter Laboral	61.78	36.11	58.45%	26.32	72.89%
2) Cartera Contenciosa	10.85	9.83	90.60%	0.00	0.00%
3) Fideicomisos	181.00	43.98	24.30%	26.49	60.23%
4) Tesorería y Operaciones Bursátiles	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Cifras en millones de pesos, valorizadas a un tipo de cambio de \$20.5075

Resultados comparativos con el año anterior.

1. La contingencia de la cartera laboral reporta un monto de \$61.78, el cual tuvo un aumento del 33.43% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de \$15.48. La provisión reporta un monto de \$36.11, el cual tuvo un aumento de 20.33% respecto al cierre del año anterior que equivale a un importe de \$6.10. El movimiento en la contingencia y provisión es derivado principalmente por la actualización en la expectativa de la demanda y los montos demandados según la ley.

Mientras que, respecto a los juicios laborales interpuestos en contra de nuestra Institución, durante el ejercicio 2021 se concluyeron 23 en definitiva, de los cuales cabe destacar:

- 17 juicios laborales indirectos, todos ellos con resoluciones favorables a la Institución.
 - 3 juicios laborales directos relacionados con pensiones, en los que la Institución fue absuelta de la totalidad de las prestaciones reclamadas.
 - Asimismo, se obtuvieron resoluciones parcialmente favorables en 2 juicios laborales directos, además de dar cumplimiento a una sentencia de otro juicio laboral directo aún en trámite respecto a actualización de pensión, en los que la Institución fue condenada al pago de \$3.47 como suma de los tres litigios.
 - Y un juicio laboral directo en el que, si bien la Institución había sido condenada a reinstalación y otras prestaciones, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje decretó la prescripción para ejecución del laudo, por lo que se tuvo por concluido el asunto sin parar perjuicio a la Institución.
2. La contingencia de cartera contenciosa reporta un monto de \$10.85, la cual tuvo una reducción del 14.30% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de \$1.81. Se concluyeron en definitiva 40 juicios no laborales interpuestos en contra de nuestra Institución, obteniendo resoluciones favorables en el 100% de ellos y absolviendo a Nacional Financiera, S.N.C. de la totalidad de lo reclamado:
 - 38 correspondientes a prestaciones no cuantificables.
 - La nulidad de dos créditos fiscales por \$556 mil pesos, de los que la Institución resultó absuelta.
 3. La contingencia por Fideicomisos reporta un monto de \$181, con un aumento de 15.07% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de \$23.7. La provisión de Fideicomisos tuvo un aumento de 140.07%, que equivale a un monto de \$25.66 con respecto al año anterior.

De lo anterior, se tiene aproximadamente una contingencia de \$253.63, una provisión que asciende a \$89.92 y un efecto en resultados de \$52.81 con cifras al cierre de diciembre de 2021.

Riesgos no cuantificables

Resultados en las afectaciones a los bienes patrimoniales de la Institución.

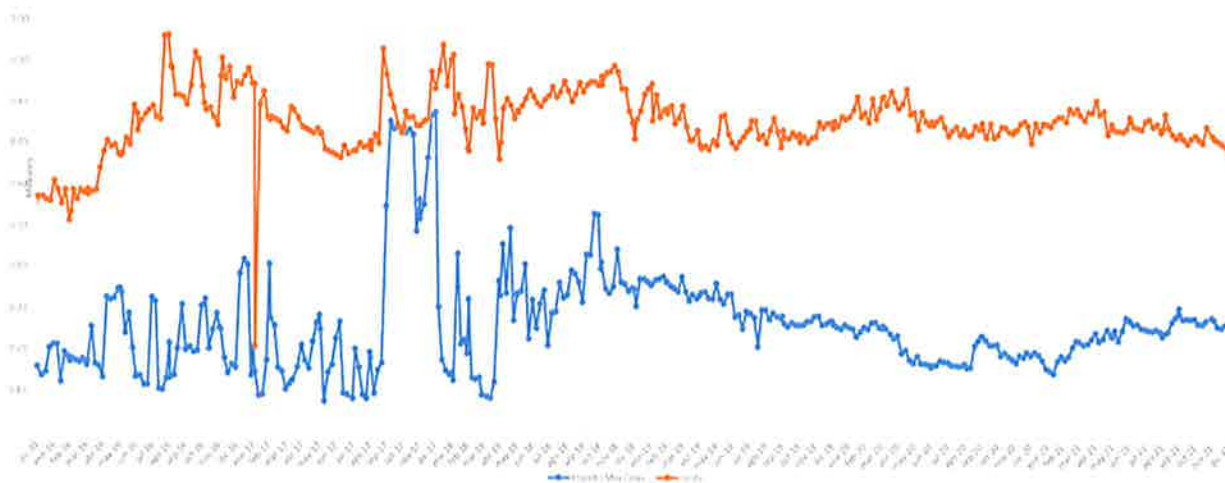
Hasta el cuarto trimestre de 2021, se presentó un siniestro:

Fecha	Bien Siniestrado	Motivo del Siniestro	Reclamado	Pagado	Deducible	Ingreso Neto
21/07/2021	Lebrillo (Talavera)	Descuido en maniobras de paso	6,100.14	6,100.14	7.00	6,093.14

*Información provista por la Dirección de Adquisiciones y Servicios.

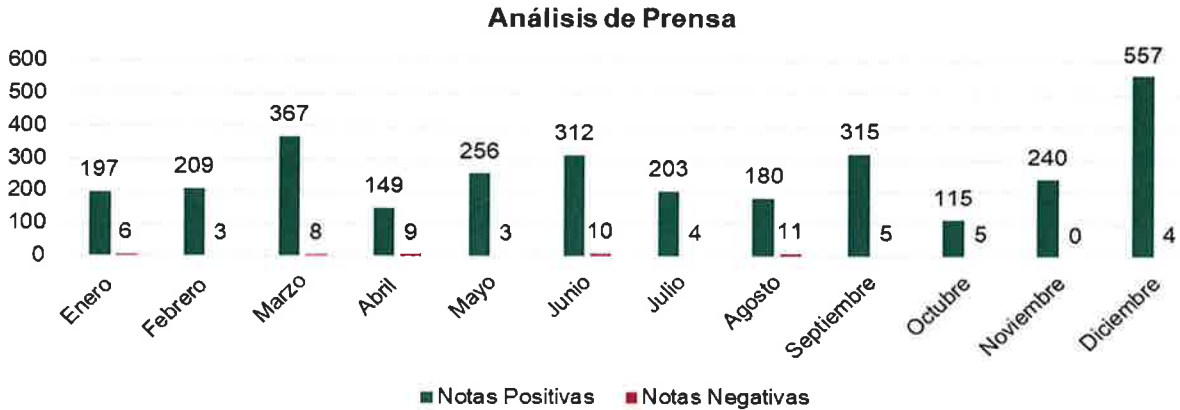
Riesgo de negocio

Durante el año 2021 se ha realizado el monitoreo de los indicadores definidos para la administración de este riesgo, a través de los reportes de riesgos mercado, destacando que no ha habido alguna ruptura del límite establecido:



Riesgo de reputación

Durante el año 2021, la Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio monitoreo los eventos que pudieran afectar la percepción que se tienen de la Institución tanto interna como externamente con una periodicidad mensual, analizando las notas positivas y negativas vía canales de comunicación impresos, electrónicos, portales de internet e información estatal, los resultados obtenidos de dicho monitoreo se presentan a continuación:



Destacando que para todos los meses el número de notas positivas supera el de las negativas, llegando inclusive a no observar notas negativas en el mes de noviembre.

Razón de apalancamiento

Se revela la información referente de apalancamiento con cifras a diciembre 2021, en cumplimiento a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2016, artículo 2 Bis 120, artículos 180, 181 y anexo 1-O Bis:

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	\$ 490,493
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(5,451)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	\$ 485,042
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	\$ -
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	1,970
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	N.A.
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-

8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	N.A.
9	Importe nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	N.A.
10	(Compensaciones realizadas al nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	N.A.
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	\$ 1,970
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	\$ 17,788
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(17,788)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	213
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	\$ 213
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nominal bruto)	\$ 269,266
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(242,339)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	\$ 26,927
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	31,033
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	514,151
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	6.04%

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	\$ 517,712
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(5,451)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(7,461)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	(17,575)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	26,927

7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	\$ 514,151

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	\$ 517,712
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(9,431)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(17,788)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
5	Exposiciones dentro del Balance	\$ 490,493

TABLA IV.1

**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

CONCEPTO/TRIMESTRE	Sep 21	Dic 21	VARIACION (%)
Capital Básico	\$ 34,321	\$ 31,033	(9.6)%
Activos Ajustados	523,670	514,151	(1.8)%
Razón de Apalancamiento	6.55%	6.04%	(7.9)%

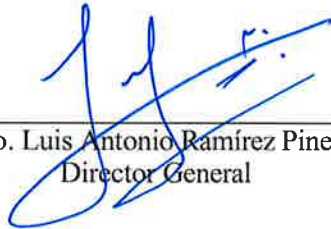
27. EVENTO POSTERIOR A LA FECHA DEL REPORTE

Con fecha 3 de marzo de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual se modifica el reglamento orgánico de Nacional Financiera, para incluir en el artículo 7º, el nuevo monto máximo autorizado de capital social de la Institución por \$4,500, amparado por 59,400,000 certificados de aportación patrimonial serie "A" así como 30,600,000 certificados de aportación de patrimonial serie "B"; con valor nominal cada uno de los certificados de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100).

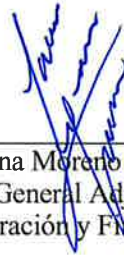
El capital social de la Institución estará representado en un 66% por la serie "A" y en un 34% por la Serie "B". La serie "A" solo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal y la serie "B" por este último y por personas físicas o morales mexicanas.

28. AUTORIZACION PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 15 de marzo de 2022, los funcionarios que suscriben los estados financieros consolidados, autorizaron la emisión de éstos y sus notas correspondientes. Estas notas son parte integrante de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



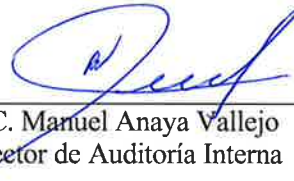
Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda
Director General



Lic. Paulina Moreno García
Directora General Adjunta de
Administración y Finanzas



L.C. Raúl Martínez Morán
Director de Contabilidad y Presupuesto



L. C. Manuel Anaya Vallejo
Director de Auditoría Interna